This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

DOCTRINA CRISTIANA
Y CATECISMO

CON UN CONFESIONARIO

ARTE Y VOCABULARIO BREVES

DE

LENGUA ALLENTIAC

POR EL

PADRE LUIS DE VALDIVIA
de la Compañía de Jesús.

Reimpreso, todo á planas y renglón, con una reseña de la vida y obras del autor

POR

JOSÉ TORIBIO MEDINA

SEVILLA
Imp. de E. RASCO, Boteros Tovera, 1
MDCCCXCIV

OBRAS DEL P. VALDIVIA

SOBRE LA LENGUA ALLENTIAC

Tirada de doscientos ejemplares.

DOCTRINA CRISTIANA
Y CATECISMO

CON UN CONFESIONARIO

ARTE Y VOCABULARIO BREVES

EN

LENGUA ALLENTIAC

POR EL

PADRE LUIS DE VALDIVIA
de la Compañía de Jesús.

Reimpreso todo á plana y renglón, con una reseña de la vida y obras del autor

POR

JOSÉ TORIBIO MEDINA

SEVILLA
Imp. de E. RASCO, Bustos Tavera, 1
MDCCCXCIV

272.63.15

Harvard College Library
Gift of
Archibald Cary Coolidge
and
Clarence Leonard Hay
April 7, 1909.

Al Doctor

D. Francisco P. Moreno,

Fundador y Director del Museo
«La Plata.»

ADVERTENCIA

L entregar hoy al estudio de los lingüistas americanos este libro, referente á un idioma que ya no se habla y que parecía un mito bibliográfico ¡tanta era su rareza! hemos creído conveniente hacer preceder á su reimpresión una corta noticia del autor, el P. Luis de Valdivia, y una bibliografía de sus trabajos históricos y literarios.

Con respecto á la vida del P. Valdivia cúmplenos prevenir que ella está tan ligada con un largo período de la historia de Chile, que, en rigor, para profundizarla, sería necesario relatar los

sucesos de la guerra defensiva que por orden del Rey fué encargado de plantear y que con rara tenacidad mantuvo allí contra las opiniones é intereses de la inmensa mayoría de los colonos: tarea que, por de contado, no interesaría sinó á muy pocos, ni cabe dentro de un cuadro puramente personal.

Y por lo que toca al estudio bibliográfico de sus obras, aunque ofrece algunas dificultades por lo raras que se han hecho todas ellas, nos imaginamos haber logrado llevarlo á término satisfactorio; completándolo, además, con la enumeración de las principales cartas que el jesuíta dirigió al Rey, y que inéditas se guardan en el Archivo de Indias, y con la de los tratados especiales que en aquella época se publicaron con relación á la persona de Valdivia y á su sistema de guerra defensiva.

Finalmente, debemos advertir que para la presente edición nos hemos valido del ejemplar de la de Lima que

existe en la Biblioteca Nacional de Madrid, único que se conoce. Habíamos pensado efectuar la reimpresión por medio de la fotolitografía, á cuyo efecto hicimos sacar una copia fotográfica de todo el libro; pero habiendo resultado imperfectos los ensayos verificados con ese procedimiento á causa de las pésimas condiciones tipográficas del original, que en ocasiones no permite distinguir una letra de otra, ni la separación de vocablos en el allentiac, hemos tenido que contentarnos con una reproducción á plana y renglón, conservando en absoluto la ortografía de la edición príncipe, y sin más alteraciones que una que otra corrección de las erratas en el castellano.

Daremos por bien empleada nuestra tarea si al devolver al conocimiento de los estudiosos el libro del jesuíta granadino logramos allegar este nuevo elemento para el estudio de una de las más interesantes razas aborígenes de

América, hoy desaparecida, la de los indios huarpes, que, como se sabe, habitaba del lado oriental de los Andes, donde hoy se levanta la ciudad de San Juan de la Frontera.

NOTICIA BIOGRÁFICA

Primeros años de Valdivia.—Su viaje al Perú.—Pasa á Chile á fundar la Compañía.—Sus trabajos en Santiago.—Visita el sur del país.—Regresa á Lima.—Presenta al Virey una exposición sobre el estado de los indios.—Vuelve á Chile con García Ramón.—De regreso en Lima publica sus trabajos sobre lenguas.—Marcha á la Corte.—Recibe el encargo de establecer la guerra defensiva.—Dificultades que experimenta en su cargo de Gobernador del Obispado.—Es combatido su sistema por los militares.—Muerte de tres de sus compañeros.—El Presidente se pone en contra suya.—Viaje de Fr. Pedro de Sosa á la Corte.—Misión del padre Gaspar Sobrino.—Situación de Valdivia en Chile.—Nuevas órdenes del Rey.—Valdivia abandona á Chile.—Retírase á Valladolid.—Trabajos en que se ocupa.—Entrevista con el P. Ovalle.—Su muerte.—Examen de sus trabajos literarios.—Sus libros sobre la lengua de Chile.

I

LUIS DE VALDIVIA nació en Granada[1] en 1560. Á la edad de veinte años in-

1. Cruz y Bahamonde, *Viaje por España*, t. XII, pág. 339, dato que este autor tomó de Alegambe.

gresaba en la Compañía de Jesús, [2] y en 1589, recién ordenado de sacerdote, era destinado á la Provincia del Perú.

Luego de su llegada á Lima,-que fué el 8 de Diciembre de aquel año,-partió para el Cuzco, pasando en seguida á la famosa misión de Juli, tan celebrada después por los trabajos tipográficos sobre la lengua aymará que en los comienzos del siglo XVII se ejecutaron allí por el impresor Francisco del Canto.

Muy poco debió durar la permanencia de Valdivia en aquellas regiones, pues en Septiembre de 1592, á la llegada á Lima del P. Antonio Pardo con los cincuenta misioneros que llevaba de España, le encontramos de rector del Noviciado que la Orden mantenía en la capital del Vireinato. [3]

Lo único que sabemos de la familia de Valdivia es que tuvo dos hermanos, uno que se estableció en Madrid, donde, según parece, gozó de buena posición, y otro llamado Fr. Pedro de Valdivia, que vivió en Chile y fué allí definidor de la Orden de San Agustín. Quizás la circunstancia de llevar el mismo nombre y apellido del fundador de Santiago hizo decir con evidente error á Fr. Francisco Javier Ramírez en su *Cronicón sacro-imperial de Chile* que el jesuíta y el conquistador eran parientes muy cercanos.

2. El 2 de Abril de 1581, según los biógrafos de la Orden. De esta fecha se deduce la de su nacimiento.

3. Torres Saldamando, *Los antiguos jesuítas del Perú,* pág. 84.

Entre los compañeros del P. Pardo iban ocho especialmente destinados para ser fundadores de la Compañía en Chile; pero considerando el provincial P. Juan Sebastián de la Parra que servirían mejor para aquella fundación operarios con alguna práctica en las misiones, resolvió enviar á Santiago al P. Baltasar de Piñas como superior de la proyectada misión, designándole como compañero, entre otros, á Valdivia.

Embarcáronse en el Callao el 9 de Febrero de 1593, y después de una borrascosa navegación, que duró treinta y nueve días, pudieron al fin tomar puerto en Coquimbo. El 12 de Abril, que era Lunes Santo, entraron en Santiago, aclamados por todo el vecindario.

Instalados en un principio en los claustros de Santo Domingo, obtuvieron á poco casa propia, en la que ya el 15 de Agosto podía Valdivia inaugurar un curso de Artes.

Un año más tarde, con ocasión de la partida á Lima del P. Piñas, Valdivia era llamado á sucederle en el rectorado. Sin descuidar la predicación á los indios ni la dirección de la enseñanza de unos cuantos estudiantes de otras Ordenes que acudían á oirle, el nuevo rector labró una pequeña iglesia, y después de haber visitado el sur del país,

que era el teatro de la guerra, dentro de poco hubo de regresar también á Lima, llamado á servir el puesto de maestro de novicios, que dejó luego por el de catedrático de teología.

Ocupaba ya este cargo hacía tres años cuando Alonso García Ramón, que por ese entonces se hallaba asimismo en Lima, fué nombrado gobernador de Chile; y desde ese punto comienza para Valdivia el papel verdaderamente conspicuo que le cupo desempeñar en los sucesos de aquel país durante el largo transcurso de cerca de veinte años.

Los Consejeros de la Corona se sentían preocupados por la larga duración de esa lucha con los indígenas que se prolongaba ya por más de medio siglo y que había ido consumiendo tantos caudales y tantas vidas españolas. Se pidió, pues, al Virey del Perú que informase sobre las causas de tan insólito acontecimiento, y aquel alto funcionario, que sabía que el P. Valdivia había residido en Chile, y de cuya seriedad y desinterés en el asunto no podía dudar, se dirigió á él para pedirle que le expusiese las razones que á su juicio obraban para aquel estado de cosas.

Valdivia presentó, en efecto, al Virey una exposición escrita, en que daba á conocer los agravios que padecían los indios y los

medios que, á su entender, debían ponerse en práctica para remediarlos. Y esta exposición surtió el efecto de que se resolviese suprimir en Chile lo que se llamaba el servicio personal.

Para ver modo de poner en práctica tal resolución reunióse una junta á que asistieron, entre otras personas, el Presidente nuevamente nombrado y el mismo Valdivia, acordándose que ambos partiesen luego á Chile, como en efecto lo hicieron.

Pronto pudo el jesuíta convencerse, sin embargo, que no había medio de que en el hecho se cumpliesen las instrucciones que al salir se le habían dado, como se lo escribió al Virey, quien le mandó llamar por conducto de su Provincial, que por aquel entonces iba como visitador á Chile.

Un año y dos meses gastó Valdivia en el desempeño de su comisión; y cuando en Junio de 1606 se hallaba de regreso en Lima, tuvo el sentimiento de saber que el Virey había fallecido.

Dejando de mano aquel negocio, se dedicó entonces durante seis meses á los ministerios de su instituto. En carta que con fecha 4 de Enero de 1607 escribía desde allí al Conde de Lemos, presidente del Consejo de Indias, añadía con más especialidad: «Héme

ocupado después acá en imprimir un *Arte* de la lengua de aquel reino, y dos catecismos y un confesonario y vocabulario, para que, ya que en los tiempos presentes no pudo hallar puerta, aproveche en los futuros.»

Á este trabajo siguió muy luego el de la lengua allentiac que hoy reimprimimos, como que en 19 de Febrero de ese mismo año obtenía de la Audiencia Real la licencia para su impresión.

Todavía consta que en 7 de Agosto asistió á la congregación de su Orden celebrada en aquella ciudad, con el carácter de compañero del secretario P. Juan Pérez Menacho.[4]

Al Virey Conde de Monterey sucedió el Marqués de Montesclaros, quien, después de haber conferido con Valdivia acerca de los negocios que habían motivado su envío á Chile, resolvió que pasase á España para que verbalmente diese cuenta al Rey de lo que pasaba en Arauco y de las ideas que abrigaba acerca de las causas de la duración de la guerra y de los medios que pudieran ponerle término.

No había aún expirado el año de 1607 cuando el jesuíta emprendía su nuevo viaje,

---

4. Torres Saldamando, lugar citado.

llegando á Madrid mediado el de 1608, en circunstancias que perjudicaban altamente sus designios y que parecían iban á hacerlos fracasar desde un principio. En efecto, con fecha 26 de Mayo de aquel año, puede decirse que días antes de su llegada, se había dictado la cédula que declaraba por esclavos á los indios de Chile que fuesen hechos prisioneros. [5]

Ya se deja comprender cuánto contrariaría los propósitos del jesuíta la nueva determinación que acababa de tomarse, la que, según creía, iba en adelante á hacer imposible la conversión de los araucanos á la fe, punto para él el más importante. Pero, sin desmayar por las dificultades que tan á destiempo se le creaban, consiguió hacerse oir de los Consejeros de Indias, y después de cerca de año y medio que estuvo asistiendo á las juntas de guerra, en que se examinaron sus opiniones junto con las del presidente García Ramón y las de otras personas prácticas en aquellas materias, mereció la satisfacción de que se dictase la siguiente real cédula, que implicaba el triunfo completo de sus ideas. Ese documento, de importancia capital para los sucesos que se iban á des-

5. Véase la ley XIV, tit. II, lib. VI de las de Indias.

arrollar en Chile, decía como sigue:

«El Rey.—Padre Luis de Valdivia, de la Compañía de Jesús. Habiendo considerado con mucha atención el estado que tienen las cosas de la guerra de Chile, y la dificultad que tiene de acabarse siguiéndola como hasta aquí, y mirado juntamente en algunos medios que se me han propuesto cerca de cortar aquella guerra y hacerla defensiva, tratando del alivio y buen tratamiento de los indios de paz, introduciendo doctrina entre los de guerra, procurando atraerlos de paz por vía de la predicación del Evangelio y movidos de lo que vieren hacer con los indios questán de paz, lo he cometido á mi Virey del Perú para que elija lo que más conviniese y pruebe la guerra defensiva; y siendo necesario enviar allí ministros de doctrina cuales conviene, por la satisfacción que tengo de vuestra persona y lo mucho que habéis trabajado y asistido entre aquellos indios, cuyas lenguas sabéis, he acordado y resuelto que volváis á aquel Reino con los Padres de vuestra Religión que he mandado llevéis para ocuparos en este ministerio; y así os encargo lo hagáis, y que llegado al Perú, y habiendo dado al dicho mi Virey los despachos míos que lleváis, tratéis y confiráis con él todo lo que conviniere, y acudáis

á las cosas quél os cometiere en orden á este negocio, y asimesmo á las que el Obispo de Santiago de las dichas provincias de Chile os encomendare en lo espiritual: que así conviene al servicio de Nuestro Señor y mío, en que le recibiré de vos.—De Madrid á ocho de Diciembre de mil y seiscientos y diez.—YO EL REY.—Por mandado del Rey nuestro señor, *Pedro de Ledesma*.—Señalada de la Junta de Guerra.» [6]

Despachos encaminados al mismo fin de establecer la guerra defensiva se extendieron á la Real Audiencia de Santiago, al Presidente y al Virey, á quien se recomendaba especialmente que dejase á Valdivia bajo su sola dependencia y que, á la vez, le diese todo el favor y autoridad que fuesen necesarios.

Quedaban por resolver dos puntos importantes. ¿Quién sería el militar encargado de poner en ejecución las nuevas órdenes? ¿Con qué carácter debía presentarse en Chile el inspirador de aquéllas?

Consultado Valdivia sobre el primero, indicó desde luego á D. Alonso de Ribera, sol-

---

6. Archivo de Indias, 128-4-2, lib. I, fol. 219. Publicada en *Provisiones y Cartas de su Magestad, Lima*, 1612, fol.

dado distinguidísimo, que militara con brillo en Flandes, que en ocasión anterior había ocupado ya la presidencia de Chile, y que por aquel entonces se hallaba en el gobierno del Tucumán; persona que el Consejo aceptó, enviándole al punto las órdenes necesarias para que se trasladara á Santiago.

Algunas dificultades ofreció la resolución del segundo. Se ha dicho que se propuso á Valdivia el obispado de la Imperial, [7] dentro de cuya jurisdicción caía el territorio araucano; pero, al fin, después de no pocas discusiones, se determinó que tuviese los cargos de gobernador y visitador de la diócesis; á cuyo intento se dirigió al Prelado de Santiago una real cédula en que se le decía que para que el Virey pudiese mejor proceder en el negocio de la guerra defensiva, «se ha considerado cuánto importaría que el padre Luis de Valdivia tuviese el gobierno de lo espiritual del obispado de la Imperial, que por breve de su Santidad despachado á mi suplicación se os ha encargado, mientras se provee otra cosa, y que vos se le encomendásedes, con la mano y autoridad necesaria,

---

7. Además de los antiguos bibliógrafos, así lo dicen, Ovalle, en su *Histórica relación;* Olivares, *Hist. de los Jesuítas,* p. 153; Rosales, *Hist. de Chile,* t. II, p. 521; etc.

removiendo la persona que allí tuviésedes puesta, pues demás de que vos descuidaríades con la del P. Valdivia, siendo un religioso de tantas partes y letras... Y así, se os hace saber, concluía el Monarca, para que, no hallando inconveniente, lo hagáis, ó lo que más viéredes convenir; que de vuestro celo y cristiandad se fía, que importando tanto como acá se ha juzgado, por ningún respeto humano lo dejaréis de hacer, para que no se deje de conseguir por esta ni otra causa el intento que lleva tan enderezado al servicio de Nuestro Señor y el asiento, paz y quietud de ese reino, á que vos debéis tan de veras acudir, y favorecer y ayudar á estos padres de la Compañía como os ruego y encargo lo hagáis, sin permitir ni dar lugar que se les estorbe ni impida lo que fuesen haciendo en sus ministerios.»

Por esos días el General de la Orden Padre Claudio Aquaviva declaraba á Chile vice-provincia del Paraguay y nombraba de vice-provincial al P. Valdivia.

Todavía concedió á Valdivia el Monarca que le acompañasen otros nueve jesuítas, dos hermanos y un criado, «consignados á aquellas provincias», costeándoles el pasaje, y con especial encargo al Virey para que, en llegando, les proveyese de lo necesario para

su sustento y viajes.[8]

Terminados ya sus preparativos, Valdivia y sus compañeros se embarcaron en Sevilla en el mes de Marzo de 1611 [9] en una de las naves de la armada que D. Jerónimo de Torres Portugal y Córdoba conducía á la isla de Jamaica; y después de una prolongada travesía llegaban á Lima en Marzo del año siguiente.

En vista de las cédulas de que era portador, en 29 de aquel mes el Virey extendió á Valdivia una real provisión á nombre del Soberano, ordenándole que, juntamente con el Gobernador, cumpliese las ordenanzas sobre la guerra defensiva; que diese á entender á los indios, tanto de guerra como de paz, lo que sobre su bienestar futuro se había resuelto; que en ausencia del Gobernador debía ser el único ejecutor de todo lo acorda-

---

8. Los nombres de los jesuítas que acompañaron á Valdivia los indica Lozano en la pág. 461 del t. II de su *Historia*.

Conforme á esta recomendación, el Virey señaló sueldos varios á estos jesuítas,„y uno mayor á Valdivia, habiendo importado todos un gasto de cinco mil seiscientos pesos ensayados «y de á doce reales y medio.» *Carta al Rey* de 1.° de Mayo de 1615.

9. La fecha de la partida de esta armada consta de los *Registros de ida* de ese año, que se guardan en el Archivo de Indias.

do; y por fin,—lo que resultó en la práctica mucho más importante de lo que pudiera parecer,—que él únicamente pudiese nombrar intérpretes para entenderse con los indios.

Con la misma fecha le otorgó autorización para que practicase la visita del obispado, conforme á una instrucción especial que le dió, y para que averiguase las cosas que habían de ayudar y guiar en el alivio del servicio personal de los indios; comisión de que el jesuíta hizo renuncia como no conforme á su instituto, pero que el Virey se negó á admitirle.

Valdivia envió adelante á los padres, y pocos días después, el 11 de Abril, se daba á la vela del Callao, en compañía de algunos araucanos, en el galeón *San Francisco,* que llevaba el situado del ejército, y el 13 del mes siguiente daba fondo en Concepción.

Allí se encontró con que algunas de las parcialidades de indios vecinas á aquella ciudad estaban en armas desde el mes de Febrero, aunque, en cambio, supo que Ribera se hallaba ya en Santiago de regreso de la Argentina. Despachóle, en consecuencia, un correo anunciándole su llegada, el estado en que se encontraba aquella parte del país y las órdenes que llevaba del Rey tocante á la implantación de la guerra defensiva.

Los cincos indios que le habían acompañado desde Lima, y otros que allí reclutara, los despachó al interior á que anunciasen á los caciques las buenas nuevas de que para ellos era portador; y en seguida, acompañado del P. Gaspar Sobrino, se encaminó hacia las tierras rebeladas de Arauco y Tucapel. Durante cuatro días seguidos asistió á una junta de quinientos de aquellos bárbaros, á quienes manifestó las nuevas órdenes reales, y en compañía de treinta de los de más influjo dió la vuelta á Concepción, á ponerse al habla con el Presidente, que acababa de llegar de Santiago.

En un principio manifestóse aquel funcionario dispuesto en un todo á dar cumplimiento á las órdenes que llevaba Valdivia; pero como en realidad implicaban un golpe terrible para los militares y los encomenderos, bien pronto desencadenóse contra el jesuíta una verdadera tempestad. «Luis de Valdivia, refería al Rey un oidor de la Audiencia de Santiago, llegó á este reino á doce de Mayo de 1612, donde luego que llegó y se publicaron los despachos que traía en la ciudad de la Concepción, y en la de Santiago por el que remitió el Marqués de Montesclaros, comenzaron á hablar libremente los más de los capitanes, y los soldados, y re-

ligiosos en los púlpitos, y el Licenciado García, que hacía de fiscal, pidió que lo desterrasen del reino; y aunque se remitió á la Real Audiencia de la ciudad de los Reyes, en discordia no tuvo efecto.» [10] «Bien pudiera, agrega Valdivia, decir algo de lo mucho que yo he sido odioso y padecido por haber llevado la guerra defensiva; que como el perro muerde la piedra que le tiran y no la mano que la tira, así han sido los bocados de plumas y lenguas en mí, y no en la mano poderosa que me arrojó allá.» [11]

Entre los adversarios del sistema preconizado por el jesuíta contóse desde un principio al Prelado de Santiago, Fr. Juan Pérez de Espinosa, hombre de carácter indomable, que durante todo su gobierno no hizo más

10. *Informe sobre las cosas de Chile* por D. Alonso de Solórzano y Velasco, publicado por Gay, *Documentos*, t. II, pág. 429.

11. En esta reseña biográfica no cabe, lo repetimos, el estudio de la guerra defensiva, para cuyos detalles pueden verse, entre los antiguos cronistas, á Tribaldos de Toledo, *Razón de las dilatadas guerras de Chile*, autor que ha dedicado á esta materia páginas notables; y á Santiago de Tesillo, *Guerra de Chile*, etc., *Madrid*, 1647, 4.°

D. Clemente Errázuriz ha dilucidado también algunos de sus incidentes en una polémica que sostuvo con el jesuíta Villalón en las columnas de *El Estandarte Católico*, 1876-77; y, por fin, D. Diego Barros Arana la ha relatado por entero en su *Historia general de Chile*.

que batallar con todo el mundo, con los oidores y con sus clérigos, y que al fin concluyó por abandonar su diócesis y venirse escapado á Sevilla.

En carta en que daba cuenta al Rey de cómo había cumplido el encargo que le hiciera tocante á Valdivia, le decía:

«Señor:—Una de V. M. recebí en que me manda que dé el gobierno del obispado de la Imperial al P. Luis de Valdivia, de la Compañía de Jesús, y luego lo puse por obra punctualmente, encargándole la administración del dicho obispado. Sólo resta que tenga el efecto que se desea, y que los indios de guerra vengan de paz, lo cual dudo que suceda, como el P. Luis de Valdivia lo prometió á V. M.; ántes, por el contrario, se han visto y se van viendo cada día los efectos contrarios. Débenlo de causar mis pecados. En este reino gasta V. M. cada año doscientos mil ducados, y desde la venida del P. Valdivia gasta doce mil ducados más cada año en el P. Valdivia y sus compañeros, sin efecto ninguno...» [12]

En conformidad á las apretadas órdenes del Monarca, el Obispo de Santiago, de quien

---

12. Carta escrita en Santiago de Chile, 1.º de Enero de 1613.

dependía por entonces la tierra de guerra, envió en efecto á Valdivia título para que administrase la diócesis de la Imperial, á condición de que no mudase el provisor que tenía puesto; no sin que Valdivia le previniese las dificultades que designación tan á medias ofrecía en la práctica, pues, como decía con razón, le limitaba el gobierno en la parte más esencial. Si á tamaño inconveniente se agregaba que aquel funcionario era un clérigo que «en su vida había estudiado un nominativo» y que se ordenó después de haber servido como soldado; que tenía que atender antes que todo á la planteación del sistema de cuya ejecución estaba encargado; no parecerá extraño que muy pronto escribiese al Soberano rogándole que tuviese á bien aceptarle la renuncia de administrador y visitador de la diócesis. [13]

¡Y esto ocurría cuando recién había empezado su visita! visita que en la parte norte del país hacía simultáneamente con él el Licenciado Hernando Machado. [14] Hablando al Rey de los resultados obtenidos manifestaba

---

13. *Carta de 20 de Septiembre de 1612.* Valdivia durante su corta administración estableció varias mejoras en el servicio de la catedral, reglamentó la asistencia de los prebendados, etc.

14. Lozano, autor de ordinario muy bien informado

que, aunque no había podido lograr hacer desaparecer el servicio personal, los indígenas, en general, se sentían un tanto aliviados, y los de paz con esperanzas de que su condición mejorase aun más. [15] Lo cierto fué que después de un año hubo de renunciar definitivamente el gobierno de la Imperial por causa de los impedimentos con que el Obispo de Santiago le delegó su autoridad. El Prelado, al partir para España, cometió sus poderes al Cabildo Eclesiástico, enviando á aquella diócesis otro visitador y un provisor y vicario general, dejando á Valdivia sin saber en realidad qué jurisdicción le tocaba, ó mejor dicho, privándole así en el hecho de toda. [16]

Por los días en que esto manifestaba al Rey, se ocupaba en levantar en Concepción una información jurídica para acreditar su conducta, sus trabajos desde que había llegado á Chile y especialmente el estado que alcanzaban las cosas de la guerra defensiva; pero casi junto con ella llegaba á Madrid la noticia de un suceso lamentable, cuya culpa se le atribuía por entero: nos referimos al asesinato de los PP. Martín de Aranda Val-

---

sobre la materia de que tratamos, señala el 1.° de Agosto como la fecha inicial de la visita. *Historia*, t. II, p. 489.

15. *Carta de 20 de Febrero de 1614.*

16. *Carta de 7 de Septiembre de 1613.*

divia, Horacio Vechi y hermano Diego de Montalván á manos del cacique Ancanamón el día 14 de Diciembre de 1612.

Fué el caso, que habiéndosele huído al cacique algunas de sus mujeres, y entre ellas una española, y dos de sus hijos, Valdivia se negó á que le fuesen entregadas, diciendo que una era cristiana, que las otras querían bautizarse, y que devolverlas á aquel bárbaro era condenarlas á una muerte segura. Fácil es de comprender el enojo de Anganamón ante esta negativa. Se dijo á Valdivia que era una verdadera imprudencia permitir después de eso que los padres penetrasen bajo tales circunstancias en las tierras de un enemigo dispuesto á vengarse; pero no fué posible hacerle mudar de dictamen, y las predicciones que anunciaban aquella desgracia hubieron de cumplirse bien pronto. [17]

Esta fué la señal para que los que se sentían perjudicados ó quejosos por el sistema

---

17. Claro está que los autores jesuítas se apresuraron á colocar los nombres de estos padres entre los mártires de la Orden. Véase á Nadasi, *Annus dierum illustrium Societatis Jesu, Roma,* 1657, 8.°, págs. 397-401, y la edición aumentada de Amberes, 1665, 4.°, págs. 324-25. Otro autor jesuíta, el P. Gabriel Cossart, publicó en París en 1656 un poema destinado á cantar la muerte del Padre Vechi, que estaba emparentado con una familia papal.

de la guerra defensiva levantasen el grito al cielo. Ribera, que hasta entonces había servido á satisfacción de Valdivia, arrastrado, según éste decía, por la corriente, se puso resueltamente de parte de los militares. Es interesante la carta que el Presidente de Chile escribía al Rey pintándole en breves palabras lo que iba aconteciendo entonces en la aplicación del sistema y el estado de ánimo en que, según él, se hallaba el jesuíta.

«Señor:—Avisado tengo á V. M. de algunas cosas del P. Luis de Valdivia, y ahora vuelvo á decir de nuevo que V. M. mande que con mucho cuidado y atención se miren sus cartas, porque así conviene al real servicio de V. M.; y según lo que acá hace y dice acerca de las órdenes que trajo para las cosas de esta guerra, muestra grandísima pasión contra todos los que no son de su parecer, y no basta para que se desengañe ver las muchas traiciones que los indios han hecho después que él entró en este reino y les comenzó á dar á entender los medios que V. M. les concede; que aunque ellos son tan sanctos y buenos como de rey tan cristianísimo, no los han querido ni quieren aceptar, como más largamente lo tengo referido á V. M. en la pasada; y así, mediante ellos, no se ha hecho cosa ninguna, ni el P. Luis

de Valdivia trata ya con esta gente de paz ni les invia mensajes muchos días há después que sucedió lo de Levo, donde nos mataron catorce indios y hirieron y prendieron otros tantos, y cada día van intentando las traiciones de que tengo dado aviso á V. M., y no ha entrado en la guerra este año, ni desde la retirada del pasado sale de las ciudades de Chillán y la Concepción; y aunque yo le he inviado á llamar muchas veces, no ha venido; y por acá todos los que más procuramos el real servicio de V. M., y casi generalmente todo el reino, entienden que el P. Valdivia no pretende sacar más de entretener los medios y órdenes que trajo (conservándose en el estado que está) gastando trece mil y seiscientos y sesenta pesos de á ocho reales cada año, que se le dan del real situado por cuenta de V. M. para él y sus religiosos. V. M. lo mande considerar y reciba mi celo y voluntad, etc., etc.—De Buena-Esperanza, veinte de Marzo de mil seiscientos catorce.—Señor:—*Alonso de Ribera.*» [18]

Valdivia, por su parte, al mismo tiempo que procuraba manifestar que la muerte de sus compañeros había sido un hecho completamente inesperado y de ningún modo

18. Archivo de Indias, 77-4-35.

imputable á lijereza ó imprudencia, resumía los progresos realizados en la pacificación del país, el ahorro producido á la hacienda real, y las esperanzas que su estricta aplicación hacía concebir para lo futuro, concluyendo por decir al Soberano: «yo, señor, no pretendo ninguna cosa de este mundo, ni la deseo, ni quiero de V. M., sinó sólo servirle en avisar diariamente de todo.» [19]

Pero, una vez que los encomenderos vieron de su parte al Presidente, comenzaron á agitarse de una manera activísima; levantaron largas informaciones contra el sistema preconizado por Valdivia; escribieron al Rey infinidad de cartas, concluyendo por enviar á España á nombre de todos ellos, y con poderes de las principales ciudades del reino, á un fraile de no escaso talento y sumamente activo, el franciscano Fr. Pedro de Sosa, para que en unión del militar de más prestigio con que entonces contaba el ejército, el maestre de campo general Pedro Cortés, llamado el Aquiles chileno, manifestasen al Rey los perjuicios enormes que ocasionaba la guerra defensiva.

Valdivia, comprendiendo, en vista del nuevo aspecto que presentaban las cosas, que

---

19. *Carta de 20 de Octubre de 1614.*

no era posible quedase sin defensa en el Perú y en la Corte, se aprovechó de la partida del P. Cristóbal de Ovando, que venía como procurador á España, acompañado del padre Juan de Fuenzalida, para encargarles que diesen cuenta de todo al Rey y procurasen desvanecer los informes que contra él de seguro se enviaban. [20]

Bien fuese que Valdivia, con mejor acuerdo, considerase que era preferible enviar en lugar de aquéllos una persona aún más informada; que la gravedad de la situación en que se veía así se lo aconsejase, ó que alguna noticia tuviese sobre la suerte de sus agentes, es lo cierto que bien pronto despachó también á su compañero el P. Gaspar Sobrino, que, como testigo ocular de los sucesos que en Chile se iban desarrollando, estaba en mejor situación que nadie para hablar con pleno conocimiento de causa.

El marco de estas páginas no nos permite referir las gestiones que los enviados de una y otra parte realizaron en la Corte. Bás-

20. Ni un solo memorial de estos emisarios de Valdivia hemos encontrado en el Archivo. Es probable que Fuenzalida falleciese en el camino, como cree Lozano. Este autor no menciona á Ovando. Quizás hubo de pasar á Roma y haber tenido allí noticia de la llegada del nuevo emisario despachado por Valdivia.

tenos saber que la causa de Valdivia triunfo por completo, y que en 21 de Noviembre de 1615 se despachaba cédula al Virey del Perú para que oyese á Sobrino, y con la misma fecha otra á Alonso de Ribera reiterándole las órdenes de que guardase estrictamente la guerra defensiva. [21]

Mientras tanto, ¿qué era lo que pasaba á Valdivia en Chile? En carta que escribía á uno de sus hermanos residente en Madrid le refería las dificultades de todo género con que diariamente tropezaba; que no encontraba escribano que quisiese autorizarle una información, ni testigos que se atreviesen á jurar; que su correspondencia le era interceptada, pues la que le llegaba, y eso á veces abierta, era la que le dirigían como pliegos del Santo Oficio (de cuyo Tribunal era calificador). Decíale que había estado enfermo los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre de 1615; que con la renuncia del gobierno del obispado pudo alternar en las misiones de Concepción y Chillán; y, por fin, que para atender al sustento de sus compañeros se vió obligado á gastar un mes en

21. Posteriormente, y á solicitud del P. Procurador de la Compañía en Madrid, se dió orden de recoger y entregar á los jesuítas los libelos que Sosa había publicado. Real cédula de 12 de Diciembre de 1619.

el establecimiento de una estancia.

«Estoy vivo y consolado interiormente, agregaba poco después, aunque perseguido y infamado por los mismos ministros á quien se cometió el ampararme, desfavorecido y desayudado y arrinconado y abatido de los hombres.»

Para manifestar al Virey Príncipe de Esquilache la situación en que se hallaba y lo que ocurría con la guerra, despachó á Lima al P. Melchor Venegas, y por Octubre de 1616 al P. Rodrigo Vázquez, quien debía también pasar á España, si fuese necesario. «Sólo digo á Vm., escribía á este respecto á su hermano, que las persecuciones que aquí me han hecho por haber enviado un padre á Lima á informar al señor Virey, y otro á España, no caben en consideración cristiana creerlas ó imaginarlas.» [22]

Un año más tarde aquella situación continuaba siendo la misma para Valdivia. Quejábase nuevamente de la interceptación que sufría su correspondencia, «pues en cuatro años, decía al Rey, lo que he escrito no ha llegado á manos de V. M., y cada día me dan en cara todos que quién me mete en es-

---

22. *Carta datada en Concepción á 5 de Mayo de 1616.*

cribir, sinó que me esté en mi celda; y prometo á V. M., expresaba con este motivo, que he estado en ella, y della no he salido sinó para el púlpito y confesionario y misiones y á lo que se me ha mandado del servicio de V. M.; y estimaré por muy gran merced que V. M. me dé licencia para alzar la mano desta obligación de escribir y ayudar á este negocio, que si V. M. no da corte como con efecto se cumpla lo que ordena, y que lo que me cometiere V. M. (en que mi conciencia me obliga á ordenar lo conveniente) se lleve á ejecución, será inútil el servicio que á V. M. hiciere en esto, y mi gusto es servir á V. M. en las cosas propias de mi vocación, sin salir della, que ya bastan ocho años continuos gastados en la resolución y ejecución deste negocio, tras otros veinticinco años que he empleado en este reino, y mis canas y años piden otro empleo más próximo á la muerte.» [23]

Mientras tanto, el P. Sobrino llegaba á Lima de regreso de España el 11 de Enero de 1617, y en Marzo lograba avistarse con Valdivia en Concepción, llevándole la siguiente real cédula en que el Soberano, en realidad, se limitaba á recomendarle que procurase

23. *Carta de 12 de Abril de 1617.*

vivir en armonía con Ribera.

«El Rey:—P. Luis de Valdivia, de la Compañía de Jesús.—En mi Junta de Guerra de Indias se han visto las cartas que me habéis escripto en que me dais cuenta del estado de las cosas de ese reino y lo que convenía proveer en orden á la ejecución de la guerra defensiva y libertad de los indios captivos y reclusión de los de paz questán en las fronteras de los de guerra, por los daños que dellos reciben; y porque por los despachos que lleva Gaspar Sobrino, á quien enviastes á estos reinos á la solicitud de estas causas, entenderéis la resolución que he tomado sobre ello, os encargo y mando que de vuestra parte lo ayudéis, teniendo muy buena correspondencia con el mi Gobernador y Capitán general de ese reino.—Fecha en Madrid á tres de Enero de mil y seiscientos y diez y seis años.—YO EL REY.—Por mandado del Rey nuestro Señor, *Pedro de Ledesma*.—Señalada de la Junta de Guerra.» [24]

Precisamente en los días en que Valdivia se enteraba de esta resolución del Rey, el 9 de aquel mes de Marzo, acababa de morir Ribera; hecho que, aunque facilitó durante algún tiempo la ejecución de sus planes, can-

24. Archivo de Indias, 128-2-2, lib. II, fol. 9.

sado y aburrido de tantas contrariedades, y quizás persuadido al fin de que no le era posible llevar á término sus ideales, solicitó y obtuvo licencia del Virey para marcharse á Lima, de paso para España, donde era su ánimo informar de todo al Consejo.

Es digna de conocerse la carta que con ocasión de la partida de Valdivia escribía al Monarca la Real Audiencia de Santiago, que dice así:

«Señor:—El P. Luis de Valdivia, de la Compañía de Jesús, habrá ocho años que vino á este reino de Chile, enviado por V. M., para publicar á los indios de guerra las mercedes que V. M. les hace, y los medios de paz que les ofrece, y guerra defensiva que se ha entablado en él: y en todo lo que V. M. le mandó ha trabajado incansablemente todo este tiempo, procurando atraer á los indios con todas las diligencias y medios posibles á quietud y sosiego, y á que recibiesen la predicación del sagrado Evangelio; y ha bautizado grande número de infieles de las reducciones que están al abrigo de nuestros fuertes, empleando en esta ejecución sus muchas letras y prudencia, no obstante que ha tenido grandes contradicciones, y tolerado con mucho valor y constancia de ánimo persecuciones, calumnias y falsos testimonios, él

y sus compañeros.

»Con licencia que ha tenido de vuestro Virey del Pirú, va á dar cuenta á V. M. del estado en que queda este reino; y ha parecido á esta Audiencia cosa necesaria y conveniente á vuestro real servicio, dar aviso y certificación en ésta á V. M. de su fidelidad, sancto celo y loables trabajos en el servicio de Dios, de V. M. y bien deste reino. Nuestro Señor guarde á V. M. muchos años para bien de toda la cristiandad.—En Santiago de Chile á trece de Noviembre de mil seiscientos diez y nueve.—*Dr. D. Cristóbal de la Zerda Sotomayor.—Lic. Machado.*» [25]

De este modo, Valdivia, después de haber asistido en Chile «ocho años continuos, con gran trabajo, procurando con toda diligencia y cuidado servir á S. M., teniendo esto por bastante premio», se dirigió á Lima, donde permaneció cerca de un año, y dió en seguida la vuelta á España.

Cuando le vió, ofrecióle el Rey el puesto de consejero de Indias, y recomendando á sus superiores con grandes encarecimientos

---

25. Archivo de Indias, 77-4-35.

La guerra defensiva se prolongó todavía en Chile, aunque en el nombre, hasta 13 de Abril de 1625, en cuya fecha se dictó la real cédula que declaró debía tomarse la ofensiva.

el cuidado de su persona en una carta que corre impresa, le obsequió una suma de dinero para que comprase una biblioteca. [26]

Luis de Valdivia se retiró entonces, por los comienzos de 1621, á la Provincia de su Orden en Castilla, sirviendo en Valladolid durante seis años el cargo de prefecto de estudios, y en el Colegio de San Ignacio el de director de la Congregación de Sacerdotes. [27] La fama de su saber era tal, según se dice, que de toda España le enviaban en consulta los casos difíciles de conciencia que ocurrían, habiendo quizás con este motivo escrito por ese entonces dos libros latinos sobre aquella materia, uno *De casibus reservatis in Societate,* en un tomo, y otro, también en un volumen, *De casibus reservatis in communi.* Fruto de sus tareas de ese tiempo fueron también la *Historia de la Provincia*

---

26. No hemos visto esta carta impresa, ni en el Archivo de Indias hemos encontrado tampoco la comprobación de las mercedes que el Rey otorgara á Valdivia; pero el P. Ovalle, que apunta estos hechos, debía saberlos de buena tinta, como que trató al jesuíta poco antes de su muerte.

27. Nicolás Antonio, siguiendo á Alegambe, dice: Valdivia «in Collegio Vallesolitano per sexenium moderator est.» Nieremberg, *Honor del gran patriarca San Ignacio de Loyola, Madrid,* 1645, fol., agrega que esto consta de lo que escribió el P. Pedro Pimentel.

Castellana de la Sociedad de Jesús y los *Varones ilustres de la Compañía,* que Nieremberg afirma le fueron de gran utilidad para el trabajo análogo de que se ocupaba; [28] y, por fin, la publicación de su *Sermón en Lengua de Chile,* que dió á luz en Valladolid en 1621, luego de su llegada á aquella ciudad.

El P. Alonso de Ovalle, chileno, como se sabe, que le visitó poco antes de morir, cuenta de la manera siguiente la entrevista que tuvo con él en esos días: «Le hallé, dice, hecho un retrato de paciencia, por estar ya tan impedido de pies y manos que no podía por sí solo ejercer casi ninguna acción humana, y así estaba todo el día clavado en una silla, pasando la vida, ó en oración ó leyendo á ratos libros espirituales... Era toda su conversación estos últimos días que le alcancé con vida de la conformidad con la voluntad de Dios y confusión propia, diciendo que era muy malo y ingrato á Dios; y sabiendo que yo trataba de retratarle para consuelo de los que le conocieron en Chile, me llamó y me riñó y me mandó que no lo hi-

28. Son muchas las vidas de jesuítas escritas por Valdivia que cita este cronista. La del mismo Valdivia se halla en las págs. 759-62.

ciese, que no era bien que quedase en el mundo memoria de un tan gran pecador... [29]

»Aunque se veía tan dolorido é impedido que no podía dar un paso, le abrasaba el celo de aquellas almas de los indios de Chile de una manera que había hecho voto de volver allá, y pidiéndome que lo llevase conmigo, me allanaba las dificultades del camino, de tal manera que le parecía posible el emprenderlo, y ya se juzgaba en una de aquellas iglesias catequizando, como solía, aquellos gentiles...

»Esperaba la muerte con la quietud y paz que la recibió, cuando le dieron la nueva de que se moría. Escribió él mismo los particulares sucesos y cosas de su vida, por habérselo mandado así la santa obediencia. Dios nuestro señor será servido de que salgan algún día á luz para mayor gloria suya, consuelo y edificación de los que tendrán mucho que aprender de un varón tan ejemplar y tan digno de memoria.» [30]

Luis de Valdivia falleció el día 5 de No-

---

29. Hace algunos años visitamos el Colegio de la Compañía de aquella ciudad, por ver si se conservaba el retrato de Valdivia, pero nuestras indagaciones resultaron infructuosas, sin duda por lo que refiere el P. Ovalle.

30. *Histórica relación*, etc., pág. 412, edición de Roma.

viembre de 1642, á la edad de ochenta y un años.[31]

Es del caso ahora analizar brevemente las obras de nuestro jesuíta.

De la oposición entre los sistemas de guerra ofensiva y defensiva que habían de predominar en Chile puede decirse que nacieron los diversos trabajos literarios emprendidos por Valdivia, los que, en buenos términos, no pasan de ser simples memoriales, interesantes para dar á conocer el período histórico á que se refieren, pero que, en verdad, ni juntos ni separados merecen el título de una obra seria.

Lo que distingue principalmente estos memoriales es el método con que su autor ha

---

31. Sin duda por un error de imprenta se lee en la obra de Alegambe 1624 en vez de 1642.

Además de las biografías de Valdivia que quedan citadas, entre las cuales, aunque incompleta, lleva el lugar preferente la de Lozano, t. II, lib. VII, caps. IV-XVI, debemos mencionar aquí la del P. Pedro Pimentel, que parece perdida, que fué la que sirvió al P. Nieremberg para la suya que insertó en las págs. 759-62 de su libro *Honor del Gran Patriarca San Ignacio de Loyola, Madrid,* 1645, fol.; y la publicada hace poco por el P. Francisco Enrich en el t. I de su *Historia de la Compañía de Jesús en Chile, Barcelona,* 1891, 2 vols. en 4.° mayor, cuya lectura nos dejó la impresión de estar hecha con poco criterio histórico y sin tener á la vista los documentos que hoy se conocen acerca de Valdivia.

tratado las cuestiones que plantea, dividiéndolas y analizándolas por separado para luego reconstruirlas por medio de un procedimiento sintético. Sin duda que su estilo no es conciso, ni marcha claro y seguro, pero no carece de cierta firmeza, y, sobre todo, de mucha moderación: puede decirse que es el lenguaje de la verdad desinteresada y de un corazón recto que lucha por el bien de sus semejantes oprimidos y por los intereses de una religión que se practica sinceramente. No debemos buscar, pues, lo repetimos, en los opúsculos del P. Valdivia el cuidado de la forma: su mérito está en el interés que encierran para el estudio de una de las cuestiones más importantes y difíciles que se presentan en la historia colonial de Chile, y en el natural atractivo vinculado á sucesos en que el escritor ha tomado parte, ó, mejor dicho, de que ha sido el principal ejecutor.

Mucho más importantes para el tema que motiva estas páginas son los trabajos de nuestro jesuíta sobre la lengua chilena.

Los biógrafos de la Compañía han repetido que Valdivia manifestó tales disposiciones en el aprendizaje del araucano, que pudo confesar indios á los trece días de haber comenzado á estudiarlo, y que á los veintio-

chó empezó á predicarles. [32]

Se explica perfectamente que Valdivia aprendiese el araucano, como que vivía en contacto diario con los indios, en Santiago por las obligaciones de su ministerio, y en Arauco porque era el idioma general del pueblo. Pero, siendo constante que jamás atravesó la cordillera, en cuya parte oriental vivían los guarpes, que eran los que hablaban el allentiac, ¿cómo llegó á poseer este idioma? El P. Ovalle dice simplemente á este respecto: «Otra cosa hizo el P. Luis de Valdivia también de grande admiración, y fué que con ocasión de catequizar y hacer cristianos á unos indios que se llaman guarpes (que son los que habitan en la tierra de Cuyo, que está de la otra banda de la cordillera), aprendió su lengua (que es totalmente distinta de la de Chile) y hizo gramática y vocabulario de ella, y lo imprimió con el de Chile.» [33]

Mas, esta explicación es deficiente, y nos hubiéramos quedado ignorando por qué cir-

---

32. Véase, entre otros, á Olivares, *Historia de la Compañía de Jesús en Chile*, pág. 18. En cierto manuscrito que cita Gay en su *Historia de Chile* se lleva la exageración hasta afirmar que Valdivia había aprendido el araucano en veintidós horas.

33. *Histórica relación*, pág. 339.

cunstancias aprendió Valdivia el allentiac, si Lozano no hubiera cuidado de señalarlo.

Dice, en efecto, este autor, que habiendo pasado casualmente á Santiago algunos indios guarpes acompañando á cierto mercader español, «encargóse el P. Valdivia de su catecismo, y valiéndose de tan buena ocasión, se fué informando de su idioma, haciéndose discípulo de unos rudos hombres el que con tantas ventajas podía ser maestro en las más célebres Universidades y empezaba á ser venerado por oráculo de todo aquel reino. Dábales noticia de los misterios de la fe, y recibióla de las voces y preceptos de aquella dificilísima lengua, sujetándose á decorar sus revesados vocablos y á ser corregido de los bárbaros cuando erraba ó en la pronunciación ó en el acento,... en premio de lo cual consiguió en corto tiempo noticia cabal de la lengua alentiaca, que es esta de los huarpes.

»Después se aplicó con el mismo trabajo á aprender la milcaya, que es propia de los puelches, otra nación de indios de la cordillera, y son ambos idiomas totalmente diferentes del común que se usa en todo el reino...: y para que el trabajo de haberlas aprendido fuese más fructuoso, redujo á artes los preceptos de ellas, escribiendo en am-

bas gramática, vocabularios, catecismos y métodos de confesarse con provecho, todos los cuales se imprimieron después en Lima el año de mil seiscientos y siete, donde también el año antecedente había dado á la estampa los mismos tratados en la lengua general que se habla en todo Chile.» [34]

Cuando Valdivia dió á luz en Lima en 1607 el pequeño volumen que hoy reimprimimos y que lleva el título de *Doctrina cristiana y Catecismo en la lengua Allentiac,* pero que comprende, además, un *Confesionario breve,* un *Arte y Gramática* y dos *Vocabularios,* uno para comenzar á catequizar y otro de los vocablos comunes, hacía ya ocho años que no ejercitaba el idioma; pero «considerando, decía, la gran necesidad destos indios de San Juan, pareciónos gloria de Nuestro Señor imprimillos junto con los catecismos, para que haya algún principio, aunque imperfecto, y el tiempo lo perficionará.»

La misma imperfección de que adolecían estos trabajos, confesaba igualmente el Padre Valdivia que debía hacerse extensiva á su *Arte y Gramática general que corre en todo el Reino de Chile, con un vocabulario y confesionario,* etc. Dióse el encargo de exa-

34. *Historia,* I, págs. 165 y 166.

minar la obra al presbítero Alonso de Toledo y á los bachilleres Diego Gatica y Miguel Cornejo, todos naturales de Chile, «y expertos en la lengua dél,» quienes aseguraron que «todo estaba muy bueno, y que el *Arte* comprendía todas las reglas universales que podían desearse, con buen método y claridad.»

Publicado primeramente el libro en Lima en 1606, su segunda edición, hecha en Sevilla en 1684, fué debida á los cuidados del P. José María Adame y dedicada á D. Diego de Lara Escobar, por haberla «aseado y pulido»; «á que se llega que este idioma araucano forastero en Europa, como extraño y solo, busca naturalmente á quien le mire con el cariño de paisano y no le desconozca por bárbaro ó por nunca oído.»

Valdivia, como se comprenderá, sólo tuvo en mira al publicar sus trabajos sobre las lenguas de Chile, facilitar la instrucción religiosa de los indios, y por eso, al paso que amoldó el dictado del *Vocabulario* á la pronunciación de diversas provincias, insistió con especial detenimiento en el dialecto de los beliches, que eran los más numerosos «y más necesitados en sus almas de quien les predicase, por ser infieles.» Además, agregó á su *Arte* un *Confesionario breve,* y el *Cate-*

cismo, y compuso algunas coplas á Jesucristo para que se cantasen después de la doctrina. Tenía aún el pensamiento de aumentar el *Vocabulario,* principiando por la parte castellana, pero este prometido trabajo jamás llegó á darse á luz.

Con respecto á estas obras de Valdivia se ha indicado que en realidad no le pertenecían. Hé aquí el origen de esta insinuación.

Según queda dicho, Fr. Pedro de Sosa vino á la Corte á gestionar en contra del sistema de guerra que Valdivia fué á entablar en Chile. Sosa, á causa de haber sido enviado á Salamanca por sus superiores, delegó los poderes que traía de Chile en D. Antonio Parisi, que había servido diez años de alférez y capitán, y doce en la guerra de Arauco como capellán, cura y vicario del ejército. Siguiendo Parisi en el desempeño de la comisión que Sosa tenía, dirigió al Rey un memorial impreso en el cual asevera que sólo él ha compuesto *Artes, Vocabularios* y *Sermones* en lengua de Chile, habiendo *otros* predicado á los indios tomando de memoria sus mismos sermones, «y otros, aunque han escrito algo en esta lengua, decía, ha sido fiándose de lo que otros les dictaban, y lo que más les ha forzado es el haber puesto en ejecución todos los medios de la guerra

defensiva. Ejecutó los dichos medios por saber él solo la lengua de Chile, de modo que no tenía necesidad de intérprete como los demás. Y por no estar hechos á los trabajos de la guerra otros sacerdotes, de cincuenta veces no le acompañaban una, máxime el P. Luis de Valdivia, el cual por su mucha edad é indisposiciones y por los muchos cargos que tenía, le fué fuerza estar siempre en tierra de paz.»

Llama la atención que Valdivia en sus trabajos lingüísticos no se refiera en parte alguna á los de su compañero el P. Gabriel de Vega, que pasó con él á Santiago la primera vez, que escribió también sobre la lengua de aquellos indios [35] y que falleció más de un año antes que aquél diese á luz su *Arte*

---

35. Molina en su catálogo de los escritores de Chile, publicado al final de su *Historia*, llega á decir que Vega dió á luz una *Gramática y notas de la lengua de Chile*, error evidente, porque Vega jamás publicó nada. Tanto Nadasi, *Annus rerum memorabilium Societatis Jesu, Antuerpiæ*, 1665, 8°, pág. 276, como Lasor a Varea (Savonarola) en su *Universus terrarum orbis scriptorum*, etc., se limitan á citar el tratado del P. Vega. Lozano dice (I, 375) que fué autor de un *Diccionario* y de unas *Observaciones para aprender la lengua araucana* «con facilidad y elegancia.» Gómez de Vidaurre, *Hist. de Chile*, afirma también que Vega «ilustró la gramática chilena con un bien digerido *Arte* é ilustrado con notas utilísimas.» Véase también á Ovalle y á Pinelo-Barcia, t. II,

y gramática general de la lengua de Chile. Valdivia sin duda alguna ha debido disponer de los trabajos del P. Vega. ¿Hasta qué punto se aprovechó de ellos? Sin tener

---

col, 656. Parece, pues, fuera de cuestión lo que afirmamos en el texto.

Debemos apuntar aquí algunos ligeros datos biográficos de este P. Gabriel de Vega, que fué el primer gramático que se ocupó de la lengua chilena. Era oriundo de Barrios, lugarejo del arzobispado de Toledo, donde naciera por los años de 1567. Después de haber estudiado en el Colegio que los jesuítas tenían en Córdoba, profesó en 1583, y ocho años más tarde recibió en Sevilla las órdenes sacerdotales. Destinado á las misiones del Perú, pasó á Chile con los PP. Piñas y Valdivia en 1593. En Santiago tomó á su cargo la enseñanza de los negros, y en seguida fué enviado como misionero á Tucapel y Arauco. Cuando Valdivia salió nombrado rector del Colegio que se fundó en la capital, llamó al P. Vega para que viniese á reemplazarle en la cátedra de Artes, que desempeñó durante tres años (Lozano, I, 375, y Olivares, *Hist. de los Jes.*, pág. 18); pero posteriormente fué separado de aquel cargo y enviado de nuevo al Sur á misionar en compañía del P. Francisco Villegas, «porque, además de saber muy bien la lengua de los indios, tenía las prendas adecuadas para aquel ministerio.» El P. Vega, después de doce años de residencia en Chile y de haber pasado sus cuatro últimos agregado al ejército, murió en Santiago, adonde había ido con ocasión de unos ejercicios espirituales, el 21 de Abril de 1605 Se equivocó, pues, el P. Techo cuando dijo en su *Hist. Prov. Paraq.*, lib. I, cap. 36, que Vega había muerto en el Paraguay en 1596 Véase también á Juvencio, *Hist. de la Comp.*, t. V, lib. 23, § I, núm. 21.

aquéllos á la vista, cosa que no es posible, no es fácil decirlo; pero de todos modos es muy extraño el silencio observado á ese respecto en el *Arte y gramática* de 1606.

Y tal es la observación más fuerte, á nuestro juicio, que pudiera hacerse en apoyo de lo que asienta Parisi. Para que éste hubiera sido víctima del plagio que insinúa, sería necesario que Valdivia se hubiese aprovechado de manuscritos, ó de trabajos impresos del capellán del ejército, que jamás existieron.

Pero cualquiera que sea la apreciación que merezcan las gestiones de Valdivia para establecer la guerra defensiva, y cualquiera que sea la de los estudiosos sobre sus obras de lingüística, no podrían negársele sus bien intencionados propósitos en aquella tentativa, ni el mérito de haber sido el primero que dió á luz los preceptos de la gramática de la lengua chilena. Resumiendo acerca de él sus opiniones un ilustre escritor que le conoció en vida, y de cuyo juicio participamos, ha dicho: «lo que yo puedo certificar es que fué un hombre de los más insignes y señalados que ha habido en aquellos reinos de las Indias.» [36]

36. Ovalle, *Hist. rel.*, pág. 411.

II

SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

1606

1.—Arte | y gramatica | general de la Lengva qve | corre en todo el Reyno de Chile, con vn Voca- | bulario, y Confeſſonario. Compueſtos | por el Padre Luys de Valdiuia de la | Compañía de Ieſus en la Pro- | uincia del Piru. | ¶ Ivntamente con la Doctri- | na Chriſtiana y Cathecíſmo del Concilio de Lima en Eſ- | pañol, y dos traduciones del en la lengua de Chile, que | examinaron y aprobaron los dos Reuerendiſsi | mos ſeñores de Chile, cada qual la | de ſu Obiſpado. | *(Viñeta con un* IHS.) Con licencia. | En Lima por

Francifco del Canto. | *(Filete.)* Año. 1606. | *(Colofón:)* Impresso con licencia en Lima | Por Francifco del Canto. | Año. 1606.

8.º menor.—Port.—v. en bl.—Suma del privilegio, Lima, 26 de Agosto de 1606, 1 p.—Lic. del P. Provincial, 30 de Agosto de id., 1 p.—Aprob. del P. Hernando de Aguilera, Lima, 28 de Agosto de 1606, 1 p. —Aprob. del presbítero Alonso de Toledo, y de los bachilleres Diego Gatica y Miguel Cornejo, Lima, último de Agosto de id., 1 p.—Á Alonso García Ramón, gobernador de Chile, 26 de Agosto de 1606, 4 ps. s. f. —Al lector, 2 ps. s. f.—Arte, 55 hs., y al fin la tabla de los capítulos, que ocupa además toda la p. sigte., siendo de advertir que la foliación empieza en la 9.—Pág. final para el colofón.

Vocabvlario | de la Lengva de Chile | compuefto por el Padre Luys de | Valdiuia de la Compañia | de Iefus. | 79 ps. s. f. á dos cols.—1 para el colofón: Impresso | con licencia en Lima | Por Francifco del Canto. | Año. 1606. |

Con portada aparte:

Doctrina | Christiana, y Ca- | thecismo aprobado por el | Concilio Prouincial de Lima. Con dos traduccio- | nes en lengua de Chile, q examinaro, y aproba- | ron conforme al decreto del dicho Cocilio los | dos Reueredifsimos feñores Obifpos del | mifmo Reyno, cada cual la | de fu Obifpado. | *(Viñeta en madera con un* IHS *radiante y la leyenda en forma oval:* Jesvm vocabis nomen eius.) Impressa con licencia de la | Real Audiencia, a peticion del Padre Luys de Ualdi- | uia de la Compañia de Iefus, con el arte de la mifma len | gua, bocabulario y confeffonario, que compuso el | dicho pa-

dre. En Lima impreffo por Francifco | del Canto, Año. 1606.

Port. y en el reverso la suma del privilegio de 26 de Agosto de 1606, viñeta y registro.—Texto, 16 hs. incl. la port., estando sin foliar la 2, 12 y 16.—La Doctrina termina en el reverso de la hoja 10, seguida inmediatamente del Catecismo, que concluye en la 15, y á continuación las coplas en araucano para cantar después de la doctrina á N. S. Jesucristo, á Nuestra Señora para despedirse en acabando la doctrina, de los mandamientos y de la confesión.

Con portada distinta:

Confessionario | breue en la | Lengva del Reyno de | Chile. Compuefto por el Padre Luys | de Valdiuia de la Compañia de | Iesvs. En la Prouincia | del Piru. | Prouechoso, para con- | feffar los Indios de Chile, y | otras perfonas. *(Viñeta idéntica á la de la primera portada.)* Con licencia. | En Lima por Francifco del Canto. | Año. M. DC. VI.

Port. y en el reverso la suma del privilegio de 26 de Agosto de 1606 —Texto, hojas 2-16 —Las erratas del Arte, 1 h. s. f.—Id. del Confesionario, 1 h. —Id. del Cathecismo, 1 p.—F. bl.

Signaturas del volumen: A-L, Aa-Bb, ✠ ✠✠.

Bib. del Dr. D. Julio Platzmann, quien lo reprodujo en facsímile, dedicándolo á D. J. Abelardo Núñez y agregándole esta nueva portada:

Arte | Vocabulario y Confesionario | de la | Lengua de Chile | compuestos | por Luiz de Valdivia | publicados | de nuevo | por | Julio Platzmann | Edicion facsimilar | *(Filete de adorno.)* Leipzig | B. G. Teubner | 1887

Port. y 1 h. para la dedicatoria.

VIÑAZA, núm. 163.

LEÓN PINELO, *Epítome de la Bibl. Or. y Oc., Madrid,* 1629, pág. 110.

PINELO-BARCIA, *Epítome de la Bibliotheca Oriental y Occidental, Madrid,* 1738, fol., t. II, col. 727.

NICOLÁS ANTONIO, *Bibl. Hisp. Nova,* t. II, pág. 67.

CONDE, *Catalogue, London,* 1824, 4.°, núm. 785.

TERNAUX-COMPANS, *Biblioth. Amér., Paris,* 1837, núm. 296.

BRUNET, *Manuel du Libraire,* t. VI, *verbo* Valdivia.

LUDEWIG, *Americ. abor. lang., London,* 1858, p. 10.

Bibliotheca Heber., cuyo ejemplar fué vendido en seis libras esterlinas.

SOBRÓN, *Los idiomas de la América latina, Madrid,* (s. a.) pág. 75.

MEDINA, *Hist. de la lit. colonial de Chile, Santiago,* 1878, t. II, pág. 386.

TORRES SALDAMANDO, *Los antiguos jesuítas del Perú, Lima,* 1882, pág. 87.

MEDINA, *Bibl. Amer., Santiago,* 1888, pág. 438.

MENÉNDEZ PELAYO, *Inv. bibl. de la ciencia española, Madrid,* 1889, t. III, pág. 307.

CONDE DE LA VIÑAZA, *Bibliografía española de lenguas indígenas de América, Madrid,* 1892, núm. 116.

Dice el autor, dirigiéndose á Alonso García Ramón:—«En el tiempo que anduve con V. S. el año pasado y parte de éste sirviéndole en ese reino (Chile) y ayudando á los soldados é indios naturales en los ministerios espirituales, algunos ratos que me sobraban ocupé en hacer un Arte ó Gramática y un Vocabulario y un Confesionario en la lengua dellos, por donde pudiesen los ministros del Evangelio aprenderla, considerando que, ya

que de presente, por la guerra en que andan, no les podía yo ayudar en lo principal de sus almas que deseaba, á lo menos, en lo porvenir, con la esperanza que del valor de V. S. tengo, mediante la Divina Gracia que los ha de pacificar; pudiese este mi pequeño trabajo ser para el dicho fin provechoso á otros ministros del Evangelio de mayor caudal que el mío. Y llegado á esta ciudad de los Reyes y ordenándome la obediencia lo sacase á luz, me pareció imprimir, juntamente con lo dicho, los dos Catecismos de esa Lengua, aprobados por los dos Reverendísimos Señores Obispos de ese reino, que, por andar escriptos de mano, tienen muchas veces trocadas las palabras y algunos yerros: cuyos originales, firmados de sus Señorías, hube en ese reino y traje conmigo á éste, y todo lo susodicho presenté ante la Real Audiencia desta Corte, y dió licencia se imprimiese... El Vocabulario que comienza por español será más copioso y se queda haciendo.»

1607

2.—Doctrina | christiana | y cathecismo en la | lengua Allentiac, que corre en la ciu | dad de S. Iuan de la

Frontera, con | vn Confeſſonario, Arte, y | Bocabulario breues. | Compvesto por el Padre | Luys de Valdiuia de la Compañia de Ie- | ſus, de la Prouincia del Peru. | *(Viñeta con un* IHS.) Con licencia. | En Lima por Franciſco del Canto. | Año. M.DC.VII.

8.º—Port.—v. con el decreto de la Audiencia, 19 de Febrero de 1607.—Hojs. 2-13 (con el reverso de la última en bl.) para el texto de la doctrina y catecismo.

En la hoja 14 esta portada:

Confessionario | breve en la | Lengva Allentiac, | que corre en la Ciudad de S. Iuan de | la Frontera, de la Prouincia de Cuyo | Por el Padre Luys de Valdiuia de | la Compañia de Iefus en la | Prouincia del Peru. | Provechoso para confes- | far los Indios de Cuyo, y otras perſonas. | *(Viñeta con un* IHS.) Con licencia. | En Lima por Francisco del Canto. | Año. M.DC.VII.

Á la vuelta, el decreto de la Real Audiencia, Los Reyes, 19 de Febrero de 1607, y la licencia del Provincial P. Esteban Páez, Lima, 21 de Febrero de 1607.—Hojs. 15-20.

Arte y | Gramatica | brebe de la Lengva Allen- | tiac, que corre en la Ciudad de S. Iuan de la Fron | tera prouincia de Cuyo, juridicion de Chile. | Compueſta por el Padre Luys de Val | diuia de la Compañia de Iefus de | la Prouincia del Peru. | Con la doctrina y catecis | mo, y Confeſsionario en eſta lengua, y vn breue Voca- | bulario para començar a catequizar y confeſſar, | que compuſo el dicho Padre, y aprobo el ſe | ñor Reueredisſimo de Sact. de Chile. | *(La misma viñeta.)* Con licencia. | En Lima por Franciſco del Canto. | Año. M.DC.VII.

Port.—v. con el decreto del Real Acuerdo, Los Reyes, 19 de Febrero de 1607, y la lic. del P. Páez, Lima, 21 de Febrero del mismo año.—Hojs. 2-14.—1 p. s. f. para la tabla de capítulos, y 3 ps. bls.

Y por fin un

Vocabvlario | breve en Len | gva Allentiac, de | los vocablos mas comunes y neceffa | rios para cathequizar y cofesar en | efta lengua. Compuefto por el Pa | dre Luys de Valdiuia de la Co | pañia de Iefus en la Pro- | uincia del Peru. | *(La misma viñeta.)* Con licencia. | En Lima por Francisco del Canto. | Año. M.DC.VII.

Port.—v. con el decreto de la Audiencia y la lic. del Provincial ya citados.—9 hojs. s. f. á dos cols., con el v. de la última en bl.

Signaturas del volumen: A-C, de 8 hs., menos la C que es de 4. ¶, A-E, también de 8 hs., con excepción de la última que tiene 2.

La historia bibliográfica del libro anduvo siempre muy enmarañada, y, según veremos, no carece aún hoy de ciertos puntos oscuros.

León Pinelo al publicar su *Epítome* en Madrid en 1629 no lo mencionó, ni tampoco el P. Ribadeneira en las ediciones sucesivas de su *Catalogus scriptorum* de 1608, 1609 y 1613.

Alegambe, que completó á Ribadeneira, en la pág. 319 de su obra, publicada en Amberes en 1643, que tenía concluída ya en 1640, cuando aún Valdivia no había muerto, lo menciona en los términos siguientes: *Grammaticas, Lexica, Catechismos, et Me-*

thodos confitendi, linguis allentiacensi & Milcaiacensi, quarum usus in aliquot Provinciis Regni chilensis est. Limæ, MDCVII, 8.º

Sothwel, que añadió el trabajo de Alegambe haciéndolo alcanzar hasta 1675, en cuya fecha publicó su libro en Roma, reproduce en la pág. 575, y al pie de la letra, la noticia de su antecesor.

El continuador de León Pinelo, D. Andrés González de Barcia, le atribuye la siguiente portada, haciendo una confusión deplorable de títulos y fechas: *Arte, Gramatica, Vocabulario, Catecismo, Doctrina Christiana, Confesonario Breue, Misterios de la Fe, en Lengua Chilena, y en las dos Lenguas Allentiac y Milocayac* (sic) *que son las mas generales de la Provincia de Cuio, en el Reino de Chile, y que hablan los Indios Guarpes, y otros, imp. en Lima,* 1607, 8.º 1608, 8.º: noticia que copiaron Nicolás Antonio, y Brunet refiriéndose á este último.

Ternaux-Compans, en el número 305 de su *Bibl. Amér.*, añade un elemento más que contribuye á aumentar la confusión, pues asegura que esta edición de 1608 es en 4.º

El Conde de la Viñaza, que describe con la prolijidad que acostumbra la edición de Lima de 1607, da también cabida en su libro bajo el número 123 á esta de 1608, que él

cree reimpresión de la del año anterior, aunque le extraña, y con razón, que en tan breve tiempo se hiciesen dos ediciones de la obra.

Pero no es esto todo. Al mismo tiempo que los bibliógrafos manifestaban la existencia de esas ediciones de 1607 y 1608, González de Barcia, en el último título que cita en sus escritores de Lenguas de América, y después de haber mencionado ya á Valdivia, añadió la noticia de que existía un *Catecismo en Lengua Allentina* de nuestro autor, impreso en 1602, en 12.º: noticia que reprodujo Ternaux-Compans bajo el número 256 de su *Bibliothèque Américaine,* y que el Conde de la Viñaza hubo también de aceptar, aunque con la reserva de preguntarse si sería esta edición alguna anterior á la de 1607, que describe en el lugar que le corresponde.

Resumiendo las dificultades que nacen de estas referencias, se ve con claridad que deben concretarse á tres:

Primera: ¿Ha existido la edición del *Catecismo en Lengua Allentiac* de 1602?

Segunda: ¿Existe la *Gramática, catecismo,* etc., en Lenguas Allentiac y Milcayac, que en parte serían una reimpresión, con fecha de 1608?

Y tercera: ¿Llegó á publicarse la *Gramática, catecismo y vocabulario milcayac?*

Tales son las dudas que vamos á tratar de resolver, sin ocultársenos que aventurado por demás suele ser en bibliografía afirmar la no existencia de una obra cualquiera, y que punto ménos que imposible es probar un hecho negativo.

Desde luego debemos descartar de la cuestion la *Doctrina christiana y cathecismo, confessionario, arte y gramatica y vocabulario breue en Lengua Allentiac* impresos en Lima en 1607, que es el libro que hoy reproducimos, y cuya descripción detallada publicamos en 1878 en nuestra *Historia de la literatura colonial de Chile,* y reprodujimos diez años más tarde en nuestra *Bibliotheca Americana.*

Otro elemento que también ha de servirnos para resolver esas dificultades es el lugar en que las obras de que tratamos han debido publicarse, la ciudad de Lima, sin considerar para nada el accidente del tamaño en que vieran la luz pública, tanto más si se considera que respecto á esto último Ternaux-Compans es el único que discrepa de los demás bibliógrafos, y cuando es sabido que sus indicaciones son, por lo general, muy poco atendibles.

Demos por sentado, como es la verdad, que Valdivia hubiera regresado ya de Chile

á Lima en 1602, fecha que se asigna á la publicación del *Catecismo;* pero si en ese entonces hubiera dado á la estampa aquel fragmento de su obra—fraccionamiento que no cabía bien dentro del plan de su trabajo—habría cuidado de decirlo al tiempo de imprimir aquélla en 1607; lo habría repetido al referir sus tareas después del regreso de su segundo viaje á Chile; y, por fin, constaría de la licencia que la Real Audiencia y el provincial P. Esteban Páez le otorgaron en 19 y 21 de Febrero de 1607, que dicen simplemente para que «imprima» las *Doctrinas cristianas,* etc. Todavía si esa *Doctrina cristiana* no se encontrara en su obra publicada en 1607, hubiera alguna apariencia que diera razón á González de Barcia; pero precisamente es el trabajo con que aquélla principia.

Acaso pueda explicarse que González de Barcia señalara la existencia de dos *Catecismos* por lo que Valdivia escribía al Conde de Lemos en su carta de 4 de Enero de 1607, á que nos hemos referido ya, por lo que en ella le dice de que se había ocupado en Lima en imprimir un arte de la lengua de aquel reino (Chile) y *dos catecismos,* como era la verdad; y todavía pudo creer que siendo uno de la lengua de los indios de Chile

propiamente dichos, el otro se referiría á la allentiac; pero como consta del mismo libro, ninguno de esos catecismos se refería á ese idioma ni mucho menos habían sido dados á luz en 1602, sinó cuatro años más tarde.

Por lo que respecta á la segunda duda, esto es, si existe la edición de 1608, sea la que sea, gramática, catecismo ó vocabulario, original ó como reimpresión, en Lenguas allentiac ó milcayac, creemos decididamente que no. Según hemos visto ya en la introducción, Valdivia partió de Lima con dirección á España cuando aún no terminaba el año de 1607, y llegó á Madrid mediado el siguiente de 1608: mal podía, por lo tanto, en esta fecha publicarse una obra suya en América, á no ser que se suponga que algún compañero suyo corrigiera allí las pruebas, cosa poco verosímil, mucho más tratándose de una materia tan especial y que tan pocos debían entender, como eran los idiomas allentiac y milcayac.

El origen y, á la vez, la resolución de estas dudas creemos que debe buscarse en las licencias que se concedieron á Valdivia por la Real Audiencia y el Provincial Páez para la impresión de sus trabajos sobre aquellas Lenguas. Del tenor de ambas parece fuera de cuestión que debe deducirse que en la fe-

cha en que le fueron otorgadas el misionero chileno tenía terminadas las Doctrinas cristianas, catecismos, confesionarios, artes y vocabularios en las dos Lenguas milcayac y allentiac, y que, debiendo proceder á la publicación inmediata de todos, solicitó las licencias en una sola petición, como era natural, y obtuvo también por un solo decreto la autorización, y de aquí han procedido entonces las confusiones de los bibliógrafos. Empezó luego la impresión de la *Doctrina, catecismo, arte, confesionario y vocabulario en allentiac;* pero, urgido por la necesidad de partir para España á tratar de su gran proyecto de establecer en Chile la guerra defensiva, acaso no pudo proceder á la impresión de sus tratados en lengua milcayac. Y tal es para nosotros la única duda que aún puede abrigarse sobre sus obras: la existencia de un libro impreso que se intitulaba *Doctrina, catecismo, confesionario, arte y vocabulario en lengua milcayac,* pero siempre con la data de Lima y con la fecha de 1607. Todo indica, sin embargo, que ese libro no llegó á publicarse.

3.—*(En el comienzo de la hoja 1:)* Copia de vna carta | del Padre Luys de Valdiuia para el | ſeñor Conde de

Lemos Preſiden- | te de Indias, fecha en Lima | a 4. de Enero de 1607. | En que da particular relacion de lo tocante | a lo ſucedido en la guerra, y pazes de la pro- | uincia de Chile, adonde le embió el Vi- | rrey del Piru, y de lo particular | que el allà hizo.

Fol.—6 hs. fols., signadas A-C.—Suscrita en Lima á 4 de Enero de 1607.—Impresión al parecer de Lima.

BACKER, *Bibl. des Écrivains de la Compagnie de Jésus*, t. IV, pág. 710.

MEDINA, *Lit. col. de Chile*, t. III, pág. 144.

TORRES SALDAMANDO, *Los Jes. del Perú*, pág. 88.

MEDINA, *Bibl. Amer.*, pág. 441.

(1609)

4.—*(En el comienzo de la primera pág.:)* Señor. | *(Letra inicial de adorno.)* El Padre Luis de Valdiuia, de la Compañia de Ieſus, dize: Que el Vi- | rrey del Pirû ha eſcrito a V. M. en eſta flota de 1609. ſu parecer cer- | ca de la guerra de Chile: y para lo que ſe dudare ſobre el, y ponderar | ſu importancia le embiò a eſtos Reynos. Y en razon deſto ſuplica a | V. M. mande ſe

vea en ſu Conſejo el dicho parecer y viſto, ſe lean los apun- | tamientos ſiguientes, que importa mucho para ſu inteligencia. |

Fol.—2 hs. fols., inclusa la p. f. bl.—Impresión hecha en la Península.—Sin fecha, y al parecer de 1609.

5.—Señor. | El Padre Luis de Valdiuia de la Compa- | ñia de Ieſus. Digo que ſiendo V. M. informado de la im- | portancia grande de cortar la guerra de Chile cometió este negocio el año paſado de 1608 al marques de Montesclaros.

Fol.—24 hs.—Sin fecha, y al parecer de 1609.—Probablemente impresión de Madrid.

BACKER, *lug. cit.*
MEDINA, *Lit. col. de Chile*, t. III, pág. 143.
TORRES SALDAMANDO, *Los Jes. del Perú*, pág. 88.
MEDINA, *Bibl. Amer.*, pág. 441.

Reproducido en la *Hist. Jen. de Chile* del P. Rosales, t. II, pág. 520 y sigts.

1611

6.—*(En el comienzo de la primera pág.:)* Compendio | de algvnas de las | muchas y graues razones en que ſe fun-

da la prudente reſolu- | cion, que ſe ha tomado de cortar la guerra de Chile, haziendo | la defenſiua, y ſenalandole raya. y del poco fundamen- | to que tiene la contraria opinion de proſeguir la | guerra como haſta aqui ſe ha | ſeguido. | *(Colofón:)* en Lima. | Con licencia del Excelentiſsimo ſeñor Virrey Marques de Mōtes Claros. | Por Franciſco del Canto. Año de 1611.

Fol.—8 ps. s. f.—Signado: A-A3.—Reproducido en Rosales, II, pág. 520 y sigts.

PINELO-BARCIA, t. II, col. 355.
TERNAUX-COMPANS, *Bibl. Amér.*, núm. 337.
MEDINA, *Lit. col. de Chile*, III, 143.
TORRES SALDAMANDO, *lug. cit.*
MEDINA, *Bibl. Amer.*, núm. 2085.

1612

7.—Provissiones | y Cartas del | Rey Philipe Tercero | Nvestro Senor *(sic)* y del Excellemtis- | *(sic)* ſimo Marques de Montes Claros Virrey del Peru con | otros ſus ordenes y decretos ſobre la nueua | forma q̄ ſe da en la guerra y buen aſien | to del Reyno de

Chile. | *(Gran esc. de armas imperiales.)* Con licencia. | Del dicho Señor Virrey. | Impreſſo en Lima por Francifco del Canto. | Año de M.DC.XII. | *(Viñetita de adorno.)*

Fol.—Port. y en el v. la tabla de las cosas que se contienen en este libro.—1 h. con un escudo religioso con la leyenda Ave María, terminado por una corona.—37 ps. s. f. para las cédulas y provisiones.—¶ Memorial que dio el padre Luys de Valdiuia de la Compañia de Iefus al Excelentifsimo señor Marques de Motesclaros Virey del Piru, acerca de la dicha vifita en 1. de Março. de. 1612., 1 p.—¶ Capitvlo de una Prouision despachada en nobre de fu Mageftad, en la qual el Exceletif. feñor Marqs de Motesclaros Virey del Piru Tierra firme y Chile, (por orde del Rey N. S. dado en ocho de Deziebre de feyfietos y diez años) fufpedio la execucio de otra fu Real cedula de feys de Mayo de feyfientos y ocho, en la qual auia dado por efclauos los indios de Chile que fe tomaffen en la guerra, el qual fielmente trasladado dize afsi.—2 ps.—(Segun el índice debía venir aquí la «Provision Real de las ventajas que han de tener los Capitanes y gente de guerra», que no sé si falta en el ejemplar que tengo á la vista, ó si no se incluyó en la colección, lo que no puede deducirse de las signaturas.)

MEDINA, *Bibl. Amer.*, núm. 2085.

8.—Señor. | *(Letra capital de adorno.)* El Padre Luys de Valdivia Vice prouincial | de la Compañia de Iefus en el Reyno de | Chile. Digo, que la ma-

yor parte de mi vi- | da, he gastado en la conversion y pacificacion del dicho Reyno, etc.

Fol.—15 hs., sin año ni lugar, aunque al parecer de Madrid y de 1612.

MEDINA, *Bibl. Amer.*, pág. 442.

1613?

9.—Memorial que dió el Padre Luys de Valdivia de la Compa- | ñia de Iesus al Excelentissimo señor Marques de Mo- | tesclaros Virey del Piru, acerca de la dicha vi- | sita en 1. de Março de 1612.

Fol.—Al parecer impresión de Madrid y hecha por el P. Sobrino.

MEDINA, *Lit col. de Chile*, III, 144.
TORRES SALDAMANDO, lug. cit.
MEDINA, *Bibl. Amér.* pág. 441.

1615?

10.—Relacion de lo | qve svcedio en el | Reyno de Chile, despues q̃ el Padre | Luys de Valdiuia, de la Compañia de Iesvs, en- | trô en el con sus ocho compañeros Sacerdo- | tes de la

mifma Compañia, el | año de 1612.

En la hoja 13 vuelta se encuentra:

Relacion de lo | que fucedio en la jornada que hizi | mos el feñor Prefidente Alonso de Ribera, Gouerna | dor defte Reyno, y yo, defde Arauco a Paycaui, a co | cluir las pazes de Elicura, vltima Regua de Tucapel, | y las de Puren, y la Imperial. Efcrita por mi el | Padre Luis de Valdiuia, al falir de Pay- | caui, de buelta a Leuo.

Y en la hoja 21:

Relacion de la muerte de los Padres | efcrita por el Padre Valdiuia a 24. de Diciembre | de mil feys | cientos y doze, al Padre Pro- | uincial de Lima. |

Fol.—22 hs., sin año ni lugar, pero al parecer de Madrid y de 1615.—La segunda de estas relaciones puede ser la que Nicolás Antonio refiere que se hallaba manuscrita en Madrid «apud Laurentium Coquum.»

MEDINA, *Bibl. Amer.*, núm. 2702.

1627

11.—Sermon | en Lengva | de Chile, de los mys- | terios de nvestra santa | fe catholica, para predicarla | a los indios infieles del Reyno | de Chile, | dividido en nveue | partes pequeñas, acomodadas a | fu capacidad. | Compvesto por el P. Luys de Vald... | Compañia de Iefus, Perfecto de los eftudios may... | de S...

4.°—Port.—v. con la lic. del Prelado de Valladolid, 8 de Octubre de 1621, y el sumario de los sermones.—76 ps., que comprenden nueve sermones.—El texto en araucano, con la traducción castellana al margen, en forma de apostillas.—Signado A-K en pliegos de ocho páginas, menos el último que es de cuatro.

PINELO-BARCIA, *Epítome de la Bibl. Or.* y *Oc.*, t. II, col. 727.

NICOLÁS ANTONIO, *Bibl. Hispana nova*, t. II, p. 67, se limita á decir que estaba escrita esta obra *eadem lingua* que la *Gramática de Chile.*

VIÑAZA, *Bibliog.*, núm. 979, la coloca entre las «obras que carecen de fecha determinada ó de las que solamente se tiene noticia de que se compusieron».

Nosotros la dimos como impresa en nuestra *Lit. col.*, aunque con el título latino con que la recordaban los bibliógrafos de la Compañía.

«Para la instrucción religiosa de los indios, dice Torres Saldamando, arregló (Valdivia) un volumen en araucano titulado *Misterium fidei.* Algunos creen que esta obra es el catecismo breve que se publicó á continuación de la gramática, y no otra distinta.» *Los Jesuítas del Perú*, pág. 89.

Se ve, pues, que las noticias bibliográficas que hasta hoy se conocían de esta obra de Valdivia no podían ser más deficientes. El ejemplar que hemos tenido á la vista está desgraciadamente con la portada mutilada, aunque la licencia que se ve en el reverso

indica claramente que se dió á luz en Valladolid y en el año de 1621.

1684

12.—Arte | y Gramática | general de la lengva qve | corre en todo el Reyno de Chile, con un | Vocabulario y Confessonario: Compuestos | por el Padre Luis de Valdivia, de la | Compañia de Jesus, en la Pro- | vincia del Peru. | Iuntamente con la doctrina | Christiana y Cathecismo del Concilio de Lima | en Español, y dos traducciones del en la lengua de Chile que examinaron, y aprobaron los dos | Reuerendisimos señores Obispos de Chile, cada qual la de su Obispado. | Dedicada. | Al Señor Don Diego de Lara Eſcobar, Comiſſario | General de la Caualleria del Reyno de | Chile, &c. | Con licencia | En Sevilla por Thomás Lopez de | Haro, Año de 1684.

8.º—Port.—v. en bl.—3 hs. prels. sin foliación ni signaturas.—75 ps. para el *Arte de la Lengua de Chile.* —Á la vuelta de la última, el *Vocabulario,* que ocupa

30 hs. más, también sin foliación —Siguen la *Doctrina christiana,* el *Catecismo breve* y el *Confesionario breve,* 32 ps. en todo, foliadas.—Las signaturas A-F, de 8 ps. y G-P, de 4, comienzan en la primera página del *Arte.*

Prels.:—Dedicatoria del P. José María Adame, editor de esta reimpresión, á D Diego de Lara Escobar.—Aprob. del presbítero Alonso de Toledo y de los bachilleres Diego Gatica y Miguel Cornejo, Lima, último de Agosto de 1606.—Lic. del P. Provincial Esteban Páez, Lima, 30 de Agosto de 1606.—Al lector.

Segunda edición.

Bib. Nacional de Santiago de Chile.
Bib. del Museo Británico.

1754

13.—Carta del P. Valdivia al Provincial Diego de Torres, dando cuenta de como ajustó las paces con la Provincia de Catiray. Concepción, 2 de Junio de 1612.

Publicada en Ovalle y en Lozano, *Historia de la Compañía de Jesús, Madrid,* 1754, t. II, ps. 471-480. Acerca de la relación de su misión á Chile con García Ramón, véase al mismo Lozano, que la publicó en las páginas 382-89 del tomo I de aquella obra.

OBRAS CORRELATIVAS

(1613?)

14.—*(En el comienzo de la primera pág.:)* Señor. | El Padre Gaspar | Sobrino de la Cōpañia de Iesus, | (a quien el Padre Luis de Valdiuia ha em- | biado del Reyno de Chile) propone a V. Mageſtad | algunas razones, que prueuan la eficacia de los | medios reſueltos cerca los negocios | del dicho Reyno.

Fol.—12 hs., sin fecha ni lugar de impresión.

15.—*(Comienza la primera pág.:)* Señor. | Por la informacion | que ha embiado a V. M. el Padre | Luys de Valdiuia hecha ante el | Gouernador y Corregidor de la | ciudad de la Concepcion en el | Reyno de Chile, y por la relaciō | impreſa que ſe ha dado a

V. M. | de lo ſucedido en el deſpues que | *(Hasta este renglón alcanza la inicial P de adorno.)* llegò el dicho Padre Valdiuia. Se entendera el eſtado en | que hallo aquel Reyno, etc.

Fol.—5 hs. fols., incl. la p. f. bl. Impresión seguramente de Madrid, y obra del P. Sobrino.—Parece de 1613.

(1614)

16.—*(En el comienzo de la primera pág., y con letra capital de adorno:)* Señor. | Pedro Cortes de Monroy Maeſſe de Campo general del Rey | no de Chile: Dize, que viẽdose el Gouernador del Alonſo de | Ribera, Capitanes, y ſoldados neceſsitados de perſona que | tuuieſſe autoridad, ciencia, y experiencia de las coſas del di- | cho Reyno, para que deſentereſſadamente informaſſe a V. M. | Etc.

Fol.—2 hs., sin año ni lugar.

1616?

17.—*(Arriba de la primera pág.,*

y con letra capital de adorno:) Señor. | Fray Pedro de Sofi Guardian del Conuento de S. Francifco de Santiago, del Reyno de Chile, dize: | Que con la obediencia de su Superior, y por el bien | efpiritual y temporal de aquellas Prouincias, salio de | llas para eftos Reynos con cartas de la Real Audien | cia, poderes, y recaudos del Gouernador, Exercito militar y ciudades, etc.

Fol.—2 hs.—Sin fecha ni lugar de impresión.

18.—*(Arriba de la primera pág.:)* Señor. | Fray Pedro de Soffa de la Ordē de S. Fran | cifco, Guardian del cōvento de S. Fran- | cifco de la ciudad de Sātiago en el Rey- | no de Chile, dize, que el dicho Reyno le | embia a dar cuenta a V. Mageftad del | trabajofo estado en que queda, y en vir | tud del poder que trae, aduierte lo figuiente.

Fol.—4. ps. s. f.

19.—*(En el comienzo de la primera*

pág., y con letra capital de adorno:) Señor. | Fray Pedro de Soſſa de la Orden de S. Franciſco, Predica- | dor y Guardian del Conuento de la misma Orden de San- | tiago Reyno de Chile, dize, que en virtud de los poderes | Etc.

Fol.—3 hs., incl. la p. final bl.—Sin año ni lugar.

20.—✠ | Memorial del | peligroſo eſtado eſpiri- | tual, y temporal del | Reyno de Chile. | Contiene cuatro articulos. | Etc.

Fol.—Se encuentra este título en la primera hoja que hace de portada, y tiene el reverso en bl.—21 hs. signadas A-L.—Apostillado.

La primera hoja comienza:

Señor | Fray Pedro de Sofa de la Orden de ſan Fran- | ciſco por el Reyno de Chile. Dize, aura | mas de dos años y medio, que eſtá en eſta Cor- | te eſperando el socorro, etc.

21.—*(En el comienzo de la primera pág.:)* Señor. | Fray Pedro de Soſa, de la Orden de ſan Frã- | ciſco. Dize, que ha hecho quanto ha ſido de | ſu parte, porque V. M. ſea ſastisfecho, de

quan | nociuos han sido los medios que ſe han execu- | tado en el Reyno de Chile, etc.

Fol.—10 hs. sin año ni lugar.—La última está equivocadamente foliada con el número 4.—Signado A-E.—Apostillado.

Sosa fué guardián del convento de franciscanos de Santiago, persona «de mucha autoridad, letras y religión», según dice Rosales, siendo de los procuradores chilenos que vinieron á España el que más activo se mostró en combatir el sistema de guerra defensiva del Padre Valdivia. Sus memoriales forman una curiosa amalgama de un espíritu belicoso y de la más errada aplicación de doctrinas religiosas.

22.—Señor. | Don Antonio Parisi, que ha seruido a V. M. diez años en pueſto | de Alferez, y Capitan; y doze en el Reyno de Chile de Sacerdo | te, Capellan, Cura y Vicario de los ſoldados de aquella guerra, | Etc.

Fol.—4 hs. s. f., sin año ni lugar.

23.—Señor. | Don.., Procurador del

Reyno de Chile, | Digo, que auiendo llegado a mis manos este Memorial | del Padre Luis de Valdivia: y visto que las relaciones que | en el ſe contienen ſon contra la verdad del hecho, y con- | tra el sentir y parecer de todo el dicho Reyno, por cum- | plir con mi oficio para servir a V. M. reſpõdo en breue.

Fol.—12 hs. numeradas, sin año ni lugar de impresión.

(1617)

24.—*(En el comienzo de la primera pág.:)* Señor | *(Letra inicial de adorno.)* El Padre Franciſco de Figueroa de la Com | pañia de Ieſus, Procurador de las Indias di | ze: Que fray Pedro de Soſa de la orden de ſan | Franciſco llegò al Reyno de Chile cõ otros fray | les de su religion, acoſta *(sic)* de V. M. por el tiem- | po que el Padre Luis de Valdiuia de la Compa- | ñia boluio a el con los medios y ordenes | que para la pacificacion de aquel Reyno V. M. | fue

ſeruido de le encomendar, por la mucha ex- | periencia y trato que auia tenido con los Indios | de Chile. Etc.

8.º—2 hs. fols., inclusa la p. f. bl.

Solicitud en demanda de que se recogiesen dos de los memoriales de molde que había presentado al Rey el P. Sosa, y providencia de 6 de Julio de 1617 en que así se ordenó, impresa seguramente en Madrid.

(1626?)

25.—*(En el Comienzo de la primera pág.:)* Señor. | *(Gran letra inicial.)* El Padre Frãciſco Creſpo de la Compañia de | Ieſus, procurador general por las Indias Oci | dentales en eſta Corte. Dize, que por los deſ | pachos que V. M. embiò con el padre Luys | de Valdiuia de nueſtra Cõpañia al Marques | de Monteſclaros Virrey del Pirù, por Diziẽ | bre de 1610. años (cuyas copias preſenta). Etc.

Fol.—4 hs. s. f.—Impresión hecha con seguridad en la Península.

Memorial en que se hace relación de los

servicios del Padre Luis de Valdivia para pedir al Rey mantenga á la Compañía de Jesús los sínodos antes acordados. Referimos la fecha de la impresión á 1626, porque se hace alusión á hechos verificados catorce años después del de 1612.

MANUSCRITOS

1612

26.—Carta anua de la Vice-provincia de Chile de los años 1611 y 1612.

Torres Saldamando, que cita esta pieza, dice que se encuentra original en las páginas 150-389 del tomo 129 de manuscritos de la Biblioteca Real de Madrid.

27.—Carta al Rey. Concepción, de partida para la tierra de guerra de las provincias de Chichaco y Coyuncos. 20 de Septiembre de 1612.

Dice que en solos cuatro meses las provincias de Arauco, Tucapel y Catiray, «se habían venido de paz»; que otras se la habían ofrecido, y que los españoles cautivos iban ya saliendo por rescates. Habla luego largamente de lo que creía necesario para la conservación de la paz y buen asiento del reino;

y pinta las dificultades con que tropezaba para la administración del obispado, cuya renuncia solicita se le acepte.

28.—Carta al Rey.—Concepción, 30 de Septiembre de 1612.

Refiere su llegada á Concepción; las primeras diligencias realizadas para entablar su sistema de guerra defensiva y algunos particulares de la visita de los indios de paz.

1613

29.—Carta al Rey. Buena Esperanza, 20 de Febrero de 1613.

Cuenta su llegada á Chile; el estado del país en aquellos días; la muerte de los padres en Elicura; y concluye proponiendo algunos medios para asegurar el éxito de la guerra defensiva.

30.—Carta al Rey.—Concepción, 1.° de Septiembre de 1613.

Manifiesta que la muerte de los tres padres jesuítas á manos del cacique Anganamón no puede justificar el que se vuelva á la guerra; el cambio operado en el ánimo del

gobernador en este sentido, y las dificultades que con tal motivo se le seguían. Refiere también las incidencias ocurridas en su gobierno del obispado

1614

31.—Carta al Rey. Concepción, 20 de Febrero de 1614.

Pondera lo mucho que conviene se ejecute la orden de hacer la guerra defensiva, y que los que la contradicen sólo se fundan en sus fines particulares por el interés de que no se les arrebate el servicio personal de los indios; da cuenta de la persecución que sufren los de la Compañía, y del envío á España del Padre Gaspar Sobrino.

32.—Carta al Rey. Concepción, 20 de Octubre de 1614.

Recuerda que en Chile se entendió mal lo que significaba la guerra defensiva; las injusticias cometidas con los indios de paz, según constaban de los testimonios de las visitas de los obispados de Santiago y la Imperial enviados al Virey del Perú; expone las ventajas conseguidas con su sistema en los dos años y medio que se había cortado la

guerra, y el camino que debía seguirse para llevarlo á su entero cumplimiento.

1617

33.—Carta al Rey. Concepción, 12 de Abril de 1617.

Hace un resumen compendioso de los resultados ventajosos que se habían logrado hasta entonces con la implantación de la guerra defensiva.

34.—Carta al Rey.—Concepción, 15 de Marzo de 1617.

Da cuenta de la muerte del gobernador Alonso de Ribera, ocurrida el 9 de aquel mes, y se felicita de los buenos resultados que creía había de producir ese hecho en la prosecución de la defensiva, cuyos fundamentos, que reproduce á la larga, estaban aún en pie.

1618

35.—Carta al Rey. Concepción, 31 de Enero de 1618.

Refiere los sucesos ocurridos con los indios, todos favorables, por «la vuelta que dieron las cosas del reino en bien, después

que el Licenciado Hernando Talaverano comenzó á ejecutar puntualmente las órdenes reales cerca de la guerra defensiva». Solicita se le envíen seis padres más para que le ayuden en las misiones.

36.—Carta al Presidente del Consejo de Indias. Concepción, 1.° de Febrero de 1618.

Da cuenta de los prósperos sucesos que han tenido las cosas de Chile desde el mes de Marzo del año anterior hasta esa fecha, principalmente á causa de que el sucesor del gobernador Alonso de Ribera había cumplido puntualmente las órdenes que llevó del Consejo. Propone el establecimiento de varios fuertes pequeños y solicita se le envíen de España cuatrocientos soldados.

SIN FECHA

37.—De casibus reservatis in communi.

Manuscrito en un volumen.

38.—De casibus reservatis in Societate.

Manuscrito en un volumen.

39.—De los varones ilustres de la Compañía de Jesús.

Manuscrito en un volumen.

40.—Historia de la Provincia Castellana de la Compañía de Jesús.

Manuscrito en un volumen.

41.—Historia de los particulares sucesos y cosas de mi vida.

Manuscrito.

Citan estas obras, Alegambe, Sothwel, Nieremberg, Nicolás Antonio, etc.

DOCTRINA CHRISTIANA Y CATHECISMO ENLA lengua Allentiac, que corre enla ciudad de S. Juan dela Frontera, con vn Confessonario, Arte, y Bocabulario breues.

COMPVESTO POR EL PADRE Luys de Valdiuia dela Compañia de Iesus, dela Prouincia del Peru.

CON LICENCIA.
En Lima por Francisco del Canto,
Año. M. DC. VII.

DECRETO DEL REAL ACVERDO
de la Audiencia de los Reyes.

AViendoſe viſto las Doctrinas Chriſtianas, Cateciſmos, Confeſionarios, Artes y Vocabularios del Padre Luys de Valdiuia de la Compañia de Ieſus en las dos lenguas Millcayac y Allentiac de las Ciudades de Mendoça y S. Iuan de la Frontera y las aprobaciones de todo, ſe le da licencia al dicho Padre Luys de Val diuia para que lo pueda imprimir por diez años, guardando la ley nue ua que da la forma en la impreſsion de los libros. En los Reyes a diez y nueue de Febrero de ſeyſcientos y ſiete años.

CHRISTIANA EN lengua Allentiac.

(.ʔ.)

PERSIGNAR.

POR la señal de la sancta Cruz, de nuestros enemigos libranos señor Dios nuestro. En el nombre del Padre y del Hijo, y del Espiritu sancto. Amen.

PERSIGNAR.

SAncta cruz ca haniam ta, cuchach ayna chaxta quextaynemte cuchach señor Dios. Pia, llahue, Espiritu Sancto, epchach henta. Amen.

PADRE NVESTRO

PADRE nuestro que estas en los Cielos. Sanctifica do sea el tu nombre. Venganos el tu reyno Haga se tu voluntad assi en la tierra como en el Cielo. El pan nuestro de cada dia danos le oy. Y perdonanos nuestras deudas assi como nosotros perdonamos a nuestros Deudores. Y no nos dexes caer en la tentacion. Mas libranos de mal. Amen.

PADRE NVESTRO.

CVchach Pia chis tactao ta anpen Cach hene lpucaxetamten. Cach reyno cuchaxtayacten Cach quilletequiam eltiam ltaten tetata, chis ta

mantichquen. Chu tecta cham cuchach eupl quexcheteyag tecta ta. Perxcuxotomte cuchach poyup ta, cuch perxpuxotomta macltichen cuchach aynachanem. Mulxcucolumtche poyup xetuqui xatequepiam. Chu xenec ta quex taynemte. Amen.

AVE MARIA

DIOS te salue Maria llena eres de gracia El señor es contigo Bendita eres tu entre las mugeres. Y Bendito el fructo de tu vientre Iesus. Sancta Maria Virgen madre de Dios Ruega por nosotros peccadores aora, y en la hora de nuestra muerte. Amen.

AVE MARIA

LPucaxetampech Maria Dios ech gracia ta to patanpen, Señor Dios ca ymen hena. Chu axeyam ta ca ltap choto manpen. Cach tar ta yac llahue Iesus ychquen ltap choto mana. A Sancta Maria muñcha Dios ech pecne xamquexltetete Dios, maan, xapiaquexltanem quème. Amen.

CREDO.

CREO en Dios Padre todo poderoso criador del cielo y de la tierra. Y en Iesu Christo su vnico hijo señor nuestro, que fue concebido por espiritu sancto y nascio de la Virgen sancta Maria. Padecio so el poder de Poncio pilato, fue cruzificado, muerto, y sepultado, descendio a los infiernos, y al tercero dia resucito de entre los muertos, subio a los cielos, esta asentado a la diestra

tra de Dios padre todo poderoso. Dende verna a juzgar los viuos y los muertos. Creo en el Espiritu sancto la sancta yglesia catholica, la comunion de los sanctos, la remision de los peccados, la resurrection de la carne, la vida perdurable. Amen

CREDO.

NEtque manen Dios Piata, chulop manichan chich ye teyepe elhuanichan, Iesu Christo ta ache epche lcaa mazqueg llahue cuchach amta. Espiritusancto xam ye ñuchum chetiatana. Muñ cha sancta Mariata taychacatcana. Poncio Pilato ich xamta zecleichacatcana. Cruz ta clauos ye putculchana. Xapana. Etam peterualtan. Ey pia te hulyac huezquetam ltuni tecta ya xapiam ñuchum tati lautayet caaltana, etam chis ta tactao huetcaaltana, Dios Piaech xiguaryequemac antatcaaltana ista ati ayacapmotana hueztac tec ta, taytequiam ñuchum ta xapiam ta queme.
¶ Netquemanen Espiritu Sancto ta. ¶ Sancta yglesia catholica ye. Sancto ñuchum ech zaczactequiam ye ¶ Cuchach poyup ech perxcoxo tomiam ye ¶ Cuchach tuyut ech lau taytequiam ye. Chu tecta lta atayam. Amen.

SALVE.

S*Alue te Dios Reyna y madre de misericordia, vida dulçura, esperança nuestra. Dios te salue, a ti llamamos los desterrados hijos de Eua A ti suspiramos, gimiendo y llorando en este valle de lagrimas,*

ea pues abogada nuestra buelue a nosotros essos tus ojos misericordiosos Y despues de aqueste destierro muestranos a Iesus fructo Bendito de tu vientre. O clemente, o piadosa, o dulce virgen Maria, ruega por nos sancta madre de Dios Porque seamos dignos de las promissiones de Christo. Amen.

SALVE.

LPucaxetampech yñaca puxñotecta pecne quextaynemta chiqueta quextac teremta. ¶ Chalay lpucaxtampech cuch Eva ech llahue ñu chum mapacltichan yomitiquiam. ¶ Cay ca a ñohacnen cata cayanohacnen hualpami ati, te huya ati ache yam teutayamteta. ¶ Cahua xamquextetetamanichan cach puxñotecta neuye xquezalteimite. ¶ Etam yomitecqui xaya, cach tartayac llahue Iesus lopchoto mantichan xqueanietma. ¶ Ha puxño tecta, Ha choto cayta, Ha chiqueta muñcha Maria Dios ech pecne. ¶ Lpuepxetamia ati xamquexltetete Dios ta cherahuech quexatequepiam Iesu Christo, quexchepmantichan. Amen.

LOS MANDAMIENTOS DE LA Ley de Dios.

LOS Mandamientos de la ley de Dios son diez.

¶ *Los tres primeros pertenescen al honor de Dios, y los otros siete, al prouecho del proximo.*

¶ *El primero, Amaras a Dios sobre todas las cosas.*

¶ *El segundo, no juraras su sancto nombre en vano.*

¶ *El*

¶ *El tercero, sanctificaras las fiestas.*

¶ *El quarto, honraras a tu padre y madre.*

¶ *El quinto, no mataras.*

¶ *El sexto, no fornicaras.*

¶ *El septimo, no hurtaras.*

¶ *El octauo, no leuantaras falso testimonio.*

¶ *El noueno, no dessearas la muger de tu proximo.*

¶ *El dezimo, no cudiciaras los bienes agenos.*

¶ *Estos diez mandamientos se encierran en dos. En Amar a Dios sobre todas las cosas, y a tu proximo como a ti mesmo.*

LOS MANDAMIENTOS DE la ley de Dios.

DIOS ech xam tucum mapamna.

¶ Ltun neuyam xam Dios ech lpuepxetam tayam.

¶ Yemen zac yam chu ñuchum ye choto pue eltayam.

1. ¶ Ne uyam xam mana Dios ech chucaye chu huaca huacata ltap pequelletec etma.
2. ¶ Yemen nayam xam mana huaya mata Dios ech hentaya urtuquia juraetche.
3. ¶ Ltunyam xam mana Domingo tectaye fiestaye uñumltaatma Dios ech lpue pxetamiati.
4. ¶ Tut yam xam mana cach pia ta, pec neta uñumltaatma.
5. ¶ Horoc oyam xam mana paypa aspayeche.

6. ¶ Zhillca yam xam mana call lta ache.
7. ¶ Yemni qleuyam xam mana quilluayetche.
8. ¶ Ltuni qleuyam xam mana xenequiam xam xpuex ltayetche.
9. ¶ Tuti qleuyam xam mana puxyam chach axeta quilletec etche.
10. ¶ Tucum yam xam mana puxyamchach yutucta *x*pue quilletec etche.

¶ Yam tucum *x*am yemen *x*amta pallmamna neuyam mana Dios ech chu caye, chu huaca huacata ltap pequelletecetma Yemnayam ma na chu ñochum ye cati cata quilletecta manichquen *x*pequilletec etma. Amen.

LOS MANDAMIENTOS DE LA sancta madre Yglesia.

LOS mandamientos de la sancta madre Yglesia son cinco.

¶ *El primero oyr missa entera los domingos y fiestas de guardar.*

¶ *El segundo confessar vna vez en la quaresma, o antes si ha o espera de auer peligro de muerte, o si ha de comulgar.*

¶ *El tercero, comulgar de nescessidad por pasqua florida.*

¶ *El quarto ayunar quando lo manda la sancta madre Yglesia*

¶ *El quinto, pagar diezmos y primicias.*

LOS

LOS MANDAMIENTOS DE LA sancta Madre Yglesia.

CVchach peqne sancta Yglesia ech xam horoc mapamna.

1. ¶ Neuvam xam mana chu domingo tectayo uñum tayam fiesta ye ache lca qliam Missa zacatu ltaatma.
2 ¶ Yemen nayam xam mana tautat lopi confesa iltaatma xapia ati, comulgaya ati ache cha lay confesaetma.
3. ¶ Ltunyam xam mana Iesu Christo anayma altichan Pascuaye comulgaetma.
4. ¶ Tutyam xam mana, cuchach pecne Sancta yglesia ayunaetayam tecta peltaypia ayunaetma.
5 ¶ Oroc yam xam mana, Diezmos Primicias ymen toltomltaatma Amen.

LOS SACRAMENTOS.

LOS Sacramentos de la Sancta madre Yglesia son siete. El primero, Baptismo El segundo, Confirmacion. El tercero, Penitencia. El quarto, Communion. El quinto, Extrema vnction. El sexto, Orden Sacerdotal. El septimo, Matrimonio.

LOS SACRAMENTOS.

CVchach pecne sancta yglesia ech sacramento guiam zchillca mapamna.

 1. ¶ Neu-

DOCTRINA.

1. ¶ Neuyam Baptismo matayag.
2. ¶ Yemnayam Confirmacion matayag.
3. ¶ Ltun yam Penitencia matayag.
4 ¶ Tut yam comunion matayag.
5. ¶ Horoc oyam Extremauncion matayag.
6. ¶ Zhillcayam Orden Sacerdotal matayag.
7. ¶ Yemni qleuyag Matrimonio matayag.

LAS OBRAS DE MISERICORDIA.

LAS obras de Misericordia son catorze, las siete corporales, y las siete espirituales.

¶ *Las corporales son estas.*

La Primera visitar los enfermos. La segunda dar de comer al que ha hambre. La tercera dar de beuer al que ha sed. La quarta redemir al captiuo. La quinta vestir al desnudo. La sexta dar posada al peregrino. La septima enterrar los muertos.

¶ *Las Espirituales son estas.*

LA Primera enseñar al simple que no sabe La Segunda dar consejo al que lo ha menester. La tercera castigar al que ha menester castigo. La quarta perdonar al que erro contra ti. La quinta sufrir las injurias del proximo con paciencia. La sexta consolar los tristes y desconsolados. La septima rogar a Dios por los viuos y por los muertos

LAS OBRAS DE MISERICORDIA.

¶ Coñot

COñotcatayag ñochum ye xag (Obras de Misericordia matamamna) tucug tutqleu mana.

¶ Yemen qleuxag cuchac tuyut ye coñotcatayag.

¶ Yemeni yemenqleu xag cuchach lterú coñotcatayag.

CVCHACH TVYVT YECOñot catayag xag he mana.

1. ¶ Xapia mana putua.
2. Ño onti ñochum na nemta pexeyana nemta pecha.
3 ¶ Na mañana mañta pecha.
4. ¶ Alhaye petayescha.
5. ¶ Na morguo param tec mana polcarichegua.
6. ¶ Ño onti puex yam teta enia mana, cach huc tapuemiengua.
7. ¶ Ñochum xapia peterec gua.

CVCHACH LTERVYE COÑOT cotayagxag hemana.

1. ¶ Na quiñe hues ta mana echag ye quiñe pecha
2 ¶ Ñochumye moy xag pena xampecha.
3. ¶ Xenec eta mana xenec pepua.
4. ¶ Caye patati poyup eltiana echag ta na ltertectagua.
5. ¶ Poyup ca ye patati capmana echagchoto zaha ha

ha ha puñuñutechua.
6. ¶ Xenec zaha mana, choto zaha peeltgua.
7 ¶ Xapiam nochum taytequia mana ñochum ta mari Dios ye xagpecha.

VIRTVDES THEOLOGALES.

LAS Virtudes Theologales son tres. Fee, Esperanza y Caridad.

VIRTVDES THEOLOGALES.

VIrtudes Theologales matayan he mana.
1. ¶ Dios ech xag netque mana mayam fee matayam.
2. ¶ Dios ye petacterya esperança matayam.
3. ¶ Dios ye pequilletecya, ati chu ñochum xpue quilletecyati Dios ta ya Caridad matayag.

LAS VIRTVDES CARDINALES son quatro.

¶ *Prudencia, Iusticia, Fortaleza, Templança.*

VIRTVDES CARDINALES.

TVtyam virtudes Cardinales matayam he mamna.
1. ¶ Hanuetan guac nemyati maña ati. Templança matayam.
2. ¶ Puloc ltaya Zaha ymen, Fortaleza matayam
3. Tucuy huú tancayta, Prudencia matayam.
4. ¶ Lea zhequie xamta, Iusticia matayam.

ENEMIGOS DEL ALMA.

LOS enemigos del alma, son tres. Mundo. Demonio, y Carne.

ENEMIGOS DEL ALMA.

CVchach lterú ye xenec quilletec ayna ltun mana.

1. ¶ Lyag hur teta, Mundo matamana.
2. ¶ Xenec Hana, Diablo matamana.
3. ¶ Cuchach temet Carne matamana.

LOS NOVISSIMOS.

Los quatro Nouissimos. Muerte. Iuyzio. Infierno. Gloria.

LOS 4 NOVISSIMOS

TVtuxag chu tecta ta chu christiano ñochum ltertecta yag.

1. ¶ Cuchach xapta manen, Muerte matamana.
2. ¶ Cuchach poyup quex hueztatayag, Iuyzio matamana.
3. ¶ Chu xenec ñochum hana ech hut ta chap tecta mana, Infierno matamana.
4. ¶ Chu choto ñochum ye Dios ech hut ta choto caye tiamana, Gloria matamana.

PECCADOS CAPITALES.

LOS peccados Capitales son siete. El primero Soberuia. El Segundo Auaricia Tercero Luxuria Quarto Yra. Quinto Gula. Sexto Embidia Septimo Pereza.

PECCADOS CAPITALES.

¶ Chosnum

CHosnum poyup cuchach lterú (anima matana) xqueaspayta yemenqleu mamna.

1. ¶ Neuyam pex ltahua ista. Soberuia matayam.
2 ¶ Yemniam laquiñ, Auaricia matayam.
3. ¶ Lnunyam calltaya, Luxuria matayam.
4. ¶ Tutyam melqueztequia. Yra matayam.
5. ¶ Horocoyam patequia, Gula matayam.
6. ¶ Zhillcayam pxeytuquia. Embidia matayam.
7. ¶ Yemni qleu yam yeguezmetia. Pereza màta yam.

CONFESSION GENERAL.

COnfiessome a Dios todo poderoso, y a la bienauenturada siempre Virgen Maria, y a S. Miguel Archangel, y a los bienauenturados S Iuan Baptista, y a los sanctos Apostoles S. Pedro y S Pablo, y a todos los sanctos, y a vos Padre que peque mucho con el pensamiento, con la palabra, con la obra. Por mi culpa, por mi culpa, por mi gran culpa. Por tanto ruego a la bien auenturada siempre Virgen Maria, y al bien auenturado sant Miguel Archangel, y al bien auenturado sant Iuan Baptista, y a los sanctos Apostoles sant Pedro y sant Pablo, y a todos los sanctos, y a vos padre que rogueys por mi al señor Dios nuestro.

CONFESSION GENERAL.

CV uña poyup camañe Dios ye chu eltamana confessaeyanen topmuñcha Sancta Maria, San Miguel Archangel, San Iuan Baptista. Apostol

tol sant Pedro, san Pablo ymen, yta chu sancto ñochumta, ca yecta Padre una *x*enec poyup elte unen ltertequia *x*amya *x*enec eltia cuch poyup, cuch poyup, cuch uñcayag poyupta mari yagta chu zaha ha *x*amta huanen muñcha Sancta Maria ta, San Miguel Arcangel, san Iuan Baptista. Apostol sant Pedro, san Pablo ymen yta, chu San cto ñochumta, Ca ye yta Padre lpup*x*etamnen, Diosye cuta mari *x*agchetayag. Amen.

CATHECISMO.

1. P ¶ *Ay Dios? R. Si Dios ay.*
2. ¶ *P. Quantos Dioses ay? R. Uno solo no mas.*
3. ¶ *P Donde esta Dios? R. En el cielo y en la tierra y en todo lugar.*
4. ¶ *P. Quien es Dios? R. Es el Padre y el Hijo y el Espiritu Sancto, que son tres personas y no mas de vn solo Dios verdadero.*
5. ¶ *P. El Padre es Dios? R. Si.*
6. ¶ *P. El Hijo es Dios. R. Si.*
7. ¶ *P El Espiritu Sancto es Dios? R. Si.*
8. ¶ *P. Estas tres personas quantos dioses son? R. vno no mas.*
9. ¶ *P El Padre es el Hijo? R. No.*
10. ¶ *P. El Hijo es el Espiritu Sancto? R. No.*
11. ¶ *P. El Espiritu Sancto es el Padre R. No.*
12. ¶ *P. Estas tres personas quantos dioses son? R. Vno solo*

solo no mas

13. ¶ *P. El sol, Luna, Estrellas, Luzero, Rayo, no son Dios. R. Nada de esso es Dios, son hechuras de Dios que hizo el cielo y la tierra, y todo quanto ay en ella para el bien del hombre.*

14 ¶ *P Son todos los hombres mortales. R. Si. Pero so lo el cuerpo muere el anima no muere*

15 ¶ *P. Donde van las animas de los buenos? R. Al cie lo van a la casa de Dios a eternos gozos.*

16. ¶ *P. Y las animas de los malos adonde van? R. Al infierno a ser quemados para siempre.*

17. ¶ *P. Quien son los hombres buenos? R. Los que creen en Iesu Christo y guardan su ley.*

18. ¶ *P. Quien es Iesu Christo? R. Es verdadero Dios, y verdadero hombre.*

19. ¶ *P. Iesu Christo es Dios? R. Si.*

20 ¶ P. *Iesu Christo es hombre? R Si.*

21. ¶ *P. Pues como hizose Dios hombre? R Si.*

22. ¶ *P. Qual de las tres personas Diuinas se hizo hombre? R Dios Hijo.*

23 ¶ *P. Dios Padre hizose hombre? R. No.*

24. ¶ *P. Dios Espiritu Sancto hizose hombre? R. No, solo Dios Hijo.*

25. ¶ *P. Por que causa se hizo hombre Dios Hijo.*
R. Por librarnos de nuestros peccados.

26. ¶ *P. A este hijo de Dios que se hizo hombre que muger le concibio? R Sancta Maria Virgen.*

27. ¶ *P. Sancta Maria fue siempre Virgen? R. Si.*

28 ¶ *P.*

28. ¶ *P. Fue virgen antes del parto, y en el parto, y despues de el parto? R. Si. Nunca conocio varon, siempre fue virgen, milagrosamente concibio y pario a Iesu Christo, quedando virgen, que assi lo quiso y pudo Dios.*

29. ¶ *P. Iesu Christo quantos años estuuo aca en el mundo; R. Treynta y tres años viuio aca con nosotros.*

30. ¶ *P. Que hazia aca en el mundo? R. Enseñaua a los hombres.*

31. ¶ *P. Que les enseñaua? R. la ley de Dios.*

32. ¶ *P. Que mas hazia? R. Muchos milagros.*

33 ¶ *P. Que milagros? R. Resucitaua los muertos, sanaua los enfermos, daua vista a los ciegos, y oydo a los sordos.*

34. ¶ *P. Fue Iesu Christo preso por nosotros? R. Si.*

35. ¶ *P. Que gente fue la que le prendio? R. Los Iudios cuyo presidente era Ponciopilato.*

36. ¶ *P. Fue Iesu Christo azotado y coronado de espinas? R. Si.*

37. ¶ *P. Por que causa? R. Por quitar nuestros peccados.*

38. ¶ P. *Fue Iesu Christo cruzificado en la Cruz? R. Si.*

39. ¶ *P. Murio en la Cruz? R. Si. Por nuestros peccados.*

40 ¶ *P. Fue su cuerpo enterrado? R Si.*

41. ¶ P. *Su anima baxo debaxo de la tierra? R. Si.*

42. ¶ P. *A que baxo? R. A sacar las animas de los sanctos Padres que le esperauan para que las lle-*

[illegible]

43. ¶ P. [illegible] R. Si. [illegible]

44. ¶ P. [illegible] R. [illegible]

45. ¶ P. [illegible] R. Si. *En cuerpo y alma, y [illegible] a la diestra de Dios Padre.*

46. ¶ P. [illegible] R. Si. *tendrá y juzgará las vidas [illegible] los hombres.*

47. ¶ P. [illegible] *es [illegible] y necessario que se bautisen [illegible] los hombres.* R. [illegible] *que les quiten todos sus peccados y sean amigos de Dios, y se salven los que antes eran enemigos suyos.*

48. ¶ P. *Y los niños quando nacen antes de bautizarse son tambien enemigos de Dios?* R. *Si, Porque nacen en peccado.*

49. ¶ P. *Que peccado tienen?* R. *El peccado de el primero hombre Adam.*

50. ¶ P. *Quien es Adam?* R. *Es el primero hombre que crio Dios de quien descendemos todos los hombres, el qual pecco, y por su peccado estabamos condenados al infierno. Y por esto se hizo el hijo de Dios hombre para librarnos de este peccado, y de los que hazemos nosotros.*

51. ¶ P. *Los infieles que no se bautizan que sera dellos?* R. *Yranse al infierno*

52. ¶ P. *Adonde esta Iesu Christo?* R. *En el cielo y en el san-*

el sanctissimo sacramento del altar.

53. ¶ *P. Quando el sacerdote en la Missa leuanta la hostia quien esta alli? R. El mesmo Iesu Christo su cuerpo y su sangre misma.*

54. ¶ *Los que no son bautizados que han de hazer para saluarse? R. Bautizarse.*

55. ¶ *P. Y con esso se saluaran? R. Si. Guardando la ley de Dios.*

56. ¶ *P. Y los Christianos que han peccado despues del baptismo, que haran para saluarse? R. Confessar los peccados que han hecho al sacerdote.*

57. ¶ P. *Que han de hazer los Christianos para confessarse bien? R. Pensar todos sus peccados?*
Y arrepintiendose dellos dezirlos al Padre, con proposito de no peccar mas. Y no encubrir peccado alguno de verguença, o de temor. Y cumplir lo que el Padre le dixere que haga por sus peccados, que eso se llama penitencia.

58. ¶ *P. Todas estas cosas de Dios por que las creeys? R. Porque el mesmo Dios las dixo, que es verdad infalible.*

59 ¶ *P. Que es la sancta yglesia? R La congregacion de todos los fieles Christianos cuya cabeza es el sancto Padre Papa que esta en lugar de Iesu Christo aca en la tierra a quien todos respectamos.*

60. ¶ P *Ay comunicacion entre los Christianos de las buenas obras que hazen, vnos con otros? R. Si las buenas obras que hazen vnos aprouechan a otros, porque todos*

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] R. [illegible]

[illegible] R. [illegible]

[illegible] R. [

chum choto tetayag.

14 ¶ P. Chu ñochum xapep mante? R. Ati utum mazqueg xaptina, anima naha *x*aptina.

15. ¶ P. Chotoyag cheg h*u*m mante? R. Dios ech ut ta, chu tecta ellu utayag.

16. ¶ P. ¶ Xenequiag ñuchum cheg hum mante? R. Torom ech ut ta, chutecta pchapustayag.

17. ¶ P. Pamante chotoyag ñochum? R Iesu Chris to ta netque manichan ñochum, Dios ech xag elhuanichan.

18 ¶ P. Pa mante Iesu Christo? R. Netque Dios netque ñuchum ache.

19. ¶ P Iesu Christo Dios mante? R. Ati.

20 ¶ P. Iesu Christo ñuchum mante? R. Ati.

21. ¶ P Dios huezquetiante ñuchum ychacat chetiatante? R. Ati.

22. ¶ P. Chiyamag Dios ech persona ñuchum ychacat chetiatante? R. Dios llahue.

23. ¶ P. Diospia ñuchum ychacat chetiatante? R. Naha.

24. ¶ P. Dios Espiritu sancto ñuchum ychacat chetiante? R. Naha, Dios ech llahue mazqueg.

25. ¶ P Patati. Dios llahue ñochum ychacat chetiatante? R. Cuchach poyuptati mayenia.

26. ¶ P. Yag Dios ñuchum ychacat yatantichan pach a*x*i tar ta ñuchum ychacat yatante? R. Muñcha Sancta Maria ech hul tarta.

27. ¶ P. Sancta Maria Dios ech pecne chu tecta

acaslla hueltaytante? R. Ati?

28.¶ P. Sancta Maria na llahueta mati, llahueta mati, lepu llahuetatag acaxllahue ltailtanti? R Ati; Sancta Maria nayamchanem pxota, na ca tecta ltailtana yamcha chimen, Dios quilletec pia llahue tahuana Dios xag tati mazqueg oꞑocxeyatana.

29.¶ P. Iesu Christo yeg tautat tayetcante tehta? R. Ltum tucum ltun taytecta tayetcana.

30 ¶ P. Huacam piante Iesu Christo te he teta? R. Tucpu uychi huana chu ñochumye.

31.¶ P. Huacam tuxpu uychi huante? R. Dios ech xage.

32 ¶ P. Huacam ache elhuante? R. Iesu Christo uña calluzacyana.

33.¶ P Huacam calluzacyante? R. Lepu xapia ñuchum ye putayexta, xapia ñuchumye pxeyatayta, naneu ñochumye puz zaylteyta, Xera ñochumye zacatax puelta.

34.¶ P. Iesu Christo huentec petam mante huentectamta ut ta? R. Ati.

35.¶ Pa ñuchum huentec petamante? R. Iudio ñochum., epchech amta Poncio pilato mataltailtana.

36 ¶ P. Iesu Christo yet pupiante, yet tampetauante yotota chic chic ta? R. Ati?

37.¶ P. Huacaya? R. Cuchas poyuptati mayenia.

38.¶ P. Iesu Christo Cruzta putahuante clauos ptamante?

ptamante? R. Ati.

39.¶ P. Xapetiante Cruzta? R. Xapana cuchas poyuptati mayenia.

40.¶ P. Iesu Christo ech utum peteruante? R. Ati.

41.¶ P. Iesu Christo ech anima hulteta puzcante? R. Ati puuzcana.

42.¶ P. Huacatayag? R Pupac che nacana uña chotoyag anima esta piyocoyta Iesu Christo uzquetatayag.

43.¶ P. Iesu Christo tayetcante? R. Ati huzcana ech anima epis utumta.

44.¶ P. Lepu xapetam yeg tectata tayetcante? R. Ltun tectata.

45.¶ P. Zequiante tactao? R. Ati. Antútquetamhena Dios pia ech xihuar lpuú ta.

46.¶ P. Iesu Christo huezqueta epmante hueztac tec epmante chu ñochum ech poyup? R. Huez queta epmana hueztatec epmana chu poyupeltiag ñochum ta.

47.¶ P. Hentayag chotot mante?
R. Ati hentayag ñochum poyup xpupacastina hentamyag. Nahen tamo mati Dios ech poyup pltailtana, hen pestamaya Dios puquillet cana.

48.¶ P. Cunchoc chiag llahue, taye chactequiag poyup tat mante eps anima pltecta? R. Ati poyup tamana.

49.¶ P. Chiam poyupta? R. Adam neuta ychacte-

quiam ech poyup.

50.¶ P. Pa mante Adam? R. Dios ech neuneg elhuantichan Adam mataltayltana, Adamta chu taychactequialtacnen (*diga el que enseñare*) Ech Adam lepu poyup xetuana, ech yam poyup tati, chu ñochum torom ech ut ta chaptec epltacnen, Echam tati Dios ech llahue puzquetahuana, ñuchum ech yatana Adam ech poyup cuchuch poyup puchupiag.

51.¶ P. Moy hen nati nahen questa maeypia yegn epetia maqlte? R. Torom ech ut ta empetiamamna.

52.¶ Cheg hete Iesu Christo? R. Chistactaota, al tartaache sanctissimo sacramento ta hena.

53 ¶ P. Tactao hostia aristamantista teutet Mis sata pag hete? R. Epnen Iesu Christo eysta puna hena Iesu Christo ech utum, hoho cùge.

54.¶ P. Moyu henyam ñuchum yemem poyup xpu uchepmante tactao zactayag? R. Moyu hentayag ñochum hen putamten.

55.¶ P. Hen pestamayati tactao zeq petmante? R. Ati Dios ech xag elhuanichan.

56.¶ P. Hentiag ñuchum poyup xeta mantichan yemen pupocchep maqlte poyup pltec? R. Padre ye ptalacaupia ep ech poyup (hyag confession matamana)

57.¶ P. Yeme*g* hentiag ñuchum choto confessa epayet mate? R. Neu neg chu ñuchactecpia poyup

poyup peltec padreye putalactayag.

Pux caytec epmana poyup pltectati exta mapmana, na ache poyup xetepmanen.

Exta chupoyup putalacap mamna naha turuc ehipmana poyup lcaltati.

Exta padre ech elhua xpumaya eltepmana ache, yag penitencia matamana.

58.¶ P. Chuyag Dios ech xag huacayam netque mapmane? R. Epti Dios mucmeypia netquemanen, mulquez netque mapmana Dios ech maypia.

59.¶ P. Huacam Sancta yglesia Catholica matamante? R. Chu zaczac hentia*g* ñochum sancta yglesia matamamna, yam yglesiata huncayam Apo Padre pu multetayag hena Sancto Padre Papa matamana Chu pulemtequepmacnen yag Padre Papaye. Yam Papa yag teta Iesu Christo quen.

60.¶ P. Chu hentayag choto mantichan chu zac zac hetmate? R. Atilca ech rezayag, ayunayag, chu choto pueltemana, acheyexque chu mnlec hentiag, ech rezayag, ache ayunayag, yaglca ñuchumye choto puelta mana.

FIN DEL CATECISMO

En lengua Allentiac.

CONFESSIONARIO 14

BREVE ENLA LENGVA ALLENTIAC,

que corre enla Ciudad de S.Iuan de la Frontera, dela Prouincia de Cuyo Por el Padre Luys de Valdiuia de la Compañia de Iesus en la Prouincia del Peru.

PROVECHOSO PARA CONFESSAR los Indios de Cuyo, y otras personas.

CON LICENCIA.
En Lima por Francisco del Canto.
Año. M. DC. VII.

DECRETO DEL REAL ACVERDO
de la Audiencia de los Reyes.

AViendose visto las doctrinas Christianas, Cathecismos, Confessionarios, Artes, y Vocabularios del Padre Luys de Valdiuia de la Compañia de Iesus en las dos lenguas Millcayac, y Allentiac, de las ciudades de Mendoça y S Iuan de la Frontera, y las aprobaciones de todo: se le da licencia al dicho Padre Luys de Valdiuia para que lo pueda imprimir por diez años, guardando la ley nueua que dà la forma en la impression de los libros. En los Reyes a diez y nueue de Febrero de 1607. años.

LICENCIA DEL PADRE
Prouincial.

YO Esteuan Paez Prouincial de la Compañia de Iesus en esta Prouincia del Peru. Por particular commission que para ello tengo del muy R. P Claudio Aquaviua, nuestro Preposito General, doy licencia para que se impriman las Doctrinas Christianas, Cathecismos, Artes, y Vocabularios que el P. Luys de Valdiuia de nuestra Compañia ha compuesto en las dos lenguas Millcayac y Allentiac de la Prouincia de Cuyo, atento a que han sido vistas y aprouadas por hombres expertos en las dichas lenguas En testimonio de lo qual di esta firmada de mi nombre y sellada con el sello de mi officio. En Lima a veynte y vno de Febrero de 1607. Años.

Esteuan Paez.

ALLENTIAC.

ANTES DE LA CONFESSION.

1. E*RES Christiano baptizado?*
2. ¶ *Quanto ha que te confessaste?*
3. ¶ *Quando te confessaste encubriste por verguença algun peccado?*

¶ *Las vezes que confessaste assi encubriendo peccados no has hecho valida confession. Por esso agora otra vez dime todos tus peccados y te los quitare.*

4. ¶ *Has pensado bien todos tus peccados?*
5. ¶ *Traes dolor y pena en tu coraçon por auer ofendido a Dios?*
6. ¶ *Tienes proposito de no peccar mas?*
7. ¶ *Cumpliste la penitencia que te dio el Padre que te confesso?*

¶ *No tengas (hermano mio) verguença de mi, ni me tengas miedo, sino dime tus peccados, para que te los quite?*

ANTES DE LA CONFESSION.

1. HEne tat man!
2. ¶ Yem ta confessaeyanpen!
3. ¶ Confessaeyanpen lca poyuptati paxatecta yag tamari turuc chan!

¶ Echquennia confessaeyanpen poyup tutuc man-

SEGVNDO MANDAMIENTO.

1. ¶ Cruz tati mayenia, Dios tati mayenia, guac yemni tati xinic maya juraeyan! Yemneg mita!
2. ¶ Iuraeyanpen epta, hurtuquia malanen cach zahamant!
3 ¶ Xinic mayamet, netque mayamet, na ca tucuyche etag, choto tucuychetag yequen jurayaltan!
4. ¶ Mulquez esquetan jurayaltan torompu mien ten, xapten maya, torom que mienten malan! Yemneg mita!

TERCER MANDAMIENTO.

1. ¶ *Has oydo Missa entera todos los domingos y fiestas?*
2. ¶ *Has trabajado en estos dias por tu voluntad? Quanto?*
3. ¶ *Los dias que no se come carne, que llaman Viernes, Temporas, Vigilias, Quaresma, has comido carne?*
4. ¶ *Los dias que el Padre os manda que ayuneys, as ayunado?*

TERCER MANDAMIENTO.

1. ¶ Has

1. ¶ Chu Domingo chu fiestata qliam Missa Zacta taman?
2. ¶ Hequenyag tecta ta yutuctaman. Cach quilletquiya Yemen?
3. ¶ Temet tecta nanemta mana Viernes, Temporas, Vigilias, Quaresma, matague temet nem taman?
4. ¶ Padre ech xag ayunaetayag xag caxta mana echquen ayunaetema?

QVARTO MANDAMIENTO.

1. ¶ *Has obedecido y respectado a tu padre y madre, al Sacerdote, al Curaca, y al Corregidor, o Iusticia?*
2. ¶ *Estando tu padre o madre enfermos, o pobres, as les socorrido y ayudado?*
3. ¶ *Sueles sin que ni para que aporrear a tu muger, o hijos?*

QVARTO MANDAMIENTO.

1. ¶ Cach Pia, Pecne caltec, Curaca caltec, Padre caltec, Capitan ta caltec huñum ltaatman?
2. ¶ Cach Pia, Pecne caltec xapia tiag exta ño onti tiatana ayac cayan?
3. ¶ Axeye caltec nexpu putaman llahue caltec guaya mata?

QVINTO MANDAMIENTO.

1. ¶ *Has muerto, o herido o maltratado a alguno? Quantas vezes?*
2. ¶ *Haste emborrachado del todo o algo? Quantas (vezes?*
3. ¶ *Has emborrachado a alguno? A quantos? Quantas vezes?*

4. ¶ *Has tenido odio y enemistad a algunos? Quantos dias duro? Hasle ya quitado de ti esse odio y enemistad?*

5. ¶ *Has buscado algunas hieruas para matar a algu no, o hasle dado otra cosa para que muera?*

6. ¶ *A alguna muger preñada has dado hyeruas, o otra cosa para mal parir?*

¶ Si es muger diganle.

¶ *Has tomado alguna bebida o comida o hyeruas para mal parir, o has hecho otra cosa para esse fin?*

QVINTO MANDAMIENTO.

1. ¶ Pa ye tati erag Paxpayhuan huexpetahuan nexpucpian: Yemneg mita:
2. ¶ Huexpastaman: Vel pextaman: Yem neg mita:
3. ¶ Yemney ñochum huexpastayag mañta puextaman: Papaye: Yemneg mita:
4. ¶ Pañochum xinic zaha ha quelletectatman: Yem neg tecta: Echag xinic quilletcanpen lepecolchan:
5. ¶ Paye tatipeaspaypia lturum moñtaman xaptayag tati guac pestaman:
6. ¶ Axe ye llahue pochoc ta aspaypia lturum, guac yemney pestaman:

¶ *Si es muger diganle*

¶ Pochocta llahue aspaypia xenec mañta, nemta lturum xenec huestaman: Yemni xenec echag ta etaman:

BEX-

SEXTO MANDAMIENTO.

1. ¶ *Has peccado con alguna muger? Con quantas? Quantas vezes?*

2. ¶ *Era Casada essa muger o soltera? Y quantas vezes la conociste?*

3. ¶ *Tienes alguna manceba contigo? Quantos dias la has tenido?*

4. ¶ *Has peccado con alguna donzella? Corrompistela?*

5 ¶ *Has forçado alguna muger para peccar?*

6. ¶ *Has emborrachado a alguna muger para peccar con ella?*

7 ¶ *Has peccado con parienta tuya, o de tu muger, o con dos hermanas, o con madre y hija? Quantas vezes?*

8. ¶ *Has abraçado o bessado alguna muger, o retoçado de otra manera?*

9. ¶ *Has peccado con muger infiel?*

10. ¶ *Has hecho algun peccado destos en la Yglesia, que es casa de Dios? o en el cimenterio que esta junto a la Yglesia?*

11. ¶ *Has hablado palabras deshonestas, o cantadolas?*

12. ¶ *Has sido alcahuete de algunos? quantas vezes? Era muger casada, o hombre casado a quien fuyste embiado, o quien te embio?*

13. ¶ *Has tenido alguna pollucion voluntaria estando despierto? Quantas vezes?*

14. ¶ *Has peccado con otro varon como tu? O con algun carnero, cauallo, o perro, o con otro animal, o con*

otra cosa. Quantas vezes?

SEXTO MANDAMIENTO.

1. ¶ Axe ñochum pu anectaman Papa axi ymen? Yemneg mita?
2. ¶ Yam tayag tiamant? Nat nayamtiam ant? Yemneg mita pu anecguan?
3. ¶ Tereg axe cate ca ymen? Yemneg tecta pumayguan?
4. ¶ Na yam chanen pxota pu anectaman hoho pu pocchan?
5. ¶ Axe yo peanectayag poloc cheguy etaman?
6. ¶ Axe pu anectayag mañta pestaman huespaspia?
7. ¶ Cach pente che axeye, cach pente tati, yemen puxcu caltec tati, pecne epchach llahuytiag pu anectaman? Yemneg mita?
8. ¶ Pa axe pulcop cauchan, muchapian, epha ymen ullutaman?
9. ¶ Axe moyhenetati pe anectaman?
10. ¶ Yglesiata (Dios ech ut matamana) teta tati yglesia ta nac tiatana (cimenterio matamana) axe pe anec guan?
11. ¶ Lela xag ta man? Guanamiantati?
12. ¶ Axe ye xag pechetag pa tati catenguan epie peanectayag. Yemnegmita? Echag axe yam tiatan? Echag catenguana axetiatan?
13. ¶ Ca ychacat cach colum tospu colchaman meltecta tiatan epta? Yemneg mita?

14. ¶ Ca-

14.¶ Caquen yag, yag ye, nat yalapye, caualloye nat guazaye guac yemney echquentatipeanectaman? Yemneg mita?

SEPTIMO MANDAMIENTO.

1. ¶ *Has hurtado alguna cosa?*
2. ¶ *Has acompañado a alguno para hurtar?*
3. ¶ *Lo que hurtaste haslo restituydo al dueño cuyo era?*
4. ¶ *Has hurtado algo dla Iglesia? que era esso que hurtaste?*
5. ¶ *Trocando algo, o comprando has engañado a alguno?*

SETIMO MANDAMIENTO.

1. ¶ Guac guac quellguaytaman?
2. ¶ Pa ymen tati quillguayta entaman?
3. ¶ Quellguayanpen echag laupechan epiepaye pequellguayanpen?
4 ¶ Yglesiata Dios ech hut guac guac quillguaytaman? Guactiatant?
5. ¶ Yesqueychanpen epta lchuacyanpen epta, Payetati punayguan?

OCTAVO MANDAMIENTO.

1. ¶ *Has leuantado algun falso testimonio a alguno? Como era?*
2. ¶ *Has descubierto, o contado a quien no sabia, los pecados secretos de otros?*
3. ¶ *Eres sembrador de zizaña o chismoso?*
4. ¶ *Has juzgado en tu coraçon que alguno hurto, o hizo algun peccado o mal sin sabello de cierto? o dixiste esso a otras personas?*

CONFESSIONARIO

OCTAVO MANDAMIENTO.

1. ¶ Xenec mata xag pupacnectaman? Yeme?
2. ¶ Pach tati ñochum ech turuz tiatana poyup naquiñe guextamana ñochum ye quiñepestaman?
3. ¶ Vña cach xag tati mayenia melquez huextamant papañochum?
4. ¶ Ep quillguayta mana, ep acastam ta mana, ep xenec mana, naca quiñeguy che tag cach zaha ta mataman? Nat papa ñochumye echquen mataman?

NOVENO MANDAMIENTO.

1. ¶ *Viendo alguna muger hasla desseado en tu coraçon, diziendo, o quien la vuiera? Quantas vezes?*
2. ¶ *Has tenido algunos pensamientos deshonestos? Y pensandolos haste deleytado en tu coraçon?*

NOVENO MANDAMIENTO.

1. ¶ Pa axe put tamanpen exta pequellet taman cachag zahata matag cu acastan petanap? Yemneg mita?
2. ¶ Cach zahata hulyac lelac xag taman, cayten ta manpen epta, elleutaman?

DECIMO MANDAMIENTO.

1 ¶ *Has desseado hurtar lo ageno?*
2. ¶ *Has tenido embidia de los bienes que ves tienen otros?*
3. ¶ *Eres mezquino con los pobres y nescessitados que no les socorres teniendo tu que dalles?*

DECI-

DECIMO MANDAMIENTO.

1. ¶ Guac guac pach tati quellguay tayag quilletectaman?
2. ¶ Pach Pach guac guac tiatana epie cap tu anpen epta, pxeytuc chaman?
3. ¶ Papa ñochum uña ño ontiye naurag tiatan? guacguac cach tiatan na pechanpen?

PARA ACABAR.

¶ *Tienes mas peccados de los que me has dicho?*

PARA ACABAR.

¶ Hay cacte poyup heta maqui anpen?

EXORTACION.

¶ *Hijo mio estos peccados que agora me has dicho, son muy malos, y con ellos has offendido mucho a Dios. Dios es muy bueno, y por esso aborrece todo lo que es malo.*

¶ *Para que quite estos peccados has de llorar en tu coraçon diziendo.*

¶ *Dios mio, Criador mio, que embiaste tu hijo para que se hiziesse hombre por mi, y muriesse en la Cruz por mis peccados para librarme dellos. Mucho me pesa de auer peccado. Mucho temo el yr al Infierno por mis peccados. Ten misericordia de mi peccador, quitame los pecados, perdonamelos, oluidalos, entierralos. Ya Señor no peccare mas. Dame tu gracia para no peccar mas, Y la penitencia que el Padre me dixere que haga yo la cumplire de veras.*

EXORTACION.

¶ Cuch

CONFESSIONARIO.

¶ Cuch llahue he poyup maan maquianpen g xenec mana Dios ye ep ha uña pe melq huanpen. Dios guac choto mana, echag tan chu xenec ye zat qleu tectamana.

¶ Chu eyag poyup ca hueche pia cach zal uña teuxec echquen matia.

¶ Cuch Pia Dios ca que elt guanpen, ca cuta ri cach llahue questenguanpen, ñochum y cat eltiag cutarimayenia cruzta xaptayag. Cuch Poyup queguechetayag, zahata uña yanen cuch poyup ta mari, uña lemtec nen, nache hut entayag. Cu ta ñuñutechua, cuch yupquepoccha, petequerecguana ltertecta Hay poyupna elpanen, cach gracia quexte poyup altetayag. Padre xag quechepm cuch poyup ta mari netque eltpmanen.

¶ *Aqui le de la penitencia segun son sus peccad y la capacidad del Indio, diziendo.*

¶ *Ayunaras vn dia.* ¶ *O, açotarte has tu mi vna vez* ¶ *O, rezaras tres vezes el Padre nue.*

¶ Ayuna etma lca Viernes tectata. ¶ Azute e lcamíta caychacat ¶ Amareetma ltun mita chach pia &c. ¶ *Y luego digale.*

¶ *Oyeme hijo, aora te absoluere y quitare tus pecc con la palabra de Dios.*

Quezacattua llahue mahan poyup ca posch manen Dios ech xag ha.

ABSOLVCION.

¶ *Misereatur* &c. FIN.

ARTE Y GRAMATICA

BREBE DELA LENGVA ALLENtiac, que corre enla Ciudad de S. Iuan dela Frontera prouincia de Cuyo, juridicion de Chile. Compuesta por el Padre Luys de Valdiuia dela Compañia de Iesus de la Prouincia del Peru.

CON LA DOCTRINA Y CATECISmo, y Confessionario enesta lengua, y vn breue Vocabulario para començar a catequizar y confessar, que compuso el dicho Padre, y aprobo el señor Reuerēdissimo de Sāt. de Chile.

CON LICENCIA.

En Lima por Francisco del Canto.

Año. M. DC. VII.

DECRETO DEL REAL ACVERDO
de la Audiencia de los Reyes.

AViendose visto las doctrinas Christianas, Cathecismos, Confessionarios, Artes, y Vocabularios del Padre Luys de Valdiuia de la Compañia de Iesus en las dos lenguas Millcayac, y Allentiac, de las ciudades de Mendoça y S Iuan de la Frontera, y las aprobaciones de todo: se le da licencia al dicho Padre Luys de Valdiuia para que lo pueda imprimir por diez años, guardando la ley nueua que dà la forma en la impression de los libros. En los Reyes a diez y nueue de Febrero de 1607. años.

LICENCIA DEL PADRE
Prouincial.

YO Esteuan Paez Prouincial de la Compañia de Iesus en esta Prouincia del Peru. Por particular commission que para ello tengo del muy R. P Claudio Aquaviua, nuestro Preposito General, doy licencia para que se impriman las Doctrinas Christianas, Cathecismos, Artes, y Vocabularios que el P. Luys de Valdiuia de nuestra Compañia ha compuesto en las dos lenguas Millcayac y Allentiac de la Prouincia de Cuyo, atento a que han sido vistas y aprouadas por hombres expertos en las dichas lenguas En testimonio de lo qual di esta firmada de mi nombre y sellada con el sello de mi officio. En Lima a veynte y vno de Febrero de 1607. Años.

Esteuan Paez.

ARTE
DE LA LENGVA
ALLENTIAC.

CAPTVLO PRIMERO.
del nombre Substantiuo y Adiectiuo.

NO tiene varias terminaciones en los casos el nombre y pronombre y participio, sino vna sola, y por las particulas que aqui se añaden (que las mas dellas son preposiciones) se distinguen los casos.

¶ EXEMPLO.

Sing.	Nominatiuo.	Pia.	*El Padre.*
	Genitiuo.	Piach .l ich .l. ech.	*Del Padre*
	Datiuo.	Piaye.	*Para el Padre.*
	Acusatiuo.	Piaye .l. ta.	*Al Padre.*
	Vocatiuo.	Ha Pia.	*O Padre.*
	Ablatiuo.	Pia ta. *En el Padre o del Padre* vel pia (yen) *para instrumento. Y para compañia* (men)	

Plur.	No.	Pia guiam.	*Los Padres.*
	Ge.	Pia guiam. ych .l. ech.	*De los Padres.*
	Da.	Pia guiam ye.	*Para los Padres.*
	Ac.	Pia guiam ta .l. ye.	*A los Padres.*

Vo. Ha Pia guiam. *O Padres.*

Abl. Pia guiam ta. *En los Padres, o de los Padres* vel Pia guiam yen *con los Padres,* para instrumento. Y pa compañia, piaguiam men *Con los Padres.*

EL nombre Adiectiuo no tiene mas de vna terminacion, ni ha menester mas porque los Substantiuos no tienen diuersidad de generos, y quando quieren significar diuersos sexos añaden esta palabra (yag) que significa sexo masculino, o esta palabra (axe) que significa sexo femenino, assi para hombres como para animales.

¶ Exemplo. Choto yag) *varon bueno* (xenec axe) *muger mala.* Y quando en el comun modo de hablar se dize (axe) sin añadir otra cosa se entiende *la muger.* Y quando se dize (yag) se entiende *el varon*: pero si dizen (cauallo yag) se entiende cauallo y si dizen (cauallo axe) se entiende yegua.

¶ El Adiectiuo siempre se antepone al Substantiuo, y asi las particulas que varian los casos se ponen a los Substantiuos.

¶ Cerca de las particulas de los casos, se note que la particula del Genitiuo es (ych) y algunos pronuncian (ech) otros las pronuncian (ys. vel es) tambien quando el nombre se acaua en vocal vsan (ch) arrimada a la vocal como Piach, *del Padre.* La particula (ye) sirue a Datiuo y a Acusatiuo sin mouimiento, y la particula (ta) sirue a Acusatiuo

satiuo para mouimiento a lugar y a Ablatiuo para mouimiento de lugar, y tambien para quietud en lugar. Las otras dos particulas (yen .l. men) siruen indiferentemente para este romance (*con*) ora signifique compañia, ora instrumento, y en el Plural se ponen todas despues de la particula de pluralidad, que es (guiam) como consta del Exem plo puesto.

¶ CAP. II. DEL PRONOMBRE.

LOS Primitiuos son (Cu *yo*) Ca *tu*) Ep *el*) Heyag *este*) (Hueng yag *aquel*). Declinanse al mo do del nombre excepto que en el Genitiuo de sin gular (Cu) haze (cuch) y (Ca) haze (cach) (ep) haze (epech). ¶ En Plural no reciben la particula (guiam) sino esta particula (cha). Exemplo.
(cucha *nosotros*) (cacha *vosotros*) (epcha *ellos*) (he cha *estos*) (huegcha *aquellos*). Y el Genitiuo del Plural es (cuchach *de nosotros*) (cachach *de vosotros*) (epchach *de ellos &c.*

¶ Los Pronombre Possessiuos son los Genitiuos dichos de estos pronombres. Exemplo (Cuch) es meus mea meum (Cach) tuus tua tuum .l. Yagche .l. echag che *suyo*. (Cuchach *noster*) (cachach *vester*) (echag giamche *suyo destos.*

¶ Para dezir yo mismo vsan esta particula (ychacat) cu ychacat *yo mismo*) (Caychacat *tu mismo &c.*

DEL VERVO ACTIVO.

¶CAP. III. DEL VERVO EN LA voz Actiua y Passiua.

CASI todos los verbos en esta lengua Allentiac en la primera persona del presente del indicatiuo se acaban en esta particula (nen) de la qual se forman todas las personas y tiempos del verbo, aduirtiendo que a esta particula (nen) le precede esta letra (a) o expressa, o subintellecta para formar con ella las personas y tiempos, y en esta (a) subintellecta consiste el saber conjugar, porque son nueue las terminaciones de los verbos en presente de indicatiuo (anen) (cnen) (enen) (inen) (mnen) (pnen) (snen) (unen) (xnen). Y en todas estas terminaciones que no tienen (a) immediatamente antes del (nen) emos de hazer quenta que la tienen, y ylles variando al modo que variaremos este verbo (quillet canen) que significa querer amar, o dessear.

¶INDICATIVO PRESENTE.

¶ Este mismo tiempo sirue de Preterito perfecto anteponiendo esta particula (lpu.)

Sin.	Quilletcanen.	*Yo quiero y quise.*
	Quilletcanpen.	*Tu quieres.*
	Quillet cana.	*Aquel quiere.*
Plu.	Quillet cacnen.	*Nosotros queremos.*
	Quillet camnecpen.	*Vosotros quereys.*
	Quilletcamna.	*Aquellos quieren.*

PRE-

PRETERITO IMPERFECTO.

Sin	Quilletet yaltanen.	*Yo queria, o solia querer.*
	Quilletec yaltanpen.	*Tu querias.*
	Quilletec yaltana.	*Aquel queria.*
Plu.	Quilletec yaltacnen.	*Nosotros queriamos.*
	Quilletec yaltamnecpen.	*Vosotros queriades*
	Quilletec yaltamna	*Aquellos querian.*

¶ Añadiendo a este tiempo antes (lepu) que significa (ya) es Plusquam perfecto.

FVTVRO.

Sin.	Quillet epmanen.	*Yo querre.*
	Quillet epmanpen.	*Tu querras.*
	Quillet ep mana.	*El querra.*
Plu.	Quillet ep macnen.	*Nosotros querremos.*
	Quillet ep mannecpen.	*Vosotros querreys.*
	Quillet ep mamna.	*Ellos querran.*

FVTVRO MIXTO.

Quillet epltanen.	*Yo auia de querer.*
Quillet epltanpen.	*Tu auias de querer.*
Quillet epltana.	*El auia de querer.*
Quillet eptacnen.	*Nosotros auiamos de querer*
Quillet epltamnecpen.	*Vosotros auiades de querer*
Quillet epltamna.	*Ellos querran.*

SEGVNDO FVTVRO MIXTO.

Quilletec eppetialtanen.	*Yo auia de auer querido.*
Quilletec eppeti altanpen.	*Tu auias de querer.*
Quilletec ep peti altana.	*El auia de querer.*
Quilletec ep peti altacnen.	*nosotros auiamos de querer*

[illegible]

[illegible] *Vosotros [illegible]*

[illegible] *Ellos [illegible] de [illegible].*

[illegible]

[illegible]	*Quiero yo.*
[illegible]	*Quieres tu.*
[illegible]	*Quiere el.*
[illegible]	*Queremos nosotros.*
[illegible]	*Queres vosotros.*
[illegible]	*Quieren ellos.*

[illegible]

[illegible] Bien que se pueden en la [illegible] por modo de decir [illegible] de [illegible] cuando se dice por modo de [illegible] [illegible] es indicativo. De modo que de suyo con que se dice, depende el ser el indicativo, o de optativo.

[illegible] de los dichos dos tiempos hay en aquel [illegible] [illegible] indeclinable, que se aplica a todas las [illegible] [illegible] antes v. g.

[illegible]	*O si yo quisiera.*
[illegible]	*O si tu quisieras.*
[illegible]	*O si aquel quisiera.*

Y asi de las demas personas.

[illegible]

[illegible]	*Quando yo quiera.*

[illegible] modo de [illegible] [illegible] los [illegible] [illegible] Exemplo.

Quile-

Quilletec caya. *Quando tu quieras.*
Quilletec cpya. *Quando el quiera.*
Quilleteque xaya. *Quando queramos.*
Quilletec caxaya: *Quando querays.*
Quilletecp exaya. *Quando quieran.*

Cu quilletec lapta. *Si yo quisiera* (sirue a todas las
Ca quilletec lapta. *Si tu quisieras.* (personas
Ep quilletec lapta. *Si el quisiera.*
Cuchu quilletec lapta. *Si nosotros quisieramos.*
Cachu quilletec lapta. *Si vosotros quisieredes.*
Epchu quilletec lapta. *Si ellos quisieran.*

¶ S. Quilletec hanista. *Quando yo quisiera.* l. si qui siera, sirue a Segunda y Tercera de Singular añadiendo antes los pronombres de segunda ó de tercera persona.

¶ P. Quilletec hamnista, *Quando nosotros quisieramos .l. si quisieramos,* sirue a segunda y tercera de plural, añadiendo los pronombres de plural

¶ INFINITIVO.

Quilletec yam. *Querer.* Y el querer (es nombre tambien)
.l. Quilletec altichan. *Querer.*
Quilletec yaltaltichan. *Auer querido.*
Quilletec epmaltichan. *Auer de querer.*
Quilletec epltaltichan. *Auer de auer querido.*

¶ GERVNDIOS DE ACVSATIVO.

Quilletec tayag. *Para querer* l. quilletec pelec .l. quilletecnempelec.
Vel quilletec eta. *Idem* .l. quilletecpiam.

DEL VERBO ACTIVO.

¶ GERVNDIO DE ABLATIVO.

Sin. 1. ¶. Quilletec mantista. *Queriendo de Presente, yo, tu, o aquel, o quando yo quiero, o tu quieres, o aquel quiere*

2. ¶ Quilletec yaltista, *Queriendo de Preterito imperfecto id est quando yo queria, o quando tu querias, o aquel queria.*

3. ¶ Quilletec yaltaltista. *Queriendo de preterito perfecto, id est, quando yo quise, o tu quisiste, o aquel quiso.*

4. ¶ Quiltetep mantista, *Queriendo de futuro id est quando yo querre, o tu querras &c.*

5. ¶ Quilletepltaltista. *Queriendo de futuro mixto id est, quando yo auia de querer o tu auias de querer &c.*

¶ Anteponense los pronombres para saber de que persona habla.

Plu. 1. ¶ Quilletec mamnista, *Queriendo nosotros de presente o vosotros, o aquellos.*

2. ¶ Quilletec yaltamnista. *Queriendo de preterito imperfecto.*

3. ¶ Quillelec yaltaltamnista. *Queriendo de Preterito perfecto.*

4. ¶ Quilletep mamnista. *Queriendo de futuro imperfecto.*

5. ¶ Quilletec epltaltamnista. *Queriendo de futuro mixto.*

¶ PAR-

¶ PARTICIPIOS ACTIVOS.

Quilletec yag *El que quiere.* l. quilletcantichan.
Quilletec yaltag. *El que queria.* l. quilletecyaltantichan.
Quilletec epmayag. *El que querra.* l. quilletec epmaautichan.
Quilletec epltayag. *El que auia de querer.* l. quilletec eplta antichan.

¶ PARTICIPIOS PASSIVOS.

Quilletec eltichan. *Lo que es querido.*
Quilletec yaltaltichan. *Lo que era querido.*
Quilletec epmaltichan. *Lo que sera querido.*
Quilletec eplta altichan. *Lo que auia de ser querido.*

¶ ANTERIORIDAD Y Posterioridad.

Na quilletec mati. *Antes de querer.*
Lepu quilleteg. *despues de querer.*

¶ CAVSALES.

Cu quilletec ya amta. *Porque quiero, o quise.*
Ca quilletec ya amta. *Porque tu quieres, o quisiste.*

¶ PASSIVA. *(&c.*

LA PASIVA se haze con este participio passiuo, Quilletec eltichan, y el verbo (manen) que significa *(ser)* y se conjuga ni mas ni menos que el verbo Quilletcanen Exemplo.

Quilletec eltichan manen. *Yo soy querido.*
Quilletec eltichan manpen. *Tu eres querido &c.*

Y assi variando por todos los tiempos.

¶ Con-

DEL VERBO PASSIVO.

¶ Conforme a este exemplo de actiua y passiua se conjugan todos los verbos en las terminaciones arriba dichas, conuirtiendo la particula (anen) en las particulas de las demas personas y tiempos, que van puestas en el Capitulo siguiente.

¶ Otra passiua se haze con esta particula (quem mec) antepuesta a todos los tiempos, y personas, como, Quemmecquilletcanen *Soy querido* Quemmec quillet campen. *Eres querido &c.*

¶ PARTICVLAS QVE FORMAN los Tiempos y modos.

¶ INDICATIVO.

¶ Las terminaciones de las personas de todos los tiempos de indicatiuo son estas. Sing. (Anen) (anpen) (ana). Plural. (Acnen) (amnecpen) (amna.)

¶ Para la primera persona del preterito imperfecto, la particula (anen) del presente se conuierte en (yaltanen). Y para futuro perfecto se conuierte en (epmanen). Y para primero futuro mixto se conuierte en (ɛpltanen). Y para futuro mixto segundo en (ep petialtanen.)

¶ Ha se de aduertir mucho lo siguiente, quando en el presente de indicatiuo antes de la (a) expressa o subintellecta, que antecede immediatamente al (nen) hubiere, x, vel, s, en la primera persona se ha de boluer en (ch). En la segun

da

da persona, como pacax nen *yo saco,* pacachan pen *tu sacabas.*

¶ Y quando hubiere antes (tc) que es vna t. y vna (c) se buelue en el preterito imperfecto en (tec) quilletcanen, quilletec yaltanen.

¶ IMPERATIVO.

¶ Conuiertese la particula (anen) del presente en (peche), pa primera persona. Y para segunda en (xec) l. en (ña) vel en (que). Y para la tercera se conuierte en (ten). Para la primera de plural en (peque). Para la segunda de plural en (que) y para la tercera en (msten) vel (mxten)

¶ OPTATIVO.

¶ Conuiertese la particula (anen) en (putia.)

¶ SVBIVNCTIVO.

¶ Conuiertese para presente de subiunctiuo, en (ya) o en (lapta.)

¶ INFINITIVOS.

¶ Yam .l. altichan, yaltaltichan, epmaltichan, epltaltichan.

¶ GERVNDIO DE ACVSATIVO,

¶ Tayag l. pelec .l. eta l. nempelec.

¶ GERVNDIO DE ABLATIVO.

¶ *Sing.* Mantista, yaltista, yaltaltista, epmantista, epltaltista.

¶ *Plur. Primera persona.* Manctista, yalctista, yaltalctista, epmanctista, epltalctista.

Segunda y tercera persona. Mamnista, yaltam nista,

nista, yaltaltamnista, epmammnista eptaltannista. ¶ PARTICIPIOS ACTIVOS.

¶ Yag, yaltag, epmayag, epltayag.
vel antichan, yaltantichan, epmaantichan, epltayantichan.

¶ PARTICIPIOS PASSIVOS.

¶ Altichan, yaltaltichan, epmaltichan, epltaltichan.

¶ ANTERIORIDAD Y Posterioridad.

¶ Na antepuesto. *Y al fin.* Mari

¶ Lepu antepuesto. *Y al fin.* Tag.

¶ CAVSAL. Ya amta.

¶ CAP. IIII. DEL MODO ESPECIAL de formar los tiempos en algunos verbos.

COMO son tan varias las penultimas silabas destos verbos en la primera persona del presente de indicatiuo de adonde se han de formar todos los tiempos; Assi ay otras varias reglas que dar por ser varias en ellos las formaciones.

¶ Primera regla, quando la silaba que antecede al (nen) de presente es (ca) como en este verbo quilleteanen el (ca) se buelue en (ec) .l (ac) en el preterito imperfecto de indicatiuo, y en el subiuntiuo todo, y en el infinitiuo, y gerundios y participios. ¶ En los demas tiempos se pierde el (ca). El exemplo se vea en el verbo conjugado en el Capitulo

tulo Tercero, y en estos Catetcanen catetecyalta nen, Zachuezcanen, zachuezacyaltanen, coñotca nen, coñotecyaltanen. Aduirtiendo que quando al (ca) precede (t) se conuierte el (ca) en (ec), y quando no precede (t) se conuierte en (ac).

¶ Segunda regla. Quando la silaba que antecede es (hua) vel (ya) vel (huya) se pierden estas particulas en el preterito imperfecto, y en los demas tiempos dichos en la primera regla, y en los otros queda, como Tenuanen tenyaltanen, Hayac yanen hayac yaltanen, Ellehuyanen elleyaltanen

¶ Tercera regla, Quando precede (cha) queda la (ch) y se pierde la (a) como (chanen) chialtanen.

¶ Quarta Quando precede (chama) queda (cham) y lo demas se pierde, Chamanen chamyaltanen.

¶ Quinta. Quando precede (tma) se conuierte en (tam) xetmanen xetamyaltanen.

¶ Sexta Quando precede (tama) se queda entero en el preterito.

¶ Octaua Quando pierde (tauma) queda (tau) y el (ma) se conuierte en (nem) Ltaumanen ltaunemyaltanen.

¶ Nouena. Quando precede (pa) l pia, queda en el preterito siempre (pia) huyllpanen huyllpialtanen, muchacapianen muchacapialtanen. Y quando precede (tac) se queda siempre (tac) sin mudarse

¶ Dezima Quando precede (ña) queda la (ñ) mañanen

ñanen mañ yaltanen.

¶ Onzena. Quando precede (ye) se buelue en (yu) Zeyenen zeyualtanen.

¶ Doze. Quando precede pey, queda (pe) mapeynen mapeyaltanen.

¶ Treze. Quando precede (px, vel tx) es sincopa y se ha de hazer quenta que dize (pcha, .l. tcha,) como pxnen, txnen, ha se de hazer quenta que dize pchanen, vel tchanen, y guardar la regla tercera.

¶ En los demas se guardan las reglas generales dadas en el Capitulo Quarto. sin tener mas que aduertir.

¶ CAP. V. DEL VERBO INTERROgatiuo, y negatiuo.

¶ El Verbo interrogatiuo se haze en solo el indicatiuo desta manera.

Quillet calte?	*Yo quiero?*
Quillet can?	*Tu quieres?*
Quillet cante?	*El quiere.*
Quillet caclte?	*Nosotros queremos?*
Quillet camne?	*Vosotros quereys?*
Quillet camte?	*Aquellos quieren?*

¶ En todos los demas tiempos de indicatiuo con uertir la particula (nen) de la primera persona en (lte) y en la segunda en (en) en la tercera en (nte) en la primera de plural en (clte) en la segunda en (mnc) en la tercera en (mtc.)

¶ El

¶ El Verbo negatiuo se haze interponiendo al in dicatiuo, optatiuo, subiunctiuo e infinitiuo esta particula (naha l. nah). Exemplo.

¶ Naha quilletcanen. *No quiero.*

Naha quilletcanpen. *No quieres &c.*

Pero en el imperatiuo ay particulares terminaciones sin el (naha) en algunas personas.

1. Quillet tec puxa. *No quiera yo &c.*
   l. Quillet tec tacnenche. *No quiera yo.*
2. Quilletec uche. *No quieras tu.* l nahaquilletec epma.
3. Quilletec uepaten. *No quiera aquel* .l. quilletec taextenexa.

Pl. 1. Na quillec peque. *No queramos* .l. quilletec tecche.

2. Quilletec uche. *No querays.*
3. Quilletec epa mexten. *No quieran ellos.*

¶ CAP. VI. DE LAS TRANSICIONES afirmatiuas y negatiuas.

Hazense con estas particulas ca, xca, xcaunmi, xcaumni, que, xque .l. queunmite, xqueumnite pu, pux .l. xpu.

DE PRIMERA A SEGVNDA.

Cu ca ye quilletcanen. *Yo te quiero.*

Cuxca quilletcanen. *Yo os quiero.*

Cuchu xcaquillet canen. *Nosotros os queremos a vosotros.*

Cuchu caye quillet canen. *Nosotros te queremos a ti.*

Puedense interponer dentro del verbo cada par ticula de estas quatro puestas en este exemplo que significan la persona a quien va la action del verbo, como Quilleteccanen *yo te quiero.* Quillet xcacanen *yo os quiero a vosotros.*

¶ DE SEGVNDA A PRIMERA.

Ca quilletec quete. *Tu me quieres.*

l. Ca que quilletcanpen. *Tu me quieres.*

Ca quilletec xqueunmite. *Tu nos quieres.*

l. Ca quex quilletcanpen. *Tu nos quieres.*

Cachu quilletec xqueunmite. *Vosotros nos quereys.*

l. Cachu quexquilletcam nec pen. *Vosotros nos quereys.*

Cachu quilletecquete. *Vosotros me quereys.*

l. Cachu que quilletcam nec pen. *Vosotros me quereys a mi.*

¶ Notese que ay tres particulas para significar la primera persona a quien va la action en esta transicion, que son (cuye .l. que,) *a mi* (quex .l. xque, vel, cuchanen) *a nosotros.*

DE TERCERA A PRIMERA

Sin. a Sin. Pedro quequilletcana. *Pedro me quiere.*

Si. a Pl. Pedro cuchanen quilletcana.
vel Pedro quex quilletcana.
vel. Pedro xque quilletcana. } *Pedro nos quiere.*

P. a P.

Plural a Plural. Eps ñuchum cuchanem quilletcamna. *Ellos nos quieren.*

vel Eps ñuchum quex quillet camna. *Ellos nos quieren.*

vel xque quillet camna.

Plural a Singul. Eps ñuchum, cuye quilletcamna vel que quilletcamna. } *Ellos me quieren*

¶ DE TERCERA A SEGVNDA.

S. a S. Ep caye quilletcana. *El te quiere.*

S. a P. Ep cax quillet cana.
vel ep xca quilletcana.
vel ep xcaummi quilletcana. } *El os quiere a vosotros.*

P. a P. Eps cax, vel xca, vel xcaumi quillet camna *Ellos os quieren a vosotros.*

Eps caye quillet camna. *Ellos te quieren a ti.*

¶ DE PRIMERA Y SEGVNDA a Tercera.

¶ Hazese anteponiendo, o interponiendo al verbo esta particula (pù) quando es la action a tercera de singular, y quando es a tercera de Plural estas particulas (pux) vel (xpu). Exemplo.

Cu pù quillet canen. *Yo le quiero.*

Ca pù quillet campen. *Tu le quieres.*

Cu pux vel xpu quillet canen. *Yo les quiero.*

Ca pu l. pux quillet campen. *Tu les quieres.*

¶ DE TERCERA A TERCERA persona

TRANSICIONES.

¶ Sirue tambien para singular (pu) y para plural (xpù .l. pùx). Exemplo.

Pedro puquilletcana.	*Pedro le quiere.*
Pedro pux .l. xpu quilletcana	*Pedro les quiere*

¶ DE PRIMERA A PRIMERA.

vel de segunda a segunda, vel de tercera a tercera, que es transicion reciproca.

¶ Sirue esta particula (ychacat) interpuesta.

EXEMPLO.

Cu quillet ychacat canen.	*Yo me quiero.*
Ca quillet ychacat campen.	*Tu te quieres.*
Pedro quillet ychacat cana.	*Pedro se quiere.*

¶ Por estos exemplos se pueden sacar los demas tiempos y modos excepto el imperatiuo, que tiene particularidad.

¶ TRANSICION DE IMPERATIVO.

Quilletec te.	*Quiere me tu.*
Quillec teque.	*Queredme vosotros.*
Xque quillet quemte.	*Queredmos vosotros.*

¶ En las demas transiciones guarda la regla gene ral dicha.

¶ De las transiciones negatiuas solo ay que dezi que anteponiendo esta particula (na ha) se fo man segun la regla general del Capitulo Qu to ecepto en el imperatiuo, que es lo siguient

Q

Que quilletec uche. *No me quieras.*
Cach que quilletec tecche. *No me querays vosotros* (*sotros.*
Cuchanen que quilletec uche. *No nos querays vo*
Cuchanen xque quillenen tenche. *No nos querays vosotros.*

¶ CAP. VII. DE LA CONSTRVCCION del Nombre Participio y Verbo.

COncuerdan el nombre y verbo en numero y persona como en la lengua Millcayac, cuyas reglas siruen tambien a esta.

¶ Quando el nombre adiectiuo rige algun caso no se le pone particula al tal caso, como quando dezimos *Pobre de oro,* Allall ño onti, Tampoco ponen particula al caso quando dizen *Iarro de oro,* sino (all all jarro.)

¶ Siempre se anteponen los adiectiuos a los substantiuos, y los genitiuos a los nombres de quien se rigen, como (choto yag *Buen varon*) Dios ich xag *Palabra de Dios.*

¶ Los participios rigen el caso del verbo de que se deriuan.

¶ Los verbos actiuos piden accusatiuo sin preposicion, y a vezes piden de mas del accusatiuo otro caso, y entonces al vno dellos se le pone particula de accusatiuo o datiuo, o ablatiuo segun fuere el caso.

¶ Preceden siempre al verbo los casos que rige,

como hamac Dios quilletcanen *mucho quiero a Dios.*

¶ Los verbos de mouimiento piden particula en el caso del nombre que significa el lugar a don de, o de donde, o por donde es el mouimiento las quales particulas de ordinario son preposi ciones como se dixo en el Capitulo primero.

¶ CAP. VIII. DE LOS RELATIVOS Y Comparatiuos y numerales.

DE tres maneras se hazen los relatiuos. La pri mera es por los participios. Exemplo. *El que quiere a Dios llora por sus peccados* Dios ye qui lletec tayag ep ech poyup tati tuyana. *Del que quiere a Dios es el cielo.* Dios ye quilletec yag ñochum che epech Dios ich utu maepmana.

¶ La Segunda manera es por este pronombre (echag) que quiere dezir este, como, *lo que tu has de querer querre yo,* ca quilletep manpen echag cu quilletec epmanen.

¶ La tercera es con los aduerbios locales, *adonde tu estuuieres ay estare yo,* achetatati cahepmanpen epta cu hepmanen.

¶ Los comparatiuos se hazen con estas particu- las (ltap .l. lop .l. aye) que significan mas, y con esta (aycuñ) que significa menos. *Pedro es mas bueno que Iuan.* Iuan choto mana Pedro lop choto mana &c.

¶ Cerca

¶ Cerca de los numerales los cardinales son (lcaa *vno*) (yemen *dos*) (ltan *tres*) (tut *quatro*) (horoc *cinco*) (zhillca *seys*) (yemenqlu *siete*) (ltunqleu *ocho*) (tutqleu *nueue*) (tucum *diez*) lca tertecta *onze*) (tucum tayemen *doze*) (tucumta ltun qleu *treze*) (yementucum *veynte*) (pataca *ciento*) (tucum pataca *mil*)

¶ Ordinatiuos Neunegatichan *primero*, Huereticban *segundo*, Ltun etichan *tercero*, Tut etichan l. tutyag *quarto*, Quer *la mitad*, Chu *todos* lcaa moyu na *vno falta*, Toltoc moyuna yem neyag *otro*. Natpa *alguno*. Concuerda en muchas cosas esta lengua en los numeros con la Millcayac vease el Capitulo Quinze del arte Millcayac.

¶ CAP. IX. DE LOS ADVERVIOS.

CERCA de los Adverbios ay todos los generos que en otras lenguas.

¶ Negatiuos. Como Pechegue .l. peche .l. nah que significan *no*, Na altati *nunca*, Mazqueg *no mas*.

¶ Prohibitiuos no los tiene vsa para ellos del imperatiuo negatiuo con transicion.

¶ Comparatiuos Como aye .l. ltap .l. lop *mas*, Aycuñ *menos*, uncayag *mayor*, cum choc yag, *menor*.

¶ Afirmatiuos. Como, He he *si*, Netque *de verdad*

ADVERVIOS.

¶ Demonstratiuos. Como, Huan mana, *elo alli.*

¶ Congregatiuos. Como. Zac zac *juntamente*

¶ Temporales. Como. Maan *agora*, Yolpia *ayer*, Yemta *quando*, Chutecta *siempre*, Colog *mañana*, Huanac ye *passando mañana*, Mot ta *anoche*, payn tecta *a la mañana &c.* Lepe *mucho ha*, maanma *poco ha.*

¶ Dubitatiuos. Como. Nat *quiza, o por ventura.*

¶ Vocatiuos. Xeu *hola.*

¶ Interrogatiuos. Como. Yem yematà *de que manera*, Guacyen *con que*, Paymen *con quien*, guacaye *que, o que cosa*, Yem neg mita *quantas vezes.*

¶ Locales. Heta *aqui*, Huane *acxlla*, Huananta *alli* Cheche *adonde*, Hetati huanquen *de aqui alli*, Huananti hequem *de alli aqui*, Hulu *dentro*, yequem ac *hazia mi*, Hequelu huanquelu *hasta aqui desde alli*, Henem *por aqui.*

¶ Qualitatiuos. Como, Choto *bien*, Xenec *mal*, Ye le *presto*, puxquen *differentemente.*

¶ Intenssiuos. Como, Muelquezch .l. uña *mucho*, hoñez *poco*

¶ Similitudinarios. Como. Echquen *assi como*, Epquen *desa manera.* Los demas se veran en el Vocabulario.

¶ CAP. X DE LAS PREPOSICIONES, Conjunctiones, e interjectiones.

¶ LA

¶ LAS PREPOSICIONES vnas se posponen, otras se anteponen. Exemplo de las que se posponen ¶ (Ta) *en vel de.* ¶ Men .l. y en *con vel sin*, na cuymen *sin mi.*

¶ Mec *hazia,* yequemac *hazia mi.* ¶ Quelu *hasta,* hequelu *hasta aqui.* ¶ Tati *de*, huanan tati *de alli.* ¶ Zotog *despues,* Yagzotog *despues desto.*

¶ Tamari *por causa y por amor,* ¶ Cu tamari *por mi causa.* ¶ Qleu *sobre.*

¶ Anteponense, Como, Hulyac *debajo,* Hulu *dentro* lpu *ya.*

¶ CONIVNCTIONES vnas son copulatiuas de palabras como (Yta) (men) (yen)

¶ Otras copulatiuas de sentencias, como Yam zotom &c *despues desto.*

¶ Aduersatiuas, Como. Accaya *aunque* .l. es lec.

¶ Las condicionales se dizen por los subiunctiuos.

¶ Las illatiuas, Como, Heche eya vel eyam tati *por esso*

¶ LAS INTERIECTIONES vnas son para llamar *ola,* xec, comague xeu *ola hermano*

¶ Para apresurar a vno, Yele empeque *ea pues aca ba.*

¶ Para admirarse, Heguegue *vala me Dios.*

¶ Para dolerse, Hetetey.

¶ Para enfadarse, Xeu hegualca *dexame no me enfades.*

¶ Para afecto de espanto y temor (Hemel.)

¶ Para afecto de regalo (yem) *pospuesto* (Dios-yem *Dios mio.*

¶ Para exclamar, en bien o en mal Guac choto Dios, *O que buen Dios.* Guac xenec poyu, *O que gran pecado.*

¶ Para jactancia y gozo, Curechelgui hahaha, *Yo si que soy bueno.*

¶ CAPIT. XI. DE LAS PARTICVlas, que juntas á los verbos hazen variedad en su significacion.

MVCHAS particulas ay que se interponen, o anteponen variando algo la action del verbo, que son las siguientes.

C. ¶ Ca .l. cax interpuesta haze que pase la action del verbo a segunda persona de singular, como se vio en el Capitulo sexto.

H. ¶ Hay, significa actualidad en la action del verbo

Y. ¶ Ychacat, haze que la action del verbo sea reciproca, que va a parar a la persona, que le haze, como se dixo en el Capitulo sexto.

¶ Yuge, significa actualidad en la action, como (hay.)

L. ¶ Lau, significa yteracion en la action del verbo, Lauxamanen *Torno a hablar.*

¶ Le-

¶ Lepu, vel Lpu, significa ya estar hecha la ac-
M. cion, anteponese ¶ Me, significa actuacion de la action del verbo.

N ¶ Na, niega la action del verbo antepone-se.

¶ (Nequia) interpuesta, significa venir de hazer la action del verbo Nem nequia mayecnen *Vengo de comer*, Manequiañanen *Vengo de beuer*

P. ¶ Petia, poder hazer la action

¶ Pulpux, haze passar la action a tercera perso na, vt Cap. sexto.

Q ¶ Que .l. quex, haze pasar la action a primera persona, vt Cap sexto.

T. ¶ Ti, significa frequencia de la action del verbo

¶ Xca .l. xque, haze pasar la action a primera persona, vt Cap. sexto.

¶ CAPITVLO VLTIMO DEL ACCENTO.

LOS nombres comunmente son bissilabos, y el accento tienen en la vltima, y lo mismo es de los adiectiuos, y de los aduerbios, y de mas partes de la Oracion inuariables.

¶ Los verbos comunmente tienen su accento en la vltima en todos los tiempos, excepto en todos

todos los tiempos de indicatiuo todo, y en los tiempos acabados en (tichan) o en (nista) que tienen el accento en la penultima. Las excepciones se sabran con el vso.

AD MAIOREM DEI GLORIAM.

¶ *No pensaua imprimir estos dos Artes de lengua Millcayac y Allentiac por auer mas de ocho años que los hize, y otros tantos que no vso estas dos lenguas esperando hasta tener mas vso y exercicio dellas, pero considerando la gran necessidad de estos indios parecio mas gloria de nuestro señor imprimillos junto con los Catecismos para que haya algun principio aunque imperfecto, y el tiempo lo perficionara.*

FINIS.

TABLA
DE LOS CAPITVLOS DESTE ARTE.

CAP. I. Del nombre Substantiuo y Adiectiuo.

¶ Cap. II. Del Pronombre.

¶ Cap. III Del verbo actiuo y passiuo, y de las particulas que forman tiempos y modos

¶ Cap. IIII. De el modo especial de formar tiempos que tienen varios verbos,

¶ Cap. V. Del verbo interrogatiuo y negatiuo

¶ Cap. VI. De las transiciones afirmatiuas y negatiuas.

¶Cap. VII. De la construccion del nombre, participio y verbo.

¶ Cap. VIII. De los relatiuos, comparatiuos y numerales.

¶ Cap. IX. De los aduerbios.

¶ Cap. X. De las preposiciones, coniunctiones, e interjectiones.

¶ Cap. XI. De las particulas que juntas a los verbos hazen variedad en la significacion.

¶ Cap. XII. De el Accento de nombres y verbos

VOCABVLARIO BREVE EN LENGVA ALLENTIAC, DE los vocablos mas comunes y necessarios para cathequizar y cõfessar en esta lengua. Compuesto por el Padre Luys de Valdiuia dela Cõpañia de Iesus en la Prouincia del Peru.

CON LICENCIA.
En Lima por Francisco del Canto.
Año. M. DC. VII.

DECRETO DEL REAL ACVERDO
de la Audiencia de los Reyes.

AViendose visto las doctrinas Christianas, Cathecismos, Confessionarios, Artes, y Vocabularios del Padre Luys de Valdiuia de la Compañia de Iesus en las dos lenguas Millcayac, y Allentiac, de las ciudades de Mendoça y S Iuan de la Frontera, y las aprobaciones de todo: se le da licencia al dicho Padre Luys de Valdiuia para que lo pueda imprimir por diez años, guardando la ley nueua que dà la forma en la impression de los libros. En los Reyes a diez y nueue de Febrero de 1607. años.

LICENCIA DEL PADRE
Prouincial.

YO Esteuan Paez Prouincial de la Compañia de Iesus en esta Prouincia del Peru. Por particular commission que para ello tengo del muy R. P Claudio Aquaviua, nuestro Preposito General, doy licencia para que se impriman las Doctrinas Christianas, Cathecismos, Artes, y Vocabularios que el P. Luys de Valdiuia de nuestra Compañia ha compuesto en las dos lenguas Millcayac y Allentiac de la Prouincia de Cuyo, atento a que han sido vistas y aprouadas por hombres expertos en las dichas lenguas En testimonio de lo qual di esta firmada de mi nombre y sellada con el sello de mi officio. En Lima a veynte y vno de Febrero de 1607. Años.

Esteuan Paez.

VOCABVLARIO BREVE
en lengua Allentiac.

A

A *Bajar*. Huezquetanen.
Abajo. Hulyac.
Aborrecer. Zatqueluanen .l. zatqleutectamanen .l. xmicquilletectanen.
Abraçar. Lcopcauchanen.
Abrir. Ltaumanen.
¶ *Aca*. Heta.
Acabar. Zounen.
Aconsejar. Choto xagmanen.
Acordarse. Caytenuanen.
Acostarse. Catetcanen.
Aculla. Huane.
Acusar. Polcatepmanen.
¶ *Adonde*. Cheche l. cheg. (nen.
Adorar. Lpupxetam.
Adrede. Vrtuquia.

A

Adulterar Axeyteyam pultanen.
¶ *Agora*. Maan.
Agua. Caha.
¶ *Ay, quexandose*. A ha.
Ayer. Yelpia.
Ayre. Homtec.
Ayudar. Ayac yanen.
A la mañana. Payntecta.
A la mano derecha Xiguar yequemac .l. *x*ehuar lpu*ú*.
A la mano yzquierda. Lchay lpu*ú*.
A la noche. Mot ta.
Alcançar. Coñihuanen.
Alegrarse. Hel le huyanen.
Alguna vez Ech altati.
Alguno. Natpa .l. queniag.
Allegarse. Vllutec yamanen.
Alli Huananta.

[illegible]

Aver. **Hanen.**

Avergonçar. **Tuzay-**
huanen.

Avergonçar a otro. **Putu-**
ruspayunen.

Aves.

A

Aves. Zquehe.
Avestruz. Hussu.

B

¶ *Bajar.* Huezcanen .l. huezquetamnen.
Barriga. . Taru.
Barro. Toco.
Bautizarse. Hentamnen.
¶ *Beber.* Mañanen.
Besar. Muchapianen.
Bestia. Yelap.
¶ *Bien.* Choto.
Bien hazer. Choto eltemanen.
Biuda. Coltuc .l yam xapiag.
Biudo. Axe xapiag.
¶ *Blanco.* Carcarmag.
¶ *Boca.* Hogue.
Boca arriba estar. Laucatcatectamanen.
Boca abajo estar. Lcoptetamanen.
Borracho. Huezep.
Borrachera. Huezepmichum ta.
¶ *Braço.* Totom.
Breuemente. Yeletque.

B

Bueno ser Chotomanen
Bueno. Choto.
Buscar. Mofitamanen.

C

¶ *Cabeça.* Yoto.
¶ *Cada año.* Ltautam lopi (lopi.
Cada dia. Chu tecta.
Cada vno. Lcay lcay.
¶ *Caer.* Tahuzacnen .l. xetuquixetanen.
¶ *Callar.* Zheyenen.
¶ *Camaras tener.* Llarap nemiamanen.
Caminar. Huyllpanen.
Camino. Nefie.
Cansarse. Cumtecnen.
Cantar. Namianen.
Captiuar. Halhapuhueznen.
Carne Temet l. tuyut.
Carne de comer. Temte nemetagne.
Carnero. Yelap.
Casa. Vtu .l ut.
Casada muger. Yamtiag.
Casado. Axitayag.
Casarse el varon. Lpuaxinycha

xinychamanen.

Casarse la muger. Lpuyam uychamanen.

Castigar. Pupianen.

¶ *Codo.* Chenen.

¶ *Colgado estar.* Putcul chanen.

Colorado. Zaszasniag.

¶ *Combidar a peccar* Ca tepucpemucmeynen

Començar. Hutchanen.

Comer. Nemanen .l. nemtamanen

Comida. Nemucta.

Como Yeme l yem yemata?

Como el que lo sabe. Tucuychetag yequem.

Comprar. Lchuacyanon

¶ *Concertarse.* Lpu xam nen.

Condenar a muerte. Xap ten manen.

Con, de compañia. Ymen.

Con para instrumento. Yen (*pospuesto*)

Con quien. Paymen.

Con que. Guac yen.

Consentir. Atimanen.

Consolar. Chotoelteunen

Contar narrando. Quiñe pestamanen vel pequestequexnen.

Contar numerando Mul tutuunen

Contradezir. Mapeynen.

¶ *Coraçon.* Zaha.

Correr. Yapetcanen.

Coronilla de la cabeça. Zhic zhic.

Corromper donzella. Acasllahuypuxnen.

¶ *Cosa.* Xag .l. guac.

Cosa dicha. Matayam.

Cosa hecha Eltiam.

Cosa ordinaria. Chu tecta chag.

Costillas. Ayguas.

¶ *Crecer.* Xiatianen.

Crecido. Xiatiag.

Creer. Netquemanen.

Criar. Eluanen.

Cruel. Muelqueztectanen capta.

Cudiziar Quillet tama.

Cuello. Capta.

Cumbre. Zhic.

Cumbre de monte. Gualta zhic.
Cumplir. Lupuzaunen.
Culebra. Namzata.
¶ *Cegar.* Naneutacnen.
Corta. Nac nac.
¶ *Chicha.* Cunuc.
¶ *Cielo.* Chis .l. chis tactao.
Ciego. Nameu.

D

¶ *Dar dones.* Pchanen .l. puxnen l. cheynen.
Dar palabra. Xampechesnen
Dame Queexte.
¶ *De. de ablatiuo* Yac .l. ta
De. possesiuo Ich .l. ech. l. ch l chag.
De alli. Huanantati.
De alli aqui. Huananta ti hequen.
De aqui. He tati.
De aqui alli. Hetati huanquen.
De aqui adelante Hay.
Debaxo. Hulyac.

Debaxo de tierra. Tehul
¶ *Dezir.* Manen.
Dezimo. Tucumyag.
Dedo. Lpuż.
¶ *De entre.* Tati (pospuesto.
Defender. Taytecnen.
Defuera. Alhuayac.
Deleytarse. Elleutamanen.
¶ *Demonio.* Torom .l. Hana.
Dentro. Hul .l. hulu.
De otro. Puxyamchach
Desatar Puxelecesnen
Descansar. Ozeyanen.
Desde alli. Ista ati.
Dessear Poc ltamyenen
Deshazer Pxclec esnen
Deshonesto ser. Calltayanen.
Deshonesto. Calltayag.
Deshonesta muger. Panequepltatialtichan.
Desandar. Xpuptesnen
Derramar Tospucanen l. tospuco l. hanen.
Despues. Zootom.

Despues desto. Yag zotom
Desterrar. Yomitinen
Desterrado. Yomitichan
Destierro. Yomitequi
De vno en vno Lcaa .l aa
Dexar. Poyotecnen l. mulxcolumnen
¶ *Dia* Tecta l. xumec.
Dizenme Cumec meya
¶ *Dientes* Tuxe (na
Diestra mano. Xehuar lpuú.
Diez. Tucum.
¶ *Diferentemente.* Puxguen.
Digno ser que le den. Echag queste acmanen.
Diziendo assi Echquen matia.
Doblar. Toloptolopnen
Doblez. Tolop tolop.
Doler la mano Lpuú cúllepiana.
Dolor de cabeça. Yotoxap
Dolor tener. Xoeyanen.
Dormir. Tiamanen.
¶ *Dudar.* Namalte ma nen.
Dueño ser. Vtegmanen.
¶ *Dulçura.* Chiqueta.
Durar. Taytequiamanen. E
¶ *Ea pues.* Cahua.
El Ech l ep.
Elo alli. Huan mana.
El que dize. Manichan.
Ellos. Epchu.
¶ *Embidiar* Pxeytutchanen.
Embiar. Tenùanen .l. catenuanen.
Emborracharse. Huezpxnen.
Embriagarse algun tanto. Huezpechetacaynen
Emprestar. Aypuepinen
¶ *En.* ta.
Encarcelar. Huentecpetamnen.
Encerrar. Hurupaylem nen.
Encerrarse. Palmanen.
Encubrir. Plamexnen. l turucchanen.
¶ *En el tiempo que.* Epta.
Enemigo. Ayna .l. qzat queluana

queluana.

Enemigo ser. Pzatqlta manen .l. qzatquelu anen.

¶ *Enfermo* Vxiu.

¶ *Engañar* .Nayhuanen

Engendrar. Ovuxupulteunen

¶ *En la ocasion que* Queme (pospuesto)

Enojar a otro. Pumelquechiunen.

Enojarse. Cayeymetanen .l. melquez esque tanen.

¶ *En que.* Gunc ta.

¶ *Enseñar* Tucpuychia manen .l. tucyamanen

Ensuciar. Xenecpuelteunen.

¶ *Entender.* Vltucuy chanen.

Entero Qliam.

Enterrar. Teruanen.

Entonces. Echamye .l. epta .l. eptac

Entrar. Hultuenen.

¶ *Escupir* Contenuanen

Escrebir Quillcataunen

¶ *Esforzar.* Pulocpuexnen.

Espaldas. Punac.

Espantar a otro. Pu lem tayunen.

Espantarse. Lemetcauen

Esperar Piocayamanen

Esperanza. Tacteremta

¶ *Estar.* Henen.

Estar despierto. Meltec tatiatanen.

Estar lleno. Topat enen.

¶ *Este* Yag.

Estiercol de hombre. Tútù

¶ *Esto.* Echag.

Estoruar Pzequellexnen

¶ *Estrellas.* Cot .l cotú.

F

¶ *Falso testimonio.* Xinic mata.

Faltar. Moyunen.

¶ *Fiel que cree.* Netquematiag.

¶ *Flaco.* Zanta .l. yuúta.

Flecha. Chalù.

Flores. Topteque.

Floxo. Xotoc.

F

Floxo ser. Xotocynen.
¶ *Fornicar.* Anectamanen
¶ *Frente.* Pacat.
Frontero. Neuxich.
¶ *Fuego.* Qùtec .l qtec.
Fuente. Chulu
Fuerte. Poloc.
Fuerza. Poloc.
Fuerzas. Hiernen.

G

¶ *Ganar.* uyxnen.
Gemir. Gualpamianen.
¶ *Gente* Ñuchum.
¶ *Goloso.* Pztecya.
¶ *Gordo.* Vncayag.
¶ *Gozarse.* Chotozaa meyenen.
Guardar. Paltacyanen.

H

¶ *Hablar.* Xamanen.
Hallar Lpuputeùynen
Hambre tener. Togui ynen
Hasta aqui. Hequelu.
Hasta alli. Huanquelu.
Hauer menester. Quillet canen.

H

¶ *Hazer.* Peynen .l ltau nen l. etamanen
Hazer bien. Choto elteu nen .l choto eltemanen.
Hazer mal. Xinic eltmanen
Hazer peccado. Poyupelteunen.
Hazer salir. Topucolchamanen.
Hazia mi. Yequemac.
Hazienda. Guacguac.
Hazienda mia, Cuch mequena.
¶ *Hechizero.* Xapmana l. nurum.
Herir Huexpetamanen .l huexepetaunen
Herir los pechos. Zaccha nen.
Hermano mayor Pera.
Hermano menor. Piña.
Hermano. Pincanta.
Hermana. Puxcu.
Hibierno. Zahuartecta.
Hieruas. Lturum.
¶ *Hijo.* Llahue.

Hija

H

Hija. Acasllahue.
Hincar. Putuc chanen.
Hincar rodillas. Zetemetcanen.
Hollar. Qleupzequinen
Hombre Ñuchum .l. yaam.
Hombre muerto. Xapiag ñuchum.
Hombre viuo. Taytequiag ñochum.
Hombro. Palem.
Hospedar. Huttepuxlen
Huerfano. Yomillahue.
Huesso. Yehue.
Hurtar. Quelluayenen.
Huyr Lactequiamanen

Y

¶ *Y Copulatiua.* Caltec l. ache l. etam l. que me .l. ymen .l. yemen.
¶ *Ya.* Lpu.
¶ *Ygualar.* Lop lop putamanen
Ygualmente. Lop lop.
¶ *Injuriar.* Xenec xamanen.
Infierno. Torom uch

Y

utu.
Interceder. Puxamiunen .l. xamltinen.
¶ *Yr.* Eniamanen.
¶ *Iuntar.* Nacpuchanen.
Iuntamente Nacnac l. zaczac.

L

¶ *Labar.* Choc manen.
Labar la cara. Neunustamanen.
¶ *Ladron.* Qlluguay.
¶ *Llamar.* Panhuanen l. pantamanen.
Llamarse. Matamanen.
Llaue. Pallesta.
¶ *Las vezes que.* Echquen ya.
Lastimar. Xopi tamanen.
¶ *Lazo.* Tahuerptaya.
Ley. Xag.
Lengua. Nanat.
¶ *Leuantar.* Ltayecnen
Leuantarse. Exelteynen.
Leuantar testimonio. Xi ñec mataxam pupac nemnem l. pupacnec tamanen.

tamanen.

Leuantar las faldas. Calta extaharque uycheynen.

Llenar. Topatestenen.

Lleuar. Mameyenen.

¶ *Librar a otro.* Tayesnen .l taynemnen

Librarse. Taytecnen.

Limpiar. Pacalnemnen.

Lindo. Chotoyag.

¶ *Lo ageno* Guacguac pach tati.

Lo demas. Melec.

Los tres primeros Ltun neguiam.

Llorar. Teuyanen.

Llouer. Zamyamana.

Llouer hazer. Puzameyunen.

Luzero. Payutec tocot.

Luna. Cher.

Luz. Lepchap

Luzir Lepchaptequia manen.

Luxuriosa muger Pane quepeltatialtichan.

Madre. Petne.

Madera. Eye.

Mal. Xenec.

Malo estar. Xapiamanen.

Maltratar. Xenec epey nen l xenec eltemanen .l. nexepeynen.

Maltratado ser. Zecley chacatcanen.

Mandar. Pteneunen.

Mano Lpuú.

Mano derecha Xehuar lpuú.

Mano yzquierda Lchay lpuú.

Manceba. Terem .l tereg.

Mancebo en mala parte. Temma.

Mañana. Colog.

Mar. Aguar.

Mascar. Chacmanen.

Mas ser. Ltapmanen.

Mas Aye l. ltap l lop.

Mas bueno. Ltap choto l. lop choto

Matar. Aspayunen.

Mayor. Vncayag.

Mays.

Mayz. Telag.
¶ *Medio borracho estar.* Huezpeche tacaynen
Medio. Quer.
Menear. Pxehuetixnen
Menos. Aycuñ.
Menor. Cunchocyag.
Mentir. Xiñec manen.
Mentiroso Xiñic mata.
Mentira testimonio. Xe nequiam xag.
¶ *Mes.* Cher.
¶ *Mezquino.* Naurag.
¶ *Mientras que.* Hay.
Mio Cuchach l cuch. l cuchag.
Mirar. Putuanen.
Mismo. Ychacat l. cati.
Misericordia tener. Ñuñutehuanen.
Mitad. Quer.
Monte. Tumta.
Mostrar. Amietnen.
Morir. Lpuxapnen.
¶ *Muerte.* Xapi.
Muerto. Xapiag.
Muerto ser. Xapnen.
Muchacha o moça. Pxo ta.
Mucho. Vña .l muelquechz.
Muger. Axeyag.
Muger casada. Yamchacha axe.
Muslo. Antac.
Muy malo. Cuac xenec

N

¶ *Nazer.* Taychactecnen.
¶ *Nadar.* Huayanen.
Nada. Naha guacltati.
Nalgas. Xetiu.
Nariz. Ltermz.
Negar. Ptayta yexnen.
Negro Homhomniag.
¶ *Nido.* Chaze.
Nieta. Pecñacze.
Ninguno. Nahapaltati.
Niño. Cumchocchiag llahue.
Niña. Cumchocchiag acasllahue.
¶ *No.* Naha.
No dezir. Nahamanen
No mas. Mazqueg.

Nombre

N

Nombre. Hene.
Noueno. Tutqleuyag.
Nosotros. Cuchu l cunem .l. cucha.
¶ *Nueue.* Tutqleu.
Nunca. Na altati.
Nueuo. Maneuyac.
Nuestro. Cuchach.

O

O. disiunctiua. Nat. l. za
Obedecer. Multut huanen.
Obra. Xag.
¶ *Octauo.* Ltun qleu etichan.
Ocho. Ltunqleu.
Oficial. Yutuc camañ.
Oyr. Zacatcanen.
Oydo. Zacatua.
Oy. Yag tecta .l. mantecta.
Ola. Xeu .l. *x*ec.
¶ *Oler.* Nanachanen.
¶ *Ojo.* Neu.
¶ *Ombligo.* Chupchac.
Oreja. Xlaca.
¶ *Orinar.* Xoymanen.
Oro. All all.

O

¶ *Otra vez.* Lau .l. cha. l ay l. lcanem mita.
Otro. Yemniag.
Otros. Yemen.
Otra qualquier cosa destas. Guac guac echag

P

¶ *Padecer.* Hequem mal ta atemanen.
Padre. Pia.
Pagar. Toltom ltanen l. lpu pinen.
Palabra. xam .l xag.
Palabras deshonestas. Lela *x*ag.
Palo. Eye.
Palpar. Racchanen.
Pan. Cupi.
Para que. Guacatayag
Para mi. Cuchu.
Pardo. Hallhallniag.
Parecerse. Huanquenianen.
Parir. Taunen.
Parte vna. Mlac cati.
Participar. Mlachuisnen
Pariente. Pente.

Passar

Passar. Epacaxeptecnen
Passado mañana. Huanacye.
Patria. Tactao .l teta.
Peccar. Poyup xetunen
Peccado. Poyup.
Peccado mortal. Chosnum poyup.
Pecho. Coy coy.
Pedir. Xamtahuanen
Pelear. Vyemxetuanen
Pelos interiores. Huel.
Pensar. Caytenuanen.
Perder. Lacasnen.
Perdonar. Ptereunen .l. perx xotomnen
Perdon. Perxcoxotomiam.
Pereza tener. Yegnesme tianen.
Perezoso. Yeguesmetiag
Perro. Guaza.
Perseguir. Huanamipuzecliamanen
Pescado. Zuru.
¶ *Piadoso*. Puxñotecta.
Piedra. Toco.
Pierna. Hueze.
Pies. Puln.
Plata. Carcarniag allall
¶ *Pobre*. Ño onti.
¶ *Poco*. Heñez
Poder. Petia. *(interpuesto a los verbos.*
Pollucion tener Pocolum tamanen
Poner. Taunen.
Por aqui. Henem.
Por alli. Huennem.
Por esso. Chechceya .l. heyag tati.
Por esto. Echagtati.
Porfiar. Ptaytayelnen.
Por ninguna cosa. Guayamata.
Por que? Guac aya?
Por ventura. Met.
¶ *Predicar*. Xamsnen.
Preguntar. Hueztacaunen .l hueztactecnen l. tenuanen.
Preñada estar. Ohuoc xemanen.
Presto. Yele.
¶ *Primero*. Neu negetichan.

Prin-

P

Princessa. Yñaca.
¶ *Pudrir.* Purinen.
Puerta. Huru.

Q

¶ *Qual.* Chiyamag.
Qualquiera. Pa ltati.
Quando. Yemta.
Quantas vezes. Yemnegmita.
Quanto. Yemen.
Quantos. Yemta.
Quanto ha. Yemta.
Quarenta. Tut tucum.
Quarto. Tut etichan .l. tutyag.
Quatro. Tut.
¶ *Que.* Guacaye.
Quebrar. Lteunemnen.
Que era esso. Guactiatant?
Quemar. Chapsnen.
Querer. Quillet canen.
Querer morirse. Xapialtanen.
Quexarse de dolor. Hual tamanen.
Quexarse de alguien. Pta tamanen.

Q

¶ *Quiza.* Nat.
Quien. Paa l. mem.
Quienes son. Papa mant
Quinto. Horocyag l. horoc eticham.
Quitar. Puexnen l pos chunen .l. lepecolchanen.

R

Rabiar Cayeymetanen
Rayo. Anchipurac.
¶ *Recebir.* Cherahuechatnen .l. huesnen.
Resucitar. Putayesnen l. lautayet caltanen.
Redondo. Lquerquerniag
Remediar. Pocltamnen
Reñir. Holuypupinen .l. melquez huextamanen.
Restituyr. Laupuxnen.
Resurrection. Lautayte quiam.
Respectar. Huñumltanen
Retoçar Poylltiunen.
Reuerenciar. Lpu pxetamnen.

¶ *Rico*

R

¶ *Rico.* Naha ño onti.
Rio. Potu.
¶ *Rodear.* Xeuret canen
Rodilla. Aña.
Rogar. Xaneltaynen.
Romper. Paca huysnen.
Romadizo. Ltermez xap.

S

¶ *Saber.* Tucuychanen.
Sacar. - Pacaxnen.
Sal. Yalu.
Salir. Poctecnen.
Saliua. Coutenhua.
Salud tener. Chotomanen.
Sanar. Tayesnen l. anaymanen.
Sangre. Hoho.
Sapo. Zhucña.
¶ *Sed tener.* Puparaxnen.
Seguir imitar. Huerplta yanen.
Segundo. Yemen nayam l. yemenetichan vel hueretichan.
Semilla. Mute.

S

Semilla de hombre. Colum.
Señal. Hanian.
Señalar. Talhuanen.
Señor. Amta.
Ser dueño de casa. Huyag hutamanen.
Ser. Manen l ltanen.
Ser deshonesto Call ltanen.
Sexto. Zhillcayag.
Septimo. Yemeniqleuyag .l. yemen qleutichan.
¶ *Si.* Hehe .l ati.
Siempre. Chutecta.
Siete. Zac yag.
Sin mi. Na cu ymen.
Sin ti. Na ca ymen.
¶ *Sobrar.* Tetqueynen. l. colcuanen.
Sobre. Ltap .l qleu.
Sobrino. Llahue.
Socorrer a a otro. Ayacpuynen.
Sol. Tecta .l xelu.
Solo vno Lcanem.
Solo estar. Cunegmanen

S

Soñar. Lteltamnen.
Sordo. Xera.
Sospechar ayna. Ltamia mana.
¶ *Subir.* Zhuqueynen. l. huetcaaltanen.
Suegro. Challu.
Suspirar. Cayanohanen
Sustentar. Nemeyunen.
Suyo. Epchach.

T

¶ *Tambien.* Ychquen .l. queme .l. ymen vel etam.
Tanto. Hequen.
¶ *Temer.* Lmetcanen.
Tener. Meyenen.
Tener lastima. Coñotca nen.
Tener dolor. Xoeyanen vel puxcatequia manen.
Testiculos. Muru.
Tetas. Xpuh.
¶ *Tierra.* Te .l. teta vel tahue.
Tio. Peqlte.
¶ *Tocar.* Carachihua-

T

nen vel cananachanen.
Todo. Chu.
Todo el mundo. Chu teh.
Todavia. Hay.
Tomar. Huesnen.
Tomar nombre. Hentamnen.
Tomar quenta. Caustac huanen.
Tornar. Laumayecnen
¶ *Trabajar.* Yutcanen l. yutuctanmanen.
Traer. Mamyecnen.
Trasero. Zuczuc.
¶ *Trece.* Ltunqleu tucum.
Trecientos. Ltunpataca
Tres. Ltun.
Tres mil. Ltun nem tucum pataca.
Treynta. Ltun tucum.
¶ *Tripas.* Xillchi.
Trocar. Yesqueychanen.
¶ *Trueno.* Ltatahuiste.
¶ *Tuyo.* Cach.

V

Valer

¶ *Valer.* Multu tayacmanen.
Valle. Teta.
Valle de lagrimas. Teutayag teta.
Varon. Yam.
¶ *Vencer.* Taytayesnen.
Venir. Mayecnen .l. yqueynen.
Ver. Putuanen.
Verdad. Netque xam
Verde. Lturlturniag.
Verdad dezir. Netque manen.
Verguença tener. Turuz yamanen.
Verguença de varon. Ara.
Verguença de muger. Poru.
Vestir a otro. Polcarichemanen.
Vestirse. Hualcar tequiamanen.
¶ *Vida.* Taynemta.
Vida eterna. Chutecta Taynemta.
Viejo. Tomal.
Vieja. Ñerca.
Vientre. Tar .l taru.
Virgen. Muncha .l. nayanchanen pxota.
Visitar. al enfermo putiamanen.
Viuir. Taytequiamanen.
¶ *Vno.* Lcaa .l. lca.
Vnico no mas. Lcaa mazqueg.
Vnion junta. Zaczactequiam.
¶ *Voluntad.* Quilletequiam.
Voluer. Zalteyminen.

¶ Fin del Vocabulario Allentiac.

AD MAIOREM GLORIAM DEI.

3 2044 022 699 557